



Decimocuarta sesión

Martes 12 de junio de 2012, a las 10.15 horas

Presidentes: Sr. Sukayri y Sr. Alburquerque de Castro

DISCUSIÓN DEL INFORME DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA MEMORIA DEL DIRECTOR GENERAL (CONT.)

Original inglés: El PRESIDENTE

Reanudamos la discusión del Informe del Presidente del Consejo y de la Memoria del Director General.

Original inglés: Sr. VIZJAK (*Ministro de Trabajo, Familia y Asuntos Sociales, Eslovenia*)

Es realmente un honor poder participar en esta 101.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo. Los valores que promueve la OIT nunca han revestido tanta importancia como hoy día. El empleo de los jóvenes, el piso de protección social y los derechos fundamentales son temas sobresalientes en esta época de crisis y la Conferencia Internacional del Trabajo nos brinda una oportunidad única para intercambiar buenas prácticas y políticas que pueden contribuir a mejorar los resultados. Han pasado muchos años desde la última vez que nuestra sociedad se enfrentó a desafíos tan graves como los actuales.

Los desafíos a los que nos enfrentamos en el contexto de la crisis tienen una incidencia muy marcada en la inestabilidad del mercado laboral y en los limitados presupuestos nacionales. Eslovenia, a fin de lograr una recuperación más rápida, ha adoptado diversas medidas, entre ellas, una Ley de Intervención General adoptada recientemente, cuyo objetivo es contribuir a la estabilización de las finanzas públicas.

Eslovenia es un país donde hay un componente social muy importante. Por consiguiente, a pesar de la crisis, no tenemos la intención de disminuir considerablemente la protección social y los derechos de las personas para proteger a los más vulnerables.

La discusión general sobre la crisis en el empleo de los jóvenes está a la orden del día. Somos conscientes de que los jóvenes están asumiendo gran parte de la carga impuesta por la crisis y sus consecuencias. Por lo tanto, es sumamente importante encontrar soluciones concretas e innovadoras que permitan fomentar la empleabilidad de los jóvenes y acelerar su transición hacia el mercado laboral. Como en el resto de países europeos, la tasa de desempleo en Eslovenia es cada vez mayor. Por ello, hemos decidido actuar conjuntamente con los jóvenes, con ellos y para ellos.

Nuestra respuesta al desempleo de los jóvenes nos ha llevado a tomar medidas adaptadas que se cen-

tran en una mayor empleabilidad, en un sistema renovado de concesión de becas y, sobre todo, en una red de seguridad mejorada. Con la adopción de la nueva Ley sobre la Regulación del Mercado Laboral se ha extendido el período necesario para poder acceder a las prestaciones, aumentado el nivel de las prestaciones e introducido un sistema de orientación profesional para la vida laboral. Los jóvenes son un colectivo prioritario para la política activa del mercado laboral y, durante los primeros cuatro meses de desempleo, se ofrecen medidas de activación a cualquier joven.

Las subvenciones y las exenciones fiscales son parte de las medidas de activación que permiten estimular la creación de puestos de trabajo para los jóvenes, incluidos aquellos que buscan un primer empleo, los graduados o los jóvenes que buscan una vía profesional e integradora. Además, la introducción de los sistemas de trabajo por cuenta propia se está convirtiendo en una opción cada vez más atractiva para la carrera profesional de los jóvenes.

Asimismo, una de las principales prioridades de los cambios previstos en la legislación laboral consiste en disminuir la segmentación del mercado laboral entre los trabajadores con contratos de duración determinada y aquellos con un empleo permanente, en particular, mediante la reducción de la diferencia de derechos según el tipo de acuerdo contractual que se tenga.

Somos conscientes de que los jóvenes de hoy son el futuro de nuestra sociedad. No podemos permitir que se pierdan sus competencias, su energía y su motivación, y gracias a esta Conferencia, estoy convencido de que hemos logrado acercarnos a soluciones innovadoras y a una reflexión creativa.

Permítanme destacar que, a pesar de esta crisis persistente, es importante mantener un equilibrio adecuado entre la realidad económica y la necesidades sociales. El diálogo social, sea cual sea su nivel, tiene que dar una respuesta adecuada a este equilibrio.

Original árabe: Sr. MOHAMED FAQIH (*representante, Consejo de Ministros de Trabajo y Asuntos Sociales de los Estados del Consejo de Cooperación del Golfo*)

Quisiera saludar antes que nada a todos los participantes en esta reunión de la Conferencia. Nos encontramos aquí porque perseguimos objetivos comunes en materia de promoción del trabajo decente y de la dignidad humana. Tengo la satisfacción de dirigirme a ustedes en nombre de todos los Estados Miembros del Consejo de Ministros de Trabajo y Asuntos Sociales de los Estados del Consejo de

Cooperación del Golfo. En primer lugar, quisiera felicitar al Presidente y a los Vicepresidentes de la Conferencia por haber sido elegidos para dirigir nuestras labores, y les deseo éxito en su empeño.

Quisiera saludar también al Director General y agradecerle todos los esfuerzos que ha desplegado para promover las actividades y los objetivos de la Organización a lo largo de los últimos años. Asimismo, felicito al nuevo Director General y le deseo éxito en su trabajo.

A fin de mejorar el mercado de trabajo, los países del Consejo de Cooperación del Golfo han hecho grandes esfuerzos en el ámbito legislativo. A lo largo de la última década, se ha multiplicado por dos el número de ratificaciones de los convenios fundamentales. Se han emprendido numerosas iniciativas y se han adoptado medidas con objeto de fortalecer el mercado de trabajo, proteger los derechos de los trabajadores y promover el trabajo decente.

Con la puesta en marcha en 2008 del Diálogo de Abu Dhabi se estableció el principio de cooperación entre los países exportadores y los países importadores de mano de obra. En ese marco, los Emiratos Árabes Unidos y la India se disponen a adoptar en breve un programa de verificación electrónica de los contratos con miras a promover la transparencia en materia de contratación e informar a los trabajadores sobre las condiciones de trabajo antes de su traslado al extranjero. En lo relativo a la protección social, el Estado de los Emiratos siempre ha velado por garantizar a sus ciudadanos una vida digna. El primer informe de las Naciones Unidas sobre los indicadores de felicidad y satisfacción de la población sitúa a los Emiratos Árabes Unidos en primera posición entre los países árabes, y en el puesto número 17 a nivel mundial.

En lo referente a la organización del mercado de trabajo y la protección social, el Reino de Bahrein ha efectuado progresos notables. La tasa de desempleo se ha mantenido en el 4 por ciento, se ha establecido un seguro de desempleo, se han desarrollado las libertades sindicales, se ha apoyado el diálogo social entre los interlocutores tripartitos, se ha autorizado la libre circulación de la mano de obra inmigrante y se ha garantizado la protección de los derechos de los trabajadores domésticos en el nuevo Código del Trabajo. El Reino de Bahrein ha logrado aumentar el nivel salarial de muchos trabajadores y en particular de graduados universitarios, y ha intensificado los programas nacionales de formación profesional. En lo que atañe a la transparencia, el Reino de Bahrein publica periódicamente informes estadísticos sobre los indicadores más relevantes del mercado de trabajo.

En Arabia Saudita, se han puesto en marcha diversas iniciativas y programas a fin de proporcionar mayores oportunidades de empleo a los ciudadanos y ciudadanas del país. Me refiero en particular al programa «Nitakat» (ámbitos), que tiene por objeto incitar a las empresas a localizar el trabajo y a alcanzar los porcentajes establecidos. Se ha creado otro programa destinado a aumentar la participación de las mujeres en el proceso productivo, así como un programa nacional de apoyo a la pequeña empresa para fomentar la iniciativa empresarial y el trabajo por cuenta propia.

En el Sultanato de Omán se ha modificado la legislación que regula las relaciones entre los socios tripartitos para garantizar la protección de la mano de obra, con la introducción de medidas como la organización de la duración del trabajo, la conce-

sión de por lo menos dos días libres semanales consecutivos, la concesión de vacaciones remuneradas íntegramente, una licencia por maternidad de 50 días remunerada íntegramente y la protección de los trabajadores frente al despido improcedente. Las medidas de esa índole sirven para fortalecer el mercado de trabajo, mejorar el entorno laboral, aumentar la producción y favorecer las relaciones entre los socios tripartitos.

En Qatar observamos que se han promulgado nuevas disposiciones legislativas que están directamente relacionadas con el trabajo y los trabajadores. Se ha adoptado un instrumento legislativo que tiene por objeto aplicar diversas cláusulas del Código del Trabajo de Qatar a los trabajadores agrícolas, que en el pasado quedaban excluidos del ámbito del Código del Trabajo. Asimismo, se ha decidido que en los contratos de los trabajadores agrícolas se debe prever el derecho a vacaciones pagadas y a una licencia semanal remunerada.

En Kuwait se han tomado medidas destinadas a garantizar la mayor protección posible a los trabajadores. La nueva legislación relativa al trabajo en el sector privado está más en consonancia con las normas internacionales del trabajo. Además, se han promulgado leyes relativas a la regulación del mercado laboral, la protección de los trabajadores y la lucha contra la trata de personas. Se han adoptado diversas medidas para limitar el sistema de garante, a la espera de su supresión definitiva.

En Yemen destaca la aprobación en 2011 de una ley relativa al seguro social, que testimonia la preocupación del Estado por garantizar la equidad y la igualdad en el marco de la legislación.

Valoramos positivamente el Anexo a la Memoria del Director General relativo a la situación de los trabajadores árabes en Palestina y en los demás territorios árabes ocupados, y afirmamos la necesidad de desarrollar la cooperación técnica para apoyar a los trabajadores de Palestina y de los demás territorios árabes ocupados.

Original portugués: Sr. GOMES PROENÇA (trabajador, Portugal)

Creo que esta reunión de la Conferencia se lleva a cabo en un momento fundamental a nivel internacional, en el que se exige a la OIT una acción cada vez más fuerte en pos de la defensa de la dimensión social en la globalización y en la lucha contra la crisis.

Queremos felicitar en particular al Director General, el Sr. Juan Somavia, en su última Conferencia. Gracias a él, la OIT reforzó su función en la defensa del trabajo decente, del diálogo social tripartito, de una globalización con justicia social y del respeto de los convenios. Gracias a Juan Somavia, la Organización ganó peso y respeto en la escena internacional y reforzó su capacidad de diálogo con los gobiernos y los interlocutores sociales.

También felicito al nuevo Director General electo, el Sr. Guy Ryder. Teniendo en cuenta su experiencia, capacidad y dinamismo, estoy seguro de que le dará una continuidad a lo ya realizado, introducirá nuevas dinámicas en las relaciones con los interlocutores sociales y profundizará el papel de la OIT en la gobernanza de la globalización.

La crisis internacional continúa y el desempleo aumenta. Muchos países padecen los efectos de la especulación financiera y la falta de regulación del sector. Para superar la crisis, resulta indispensable adoptar una política mundial de crecimiento y em-

pleo y de lucha contra las desigualdades, propiciar las inversiones públicas y privadas, y promover el aumento de los salarios.

La austeridad no es la solución de los problemas. Es fundamental el desarrollo económico y social y que el empleo y los derechos de los trabajadores y las trabajadoras estén en el centro de la economía mundial. La crisis internacional también demostró que no tenían razón los defensores de las políticas neoliberales que pensaban que los mercados pueden regularse por sí solos.

Necesitamos tener un mejor Estado, un Estado soberano y un Estado social, en el que se refuerce la participación y las políticas encaminadas a la creación y el mantenimiento del empleo. En Portugal propugnamos estas políticas, ya que los trabajadores están afectados por un desempleo brutal, en particular los jóvenes, y por los intentos de desregulación laboral y social, de imposición interna y externa, a lo que nos hemos opuesto con mucha determinación. Urgen políticas de crecimiento y empleo, y el respeto por los compromisos tripartitos asumidos.

La globalización sigue siendo dominada por la dimensión económica, con una ausencia de regulación social y medioambiental, y se sufre de los efectos negativos de la libre circulación del capital y de las actividades de las multinacionales.

Queremos una globalización diferente y el fin de los proteccionismos que refuerzan el poder de los más fuertes. Queremos una globalización sin *dumping* social y medioambiental y sin competencia desleal.

A este respecto, los convenios y las recomendaciones de la OIT desempeñan un papel fundamental. Las cláusulas sociales de los acuerdos de comercio internacional deben fundamentarse en los instrumentos de la OIT, sobre todo los ocho convenios fundamentales. Se exige el respeto de la libertad sindical y de la negociación colectiva, la lucha contra la discriminación y la total prohibición de las peores formas de explotación.

Condenamos la actitud del Grupo de los Empleadores que, durante esta Conferencia, pusieron obstáculos al funcionamiento de la Comisión de Normas. Es una actitud que cobija y cubre a quienes no respetan los compromisos asumidos e infringen los derechos humanos.

Respecto de los países que no han ratificado los convenios de la OIT, sobre todo los ocho convenios fundamentales, deben tenerse presente dos situaciones totalmente diferentes: aquellos Estados que no los ratifican porque no los respetan, y aquellos Estados que respetan los principios y derechos establecidos en los convenios, pero que no los ratifican porque son contrarios a algunas disposiciones de las legislaciones y prácticas nacionales. Pensamos que la OIT debería llevar a cabo una reflexión profunda sobre las ventajas y las desventajas de aceptar, por una decisión unánime, la ratificación de aquellos países que tienen leyes y prácticas más avanzadas, a pesar de que no se respeta de forma integral debido a alguna disposición de los convenios.

El trabajo decente y una protección social adecuada, con derechos y sin precariedad, deben ser los cimientos de toda organización económica y social. Tenemos presente el programa de esta Conferencia que aborda cuestiones centrales, como el desempleo juvenil, el piso de protección social y el respeto de los convenios.

Para concluir, los sindicatos desempeñan un papel fundamental en la elaboración de las políticas

económicas y sociales. Por consiguiente, se debe respetar la libertad sindical y se debe llevar a cabo una negociación colectiva, libre y autónoma y un diálogo social tripartito.

Con un sindicalismo de proposiciones y acciones, asumimos el diálogo y el compromiso, y consideramos que el Pacto Mundial para el Empleo y el Programa de Trabajo Decente, aprobados de manera tripartita en el seno de la OIT, constituyen las bases de nuestras acciones.

Original inglés: Sr. BATSHU (Ministro de Trabajo y del Interior, Botswana)

Permítanme, para empezar, felicitarle a usted y a sus vicepresidentes por su elección para dirigir las labores de esta reunión de la Conferencia, y expresarle el pleno apoyo de mi delegación.

Es un privilegio participar en la 101.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo. Esta reunión de la Conferencia se celebra en un momento en que el mundo se encuentra en una situación de incertidumbre con respecto a las tendencias económicas mundiales. En una época no muy lejana, tuvimos la impresión de que la recuperación de la crisis económica mundial había empezado y, de hecho, las previsiones económicas mundiales señalaban ciertos indicios de mejora. También mejoró el número de puestos de trabajo creados, lo que nos hizo pensar que no llegaríamos a presenciar el estancamiento del empleo que nadie deseaba. Sin embargo, los indicios de que todavía no estamos fuera de peligro son cada vez mayores; parece que la crisis económica mundial no se ha disipado y nunca antes había llegado a este grado de intensidad. Además, los bajos índices de empleo y el deterioro de los mercados en algunos países desarrollados avivan esos temores. Con el fin de reducir el déficit presupuestario y preparar la economía para una posible segunda desaceleración económica, Botswana ha adoptado medidas que incluyen, entre otras, la aplicación de recortes presupuestarios y la congelación de los proyectos de desarrollo. A pesar de todo ello, nos encontramos en una situación muy delicada porque nuestra economía, aunque es fuerte, sigue siendo vulnerable debido a su dependencia del sector de los minerales.

Los países con una base económica pequeña como Botswana necesitan mejorar la capacidad de recuperación de la economía invirtiendo más esfuerzos en su diversificación. Por lo tanto, la diversificación de la economía sigue siendo una de nuestras principales prioridades, ya que nos permitirá impulsar el crecimiento económico, crear oportunidades de trabajo y aumentar el nivel de vida en Botswana. Nuestra estrategia de diversificación para el impulso económico reafirma este compromiso. Como país, estamos adoptando medidas para resolver los problemas a los que debemos enfrentarnos, así como para reducir al mínimo los efectos negativos de la recesión económica. Permítanme señalarles que no vamos por mal camino.

Una de las lecciones importantes que hemos aprendido es que sin la generación de puestos de trabajo, la recuperación económica es insostenible. Por consiguiente, la generación de empleo sigue siendo parte integrante de nuestros esfuerzos para promover el crecimiento económico. También hay que tener en cuenta que el mantenimiento de los empleos de calidad exige la mejora de la productividad. A este respecto, a finales de este mes está prevista la celebración de un foro consultivo sobre

la ética en el ámbito del trabajo. Este foro servirá de plataforma para la sensibilización, así como de escenario para la elaboración de un plan de acción cuyo objetivo será promover buenos principios éticos en el trabajo.

Queda mucho por hacer para dar respuesta a las expectativas de nuestra gente. En particular, los jóvenes necesitan una atención especial. Las estadísticas nacionales sobre desempleo ponen de manifiesto que los jóvenes son el grupo más afectado por la falta de empleo. La persistencia de la ralentización económica mundial ofrece un panorama sombrío. En este sentido, el Gobierno ha emprendido diversas intervenciones para luchar contra el desempleo juvenil y asegurarse de que los recortes presupuestarios no provoquen una desaceleración de la actividad del sector privado. Gracias a ello se han podido mantener los grandes proyectos de desarrollo a pesar de la crisis económica.

En nuestro país, otorgamos a las cuestiones relativas al empoderamiento de los jóvenes la importancia y la urgencia que merecen. A este respecto, permítanme que me haga eco de las palabras de nuestro Presidente, Teniente General Sr. Seretse Khama Ian Khama, que en su Discurso sobre el Estado de la Nación de noviembre de 2011 declaró que el Gobierno no tiene mayor prioridad que dotar de medios a los jóvenes para encarar el futuro. Fiel a este objetivo, el Gobierno ha instaurado diversos programas con el objetivo de crear más empleo y oportunidades para los jóvenes. Además, se han previsto partidas presupuestarias para equilibrar la oferta y la demanda de calificaciones a través de la enseñanza de competencias prácticas y la mejora de conocimientos en la escuela. Por otra parte, en el marco del programa nacional de pasantías, que se instauró en 2009, se ofrece a los titulados universitarios la posibilidad de adquirir capacidades y acceder a la formación en el empleo a fin de compensar la falta de experiencia.

Nuestros esfuerzos por promover el empoderamiento de los jóvenes se plasmaron en la Cumbre sobre Empoderamiento de los Jóvenes que se celebró en mayo de este mismo año. La Cumbre tenía por objeto brindar a las partes interesadas la oportunidad de deliberar sobre los problemas a los que se enfrentan los jóvenes, así como de elaborar estrategias tendientes a facilitar la participación de los jóvenes en actividades económicas sostenibles y productivas.

Resulta encomiable que la OIT considere oportuno señalar a la atención de los interlocutores sociales el drama que están viviendo los jóvenes. Abrigo la ferviente esperanza de que las resoluciones que se adopten en esta reunión de la Conferencia enriquecerán el debate relativo a las políticas sobre empoderamiento de los jóvenes en mi país. Si no actuamos ahora, estamos abocados al desastre. Quisiéramos que la OIT se mostrara más receptiva a las necesidades y aspiraciones de las mujeres y los hombres trabajadores, las familias, los hogares y las pequeñas empresas de todo el mundo. Es fundamental que la OIT proporcione orientaciones y aliento a los trabajadores, empleadores y gobiernos para que trabajen juntos en armonía por el bien de todos y de todas las partes involucradas, a fin de que cumplan con su inalienable responsabilidad de garantizar la mayor prosperidad posible para todos.

A través del Programa de Trabajo Decente por País, esperamos entre otras cosas crear un modelo que potencie la eficacia del diálogo social entre los

interlocutores sociales. La necesidad de lograr mejoras en esta esfera queda patente en las diferencias que afloran entre los trabajadores, los empleadores y los gobiernos. Algunas de estas diferencias, si bien menores, se acaban convirtiendo en un motivo importante de malestar laboral. Estamos impacientes por trabajar con la OIT en este terreno. Confío en que el amplio intercambio de información, opiniones e ideas que tendrá lugar en esta reunión de la Conferencia permitirá marcar el rumbo futuro de la OIT y su relación con los trabajadores, los empleadores y los gobiernos de todo el mundo.

Original búlgaro: Sr. MLADENOV (Ministro de Trabajo y Política Social, Bulgaria)

En nombre de la República de Bulgaria, y en el mío propio, quisiera felicitarle por su elección, Sr. Presidente, así como a sus Vicepresidentes y al Sr. Ryder. Les deseo muchos éxitos en esta 101.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo.

Me complace tener la oportunidad de participar en un debate sobre cuestiones tan importantes como las planteadas en la reunión de la CIT de este año: los principios y derechos fundamentales en el trabajo, el empleo de los jóvenes y la protección social.

Quisiera suscribir la conclusión esbozada por el Director General en el discurso de apertura de la reunión sobre la necesidad de aplicar políticas de responsabilidad social para superar las dificultades de la crisis y la función crucial del diálogo social en la consecución de los objetivos de empleo productivo y protección social.

En esta situación, no cabe duda de que el Pacto Mundial para el Empleo es un instrumento importante, tanto para Europa como para el resto del mundo. A este respecto, quisiera presentarles algunas de las medidas adoptadas por el Gobierno de Bulgaria en materia de empleo de los jóvenes, que hoy son particularmente importantes, sobre todo habida cuenta de los temas de la reunión de la Conferencia.

Considero que los países del área europea y del resto del mundo comparten la preocupación por el empleo de los jóvenes. Es fundamental que debatamos este tema. Quisiera felicitar a la Oficina Internacional del Trabajo por albergar el Foro Mundial sobre Empleo Juvenil, precedido por consultas organizadas a nivel nacional con los representantes de organizaciones juveniles de todas las regiones.

Comparto la tesis defendida en el informe *La crisis del empleo de los jóvenes: ¡Actuemos ya!* sobre la necesidad de complementar las políticas laborales con políticas de educación y formación eficaces para que los jóvenes adquieran formación profesional y consigan ingresar al mercado laboral.

Para combatir el desempleo juvenil, es fundamental motivar a los jóvenes facilitándoles el proceso de inscripción en las listas de búsqueda de empleo, ofrecerles trato personalizado, y mejorar su competitividad impartiendo capacitación profesional, entre otras actividades.

Bulgaria ha informado sobre las virtudes del sistema de cupones de formación como instrumentos de aprendizaje flexible para los jóvenes. Apuntalamos la transición de la educación al empleo, ofreciendo un primer empleo, pasantías, cursos de formación y empleos subsidiados. Al desarrollar y aplicar nuestras políticas laborales nos centramos especialmente en los jóvenes desfavorecidos.

Las actividades mencionadas han quedado plasmadas en la Iniciativa Nacional para el Empleo de los Jóvenes, adoptada por el Gobierno búlgaro en marzo de 2012. Dicha iniciativa combina los es-9 años. Al poner en marcha la iniciativa nacional el pasado 6 de junio, el Gobierno y los interlocutores sociales firmaron el Acuerdo Nacional sobre el Primer Empleo, convencidos de que apoyar a los jóvenes es una prioridad nacional. Los jóvenes son considerados como un grupo prioritario en todas las operaciones del Programa operativo de desarrollo de los recursos humanos 2007-2013, ya que aplicamos medidas específicamente destinadas a ese grupo.

Para concluir, quisiera expresar mi convencimiento de que podemos superar la crisis del empleo de los jóvenes seleccionando prioridades comunes y reforzando la coordinación y las alianzas mundiales, procesos en los que la OIT tiene que desempeñar un papel destacado, a tenor de su historia, su estructura y su misión.

Original inglés: Sra. SUNDNES (trabajadora, Noruega)

La reunión de la Conferencia de este año ha sido muy especial. Centraré mi intervención en tres puntos específicos.

Ésta es la última Conferencia del Sr. Somavia, en su calidad de Director General de la OIT. Ha ostentado este cargo desde 1999, de una manera profesional y con determinación. Bajo su liderazgo, la OIT se ha convertido en una de las instituciones más conocidas de las Naciones Unidas. Se han desarrollado cuestiones importantes para los trabajadores, como el Programa de Trabajo Decente. Me complace señalar que el Gobierno de Noruega ha seguido este programa, mediante el establecimiento de su programa nacional en el que se exige que los convenios fundamentales de la OIT sean integrados en nuestra labor de ayuda al desarrollo, en nuestra política exterior como tal, y en nuestros acuerdos comerciales con otros países. No estoy segura de que esto hubiera sucedido tan rápidamente si no hubiera sido por el impulso que la OIT ha dado al trabajo decente. Otro logro es la buena relación que se ha establecido entre la OIT, el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional. En gran medida, existe en la actualidad una coherencia en materia de política entre estas instituciones, y los convenios fundamentales se aceptan como principios fundamentales que deben respetarse y seguirse. Gracias, Sr. Somavia, por estos logros.

Otro punto muy especial y apreciado es la elección del Sr. Guy Ryder como nuevo Director General de la OIT. Huelga decir que los trabajadores noruegos esperan con interés poder trabajar con el Sr. Ryder sobre la base de las ideas que representa. Estamos seguros de que, bajo su liderazgo, la OIT se centrará y desarrollará más aún los principios de oro para el mundo del trabajo: el tripartismo, el diálogo social y la negociación colectiva. Nos comprometemos a brindarle apoyo en esta labor.

Sin embargo, es imposible no mencionar la chocante y negativa experiencia que los trabajadores han tenido en la Conferencia de este año, a saber, el comportamiento de los empleadores en la Comisión de Aplicación de Normas, su negación del derecho de huelga como parte integrante del Convenio sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación, 1948 (núm. 87), y su ataque a la Comisión de Expertos, así como la Oficina del Consejero Jurídico de la OIT. Estamos convencidos de que

fuerzas de las instituciones públicas y de los interlocutores sociales para reducir el desempleo y la inactividad de los jóvenes menores de

deben existir reglas internacionales establecidas y respetadas que brinden protección a los trabajadores que luchan por sus derechos legales y democráticos, incluido el derecho de huelga. Debido a la actitud intransigente de los empleadores, no se ha debatido ningún caso en la Conferencia de este año. Como consecuencia, muchos trabajadores son víctimas, en la actualidad, de la práctica de malos gobiernos. ¿Cuál será la situación personal y política de los trabajadores el próximo año? Me da miedo la situación a la que se enfrentan. En Noruega, no escatimaremos esfuerzos para cambiar el comportamiento y las opiniones de los empleadores, que respetan el derecho de huelga en nuestro país. ¿Por qué no deberían mostrarse solidarios con los trabajadores que se encuentran en una situación mucho peor que la nuestra, y que necesitan ser protegidos por las normas y procedimientos de la OIT?

Al igual que en años anteriores, el Director General también ha presentado un informe sobre la situación de los trabajadores en los territorios árabes ocupados, que proporciona una visión clara y con conocimiento de causa de la situación a la que se enfrentan los palestinos. Lamentablemente, la situación del pueblo palestino no está mejorando, sino más bien lo contrario. Está aumentando el número de asentamientos construidos ilegalmente, lo cual significa menos tierras para una población creciente. El desempleo de los jóvenes está aumentando, y el hecho de que el 71 por ciento de la población palestina sea menor de 30 años de edad hace que esto sea un enorme desafío. Puedo prometerles nuestro apoyo continuo a la población palestina.

Concluiré mi intervención señalando la triste verdad de que las mujeres sigan sin estar justamente representadas en la Conferencia de la OIT. De hecho, el porcentaje de mujeres entre los delegados y consejeros ha disminuido. A mi juicio, esto es de lamentar. Incumbe a los gobiernos y a los interlocutores sociales adoptar medidas concretas para corregir esto. El Consejo de Administración debe tomarse muy en serio esta cuestión, y formular propuestas concretas para remediar esta situación antidemocrática. Ahora confío en que mi propio Grupo de los Trabajadores proponga medidas nuevas, e insto a los gobiernos y los empleadores a hacer lo propio.

Original inglés: Sr. TANIGAWA (empleador, Japón)

Quisiera comenzar agradeciendo al Director General, Sr. Somavia, su enorme contribución a la OIT.

Poco después de su nombramiento, en marzo de 1999, utilizó la frase «trabajo decente» para destacar la importancia del empleo productivo y para instar a los países a que abordaran los distintos problemas con que se enfrentaban.

Considerando los altibajos de la economía desde entonces, sus palabras y acciones han sido sumamente perspicaces. Creo que el concepto de trabajo decente seguirá siendo útil, ya que los países seguirán siempre tratando de proporcionar mejores oportunidades de empleo de conformidad con sus respectivos niveles de desarrollo.

Antes de la reunión de la Conferencia, el Consejo de Administración eligió un sucesor para este dirigente de primer orden. Independientemente de los detalles presentados en la campaña de candidatura,

espero que el Sr. Guy Ryder, nuevo Director electo, contribuirá a resolver con eficacia las cuestiones con que se enfrentan los gobiernos, los trabajadores y los empleadores del mundo entero, gestionando al mismo tiempo de manera eficaz la OIT sobre la base del lema de hacer más con menos medios, un enfoque que las empresas japonesas han adoptado firmemente.

El alcance político de la OIT sigue sin modificaciones, sobre todo en los ámbitos del empleo y el trabajo, ámbitos éstos profundamente influenciados por las políticas económicas, fiscales y monetarias. La OIT, sobre todo en los últimos años, ha destacado la importancia de la coherencia de las políticas internas dentro de un país y de la armonización de políticas en los foros internacionales.

La armonización nacional e internacional de las políticas y la aplicación de las estrategias de crecimiento son cuestiones acuciantes para todos los miembros, y especialmente en el presente, que los países en Europa y de otras partes del mundo se enfrentan a profundas restricciones fiscales. Es el momento de que la OIT ejerza su liderazgo en este sentido.

Como requisito previo a estos esfuerzos, necesitamos considerar lo que es esencial para lograr el crecimiento económico y aumentar el empleo. La OIT debería basar sus diversas actividades en el hecho innegable de que el sector empresarial es el que genera el empleo productivo.

En esta reunión de la Conferencia se ha elaborado una recomendación sobre el piso de protección social y ha tenido lugar una discusión general sobre la crisis del empleo juvenil. La principal responsabilidad respecto a la creación de los pisos de protección social recae en los gobiernos.

Sin embargo, la cuestión que se plantea es saber el origen de los recursos financieros necesarios. Y la respuesta es, de las actividades económicas que generan crecimiento económico y empleo, y que permiten a su vez, a los trabajadores y los empleadores, pagar los correspondientes impuestos y las prestaciones de seguridad social. Ya que, los verdaderos actores que apoyan los pisos de protección social son los trabajadores y las empresas.

Asegurar y ampliar las oportunidades de empleo para los jóvenes son cuestiones esenciales en todos los países en la actualidad. Hemos visto ejemplos del sector público ofreciendo oportunidades de empleo temporal a los jóvenes. En realidad, tales oportunidades provienen de la recaudación de impuestos como resultado de la actividad empresarial, y estos programas por sí solos resultan problemáticos desde el punto de vista de la sostenibilidad a largo plazo. Resulta esencial y sostenible la creación de mayores oportunidades de empleo juvenil a través de la revitalización de la actividad empresarial.

Resulta importante recordar que alentar la actividad empresarial constituye un requisito básico para el éxito y el logro de estos dos temas, el empleo juvenil y los pisos de protección social.

La protección de los principios y derechos fundamentales es esencial para redistribuir de manera justa los frutos de una adecuada actividad social. En este punto espero que la OIT no se conforme únicamente con la ratificación de los convenios sino que trate de crear un entorno propicio para que los países actúen compartiendo información sobre las mejores prácticas con los otros Estados Miembros, para poner en práctica efectivamente los principios fundamentales.

En ese sentido, los tres temas examinados en esta reunión de la Conferencia no deberán considerarse como temas independientes unos de otros, sino como cuestiones interrelacionadas que requieren políticas coordinadas en el seno de la OIT.

En el nombre de los empleadores de Japón, espero sinceramente que el nuevo Director General conducirá la OIT en la dirección que he señalado y, en particular, adoptará un enfoque equilibrado para escuchar las opiniones de los gobiernos, de los trabajadores y de los empleadores.

(Asume la Presidencia el Sr. Alburquerque de Castro.)

Sr. DOMÍNGUEZ BRITO (*Gobierno, República Dominicana*)

Ante todo quisiera felicitar al Sr. Guy Ryder por su elección como nuevo Director General. Junto con esta felicitación queremos expresarle también nuestro compromiso con los objetivos de esta Organización para alcanzar trabajo decente y para la generación de más y mejores empleos.

Para la República Dominicana es un gran honor poder participar cada año en esta valiosa Conferencia, donde los gobiernos, junto a los actores sociales, podemos discutir con entera libertad las cuestiones sociales y laborales que revisten importancia para el mundo entero.

En esta ocasión nos vemos discutiendo, una vez más, la importancia de lograr trabajo decente para los jóvenes como un elemento crucial para alcanzar el desarrollo sostenible, esta vez en el marco de una crisis del empleo que ha afectado de manera importante a este sector.

En la República Dominicana la tasa de desempleo se ha acrecentado. Entre las personas de 18 a 29 años es casi el doble de la tasa correspondiente a los dominicanos adultos. La calidad del empleo es también un tema sumamente importante para los jóvenes porque la mayoría trabaja principalmente en el sector informal, donde los salarios son bajos y las oportunidades para el desarrollo y la capacitación son prácticamente inexistentes.

Dada esta circunstancia, el Gobierno dominicano realiza un gran y extraordinario esfuerzo y está inmerso en el desarrollo de un programa denominado «Juventud y Empleo» con el objetivo de mejorar la empleabilidad de la población juvenil a través de la capacitación técnica y de prácticas vocacionales especialmente entre jóvenes en riesgo social para promover el mercado formal de mejores empleos de calidad y bien remunerados.

A la fecha, el programa ha beneficiado a cerca de 60.000 jóvenes, de los cuales más del 50 por ciento son mujeres, tomando en cuenta que dentro de la población joven las mujeres son las más afectadas por el desempleo.

En la siguiente etapa de este programa vamos a enfocarnos, a su vez, en desarrollar el emprendimiento juvenil. En el contexto dominicano las micro, pequeñas y medianas empresas constituyen la principal opción de empleo en el país.

Hay que ver estas pequeñas y medianas empresas como fuentes generadoras de empleo. Espacios para generar nuevas capacidades. Y como parte importante de la economía debemos procurar que estas unidades productivas se incorporen a un marco de formalidad que permita a quienes trabajen en ellas el pleno acceso a nuestro sistema de la seguridad social.

Tal como lo mencionara el Presidente de esta reunión de la Conferencia, nuestro Vicepresidente de la República, Dr. Rafael Alburquerque, necesitamos muchos empleos para la juventud. Pero empleos decentes, protegidos, de calidad, que no resulten atractivos por la precariedad de las condiciones del trabajo que se imponen, sino por la productividad de quienes prestan servicios en un marco de una relación de trabajo con garantías de protección.

Garantizar la plena protección social es otro de los grandes desafíos que se discuten en el marco de esta reunión de la Conferencia.

Vivimos en un contexto internacional donde persiste el desempleo, la pobreza y la exclusión social de forma que la población más vulnerable se ve verdaderamente afectada, y por eso es fundamental todo el desarrollo de los pisos de protección social.

Las discusiones que se han generado en la Comisión sobre el Piso de Protección Social, así como la versión final del proyecto de recomendación relativa a los pisos nacionales de protección social han constituido una respuesta oportuna a la situación de exclusión que vivimos.

Finalmente, quisiera expresar mi agradecimiento a la Organización Internacional del Trabajo por darnos la oportunidad de compartir estas experiencias y reiterar el compromiso de la República Dominicana, sobre todo por el desarrollo de la seguridad social, donde en los últimos diez años ya casi la mitad de la población se encuentra beneficiada en el sistema formal.

Original portugués: Sr. GOMES ESTEVES (empleador, Portugal)

En primer lugar, permítanme felicitar al Presidente, en nombre de la delegación de empleadores de Portugal, por su elección y le deseo muchos éxitos en el desempeño de su mandato.

El orden del día de la 101.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo abarca temas de gran importancia; por ejemplo, la protección social, los principios y derechos fundamentales en el trabajo y la crisis del empleo juvenil.

Dado que dispongo de muy pocos minutos para mi intervención, me limitaré a abordar la cuestión relativa al empleo de los jóvenes.

Como ya se sabe, la coyuntura económica en Europa fue y sigue siendo objeto de muchas perturbaciones por causa de la grave crisis económica y financiera.

Las restricciones que afrontan las empresas en cuanto al acceso al financiamiento y el alto número de cierres y suspensiones de la actividad empresarial son claras manifestaciones de dichos efectos.

En el ámbito social, observamos que aumenta cada vez más el desempleo, sobre todo el desempleo juvenil. En Portugal, la tasa de desempleo juvenil alcanza un nivel superior al 35 por ciento. Por lo tanto, resulta apremiante hallar una solución destinada a promover el crecimiento económico, que es el único modo de promover el empleo.

La lucha contra el desempleo de los jóvenes también se basa en gran medida en el fomento de su contratación, proporcionándoles contactos y experiencias profesionales. La flexibilización de las formas de contratación, así como el apoyo a la reconversión adquieren, en este marco, una enorme importancia. Por otro lado, las pasantías profesionales son instrumentos particularmente adecuados para la consecución de tales objetivos. Asimismo, es

fundamental lograr que aquellos jóvenes que hayan salido del mercado de trabajo se reincorporen.

La innovación tecnológica y la rápida mutación de los procesos productivos requieren competencias en constante actualización. Durante una reunión del Grupo de Trabajo del G-20 sobre el empleo de los jóvenes, que se celebró en la ciudad de México el 15 de diciembre de 2011, las empresas propusieron la adopción de diversas medidas que se detallaron en el documento *Business Priorities for Youth Employment*.

El objetivo de tales medidas es mejorar la empleabilidad de los jóvenes, en particular por medio de la educación, capacitación y formación permanentes, crear programas de mercados de trabajo inclusivos y activos para los jóvenes, y promover las iniciativas empresariales.

La situación actual es realmente grave. A pesar de este escenario tan sombrío, considero que mediante la conjugación de esfuerzos en el ámbito de la concertación social y el entendimiento de todos, en el mundo, en Europa y en Portugal, hay condiciones para superar los actuales desafíos y restricciones que afrontamos.

Sra. VÉLEZ JUÁREZ (Secretaría de Trabajo y Previsión Social, México)

Quiero comenzar con una mención especial a la labor del Sr. Juan Somavia, Director General de la Organización Internacional del Trabajo, quien en septiembre próximo concluye su gestión al frente de esta Organización. Su principal legado, el trabajo decente, destaca la importancia de la humanización de los empleos y la dignificación de la persona, particularmente en contextos como el actual.

Como sabemos, la recuperación económica tras la crisis es aún débil; sin embargo, las dificultades económicas no deben ser un freno para lograr el trabajo decente. Por el contrario, éste debe seguir siendo el objetivo que persigan nuestras políticas públicas en materia laboral. En este sentido, la administración del presidente Felipe Calderón se ha caracterizado por el respeto al estado de derecho, por sujetarse a criterios de legalidad, imparcialidad, certeza jurídica y transparencia. Por ello, el Gobierno mexicano ha impulsado decididamente acciones conjuntas con empleadores y organizaciones sindicales para promover centros de trabajo más seguros, con mejores condiciones laborales, para una mayor productividad de las empresas y bienestar de los trabajadores. En estos esfuerzos, el diálogo social tiene una función primordial.

En México, la administración actual ha promovido el diálogo incluyente, plural y continuo, esto es, a través de la conciliación, lo que ha permitido mantener niveles de paz laboral sin precedentes, en donde prevalecen el entendimiento y las coincidencias.

Como todos sabemos, los jóvenes, las mujeres y los grupos vulnerables han sido los más afectados por la crisis mundial, por lo que en mi país hemos fortalecido el servicio público de empleo, que facilita la vinculación entre oferentes y demandantes, lo que contribuye a sincronizar las capacidades de los trabajadores con las necesidades de los empleadores, reduciendo los tiempos y costos de encontrar una oportunidad de trabajo.

Como parte de las políticas públicas, se han ampliado los pisos de protección social para que éstos sean más adecuados e incluyentes, como es el caso del seguro de salud universal. En este año, México

tiene la presidencia del G-20. Los Ministros de Trabajo y Empleo celebraron una reunión que tuvo el honor de presidir en mayo pasado y que contó con la participación y asesoría de la OIT. Los Ministros de Trabajo acordamos mantener el empleo de calidad en el centro de las acciones y de las políticas públicas, entendiendo por empleo de calidad aquel que goza de seguridad social, salario digno y pleno respeto a los derechos laborales.

Acordamos también que es indispensable promover la educación y la capacitación de nuestros jóvenes, así como crear puentes entre las instituciones educativas y las empresas para facilitar el acceso al empleo. En este sentido, reafirmamos nuestro compromiso con los jóvenes al explorar e identificar las prácticas más exitosas utilizadas en los diferentes países del G-20 para promover el empleo juvenil.

También coincidimos los ministros en la oportunidad de promover el crecimiento verde en el marco del desarrollo sustentable, como un potencial generador de empleo de calidad, tal y como lo ha recomendado la propia OIT. De la misma manera, reconocemos la importancia de establecer pisos de protección social, definidos nacionalmente. Acordamos que estas acciones deberán acompañarse con reformas estructurales, como la laboral, con el objetivo de crear empleos de calidad sin que se afecten los derechos de los trabajadores.

Para la presidencia mejicana del G-20, en todo momento ha sido fundamental escuchar las voces de los empleadores y trabajadores en un ejercicio de diálogo plural e incluyente.

El reto de nuestros países es crear empleo de calidad, lo cual es un imperativo para que el crecimiento y el desarrollo sean fuertes, sostenidos y equilibrados, de forma que contribuyan a superar la marginación, la desigualdad y la exclusión. Los sectores productivos son los actores prioritarios del mundo del trabajo, por lo que sus opiniones y propuestas deben ser tomadas en cuenta. Ningún actor por sí sólo puede encontrar e implementar soluciones a la compleja problemática laboral que se enfrenta hoy globalmente. Es con la suma de todos que podemos salir adelante. El respeto, el diálogo social y la conciliación serán fundamentales para ello.

Los organismos internacionales, como la OIT, tienen un papel determinante para encontrar soluciones. En ese sentido, le deseo éxito en su gestión al frente de esta Organización al Sr. Guy Ryder, Director General electo, y confío en que el esfuerzo conjunto de gobiernos, empleadores y trabajadores contribuirá a que logre con éxito su encomienda.

Por último, hoy en el Día Mundial contra el Trabajo Infantil, quiero hacer eco del llamado de la OIT para combatirlo, por lo que refrendo el compromiso de México con los niños y con las niñas del mundo.

Original mandarín: Sr. JIANG (trabajador, China)

En primer lugar permítanme felicitar al Sr. Guy Ryder por haber sido elegido Director General de la OIT. También me gustaría manifestar todo mi respeto y gratitud al Sr. Juan Somavía. La OIT se ha comprometido, durante mucho tiempo, a lograr el trabajo decente y hacer frente a los desafíos de la crisis financiera mundial, y por consiguiente, ha recibido el reconocimiento internacional.

En los últimos años, y en concreto desde que tuvo lugar la 100.^a reunión de la Conferencia de la OIT el pasado año, hemos realizado grandes progresos en

nuestras actividades sindicales, y hemos otorgado la máxima prioridad a las cinco actividades siguientes.

En primer lugar, hemos impulsado la adopción y aplicación de políticas y leyes laborales. Hemos participado activamente en el diseño y revisión de más de diez leyes y disposiciones nacionales relativas a los intereses y derechos de los trabajadores, y en concreto, de la Ley sobre la prevención y tratamiento de las enfermedades profesionales, en las reglamentaciones para la protección de las trabajadoras y, en los métodos de consulta y mediación para los conflictos laborales en las empresas. El año pasado entraron en vigor 145 leyes locales y reglamentos como consecuencia del fuerte impulso de los sindicatos en China.

En segundo lugar, hemos intensificado nuestra organización de campañas. Hemos organizado campañas sindicales en zonas de desarrollo económico, zonas industriales y zonas donde hay una gran concentración de industrias. Todas ellas se centran en los trabajadores migrantes, y en los desplazados. En la actualidad contamos con 258 millones de miembros.

En tercer lugar, hemos realizado esfuerzos para fomentar la negociación colectiva que respete los salarios. Hemos establecido asimismo, un sistema de salario mínimo y, la negociación colectiva de los salarios atañe a 1.742.000 empresas y a más de 100 millones de trabajadores.

En cuarto lugar, hemos hecho esfuerzos para aumentar la transparencia de las empresas y hemos ampliado el sistema de congresos de los trabajadores. En la actualidad, 2.781.000 empresas e instituciones de China cuentan con este sistema de congresos de los trabajadores.

En quinto lugar, hemos aplicado un programa de asistencia al trabajador. Estamos haciendo todo lo posible para proporcionar ayuda de carácter práctico a los trabajadores migrantes, a los desplazados y a los que tienen grandes necesidades. Mientras tanto, hemos cooperado con los departamentos adecuados para luchar contra el déficit salarial intencionado y ofrecer programas de formación a 2.500.000 trabajadores, de los cuales 1.245.000 lograron encontrar un empleo.

En la actualidad, la situación política y económica mundial vive profundos y difíciles cambios. Las perspectivas de recuperación mundial a largo plazo son sombrías dada la gran inestabilidad y falta de certeza. Todo ello se traduce en miseria para una gran cantidad de trabajadores. Los sindicatos chinos creen que la mejor forma de afrontar estos desafíos es respetar el trabajo y alentar el desarrollo económico y social sostenible. Los países deben considerar el pleno empleo como un objetivo para colmar las lagunas existentes entre ricos y pobres, y mejorar las condiciones de los trabajadores. Los gobiernos deben apoyar a las pequeñas y medianas empresas con el objetivo de acelerar la transformación industrial y mejorar la producción. La prioridad esencial debe ser el desarrollo de la economía real y se debe prestar más atención al desarrollo del sector de servicios domésticos para crear más empleo. Los sindicatos, por su parte, deberían solucionar los conflictos laborales mediante las consultas y la negociación.

Las nefastas repercusiones de la crisis financiera en el empleo, los salarios y la seguridad social de los trabajadores han puesto de manifiesto los defectos de la estructura mundial de gobernanza y del sistema financiero. La OIT debería asumir un papel

más relevante en la gobernanza mundial y promover un desarrollo equilibrado de la economía mundial. La voz de los países en desarrollo, y, sobre todo, de las organizaciones de trabajadores del tercer mundo debería reflejarse en una estructura de gobernanza mundial, con miras a mejorar la equidad y la justicia. En la situación actual, los sindicatos chinos están preparados para mejorar la cooperación con la OIT y apoyar a los esfuerzos de la OIT para lograr el trabajo decente.

La paz es el objetivo de todo el mundo y el desarrollo la clave para reducir la pobreza. La coopera-

ción es una salvaguardia para preservar la paz lograr la prosperidad. Los derechos de los trabajadores es el objetivo común de los sindicatos de todo el mundo, y en este sentido, los sindicatos chinos estarán siempre apoyando los trabajadores, ondeando alto la bandera en beneficio de la paz, el desarrollo, la cooperación, y el derecho de los trabajadores, y continuará favoreciendo el diálogo y la cooperación Sur-Sur para crear un mundo armonioso de paz y prosperidad.

(Se levanta la sesión a las 11.20 horas.)

Decimoquinta sesión

Martes 12 de junio de 2012, a las 12.15 horas

Presidente: Sr. Alburquerque de Castro

INFORME DE LA COMISIÓN DE REPRESENTANTES GUBERNAMENTALES SOBRE CUESTIONES FINANCIERAS: PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN

EL PRESIDENTE

La Conferencia tiene que abordar el segundo punto de su orden del día, es decir, la propuesta de Programa y Presupuesto y otras cuestiones. Examinaremos en primer lugar el informe de la Comisión de Representantes Gubernamentales sobre Cuestiones Financieras, que figura en las *Actas Provisionales* núm. 13.

Tengo el agrado de invitar al Sr. Papadatos, delegado gubernamental de Grecia y Presidente y Ponente de la Comisión, a subir al estrado para presentarnos el informe.

Original inglés: Sr. PAPANATOS (Gobierno, Grecia, Presidente y Ponente de la Comisión de Representantes Gubernamentales sobre Cuestiones Financieras)

Tengo el honor de presentar a la Conferencia el Informe de la Comisión de Representantes Gubernamentales sobre Cuestiones Financieras, que figura en las *Actas Provisionales* núm. 13 y contiene las recomendaciones de la Comisión sobre las cuestiones que ha examinado.

Las tres resoluciones propuestas por la Comisión a la Conferencia para su adopción aparecen al final del informe. El principal punto del orden del día de la Comisión de Finanzas se refería al Informe financiero y los estados financieros consolidados y comprobados del año que finalizó el 31 de diciembre de 2011 y al informe del Auditor Externo al respecto.

La Comisión fue informada de que el auditor externo había presentado una opinión de auditoría sin reservas y formulado observaciones en relación con los progresos realizados por la OIT en la aplicación de las IPSAS, es decir, las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público, con inclusión de la adopción en 2011 de cuatro normas nuevas, las tecnologías de la información (TI), el entorno de control en la OIT, la planificación de la sucesión de los recursos humanos, y los progresos logrados en la aplicación de las recomendaciones de años anteriores.

La Comisión no dudó en proponer la adopción de los estados financieros del año que finalizó el 31 de diciembre de 2011 y del informe del Auditor Externo al respecto, en virtud del artículo 29 del Reglamento Financiero.

La Comisión examinó también la propuesta relativa a la escala de prorrateo de contribuciones en el presupuesto ordinario de la OIT para 2013 y recomienda que la Conferencia adopte dicha escala, la cual se basa en la escala de prorrateo aplicada por las Naciones Unidas.

Asimismo, la Comisión tuvo ante sí las propuestas relativas a la composición del Tribunal Administrativo de la OIT y aceptó, por unanimidad, las recomendaciones del Consejo de Administración en el sentido de que la Conferencia exprese su profundo agradecimiento a la Sra. Gaudron por los valiosos servicios que ha prestado como jueza y como Presidenta del Tribunal, así como su pesar por la dimisión de la Sra. d'Auvergne; renueve el mandato del Sr. Ba (Senegal), del Sr. Barbagallo (Italia) y de la Sra. Hansen (Canadá) por un período de tres años; y nombre jueces del Tribunal Administrativo al Sr. Michael Francis Moore (Australia) y al Sr. Hugh Anthony Rawlins (Saint Kitts y Nevis) por un período de tres años.

Para concluir, quisiera expresar mi agradecimiento a los miembros de la Comisión y también a los miembros de la Secretaría, que me han prestado una valiosa asistencia en mi función de Presidente.

Les someto ahora nuestro informe para su aprobación.

EL PRESIDENTE

No habiéndose presentado ninguna solicitud de palabra, procederemos ahora a la aprobación del informe de la Comisión. Si no hay objeciones, ¿debo considerar que la Conferencia aprueba el informe de la Comisión de Representantes Gubernamentales sobre Cuestiones Financieras, en sus párrafos 1 a 15 y sus anexos I y II?

(Se aprueba el informe en sus párrafos 1 a 15 y sus anexos I y II.)

RESOLUCIÓN RELATIVA A LA ESCALA DE PRORRATEO DE LAS CONTRIBUCIONES AL PRESUPUESTO PARA 2013: ADOPCIÓN

EL PRESIDENTE

Procederemos ahora a la adopción de las tres resoluciones presentadas por la Comisión, comenzando con la resolución relativa a la escala de prorrateo de las contribuciones al presupuesto para 2013. Si no hay objeciones, ¿debo considerar que la Conferencia adopta esta resolución?

(Se adopta la resolución.)

**RESOLUCIÓN RELATIVA A LA COMPOSICIÓN
DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO
DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL
DEL TRABAJO: ADOPCIÓN**

EL PRESIDENTE

La segunda es la resolución relativa a la composición del Tribunal Administrativo de la Organización Internacional del Trabajo. Si no hay objeciones, ¿debo considerar que la Conferencia adopta esta resolución?

(Se adopta la resolución.)

**RESOLUCIÓN RELATIVA AL INFORME FINANCIERO
Y ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
Y COMPROBADOS DEL AÑO QUE FINALIZÓ
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011: ADOPCIÓN**

EL PRESIDENTE

La tercera y última es la resolución relativa al Informe financiero y estados financieros consolidados y comprobados del año que finalizó el 31 de diciembre de 2011. Si no hay objeciones, ¿debo considerar que la Conferencia adopta esta resolución?

(Se adopta la resolución.)

Hemos concluido el examen del informe de la Comisión de Representantes Gubernamentales sobre Cuestiones Financieras. Agradecemos al Presidente, al Vicepresidente y a todos los miembros de la Comisión la excelente labor realizada. Vaya también nuestro agradecimiento a todo el personal de la Oficina que contribuyó al buen funcionamiento de esta Comisión.

**DISCUSIÓN DEL INFORME DEL PRESIDENTE
DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Y DE LA MEMORIA DEL DIRECTOR GENERAL (CONT.)**

EL PRESIDENTE

Reanudamos la discusión general del Informe del Presidente del Consejo de Administración y de la Memoria del Director General.

Original inglés: Sr. MUNYES (Ministro de Trabajo, Kenya)

Aprovecho esta oportunidad para felicitarle, a usted y a sus Vicepresidentes, por la elección para presidir esta reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo.

Kenya desea agradecer al Director General por su Informe completo y agudo, y felicitarle por el ejemplar desempeño en sus funciones en la OIT, que deja un legado de aceptación general en lo que se refiere al trabajo decente. Esto es aún más importante, cuanto que avanzamos hacia el futuro y necesitamos desplegar los máximos esfuerzos para mantener el trabajo decente como parte de un programa multilateral.

Kenya desea felicitar al Sr. Guy Ryder por su elección como Director General, y le aseguramos nuestra total cooperación y apoyo. Le rogamos que se mantenga atento al problema del empleo de los jóvenes y a la extensión de la protección social a los trabajadores en la economía informal, que son prioridades para África.

La evaluación detallada de los resultados logrados para cada uno de los 19 resultados previstos en el marco de resultados de la OIT es alentadora, en particular cuando consideramos que tienen como telón de fondo la crisis financiera mundial. Sin embargo,

se necesita hacer más esfuerzos con respecto al empleo productivo, las oportunidades de obtener ingreso, la protección social, la administración laboral y la inspección del trabajo, que están sustentados por el diálogo social.

La OIT debe continuar explorando nuevas maneras de tratar la crisis del desempleo de los jóvenes, a fin de mantener la estabilidad nacional y mundial. Aplaudimos los resultados obtenidos en cuanto al empleo de los jóvenes, que deben ser prácticos y realizables.

El período que estamos examinando ha sido difícil para el mundo laboral, con una crisis internacional que ha creado una recesión, tanto económica como social. Esto ha llevado a un primer plano la necesidad imperativa de lograr un crecimiento económico más equilibrado y progresos sociales. Con el desempleo de los jóvenes en Kenya, estimado en un 60 por ciento, el potencial de disturbios sociales y políticos como en la primavera árabe, también es inminente en Kenya. Por consiguiente, solicitamos el apoyo técnico de la OIT a fin de examinar nuestros programas y políticas relativos al empleo de los jóvenes, para alcanzar mejor el necesario objetivo de creación de empleos.

Por eso, al observar el resumen de los resultados concretos del bienio obtenidos por indicador y por región, que figuran en el cuadro 1 en la página 16 del Informe, observamos con esperanzas los logros alcanzados, sobre todo en África. No obstante el desequilibrio entre los objetivos en materia de empleo y los otros tres objetivos requieren atención urgente. Instamos a la OIT a que aumente los esfuerzos para crear capacidad con el fin de lograr resultados equilibrados e integrados en todos sus objetivos. Kenya exhorta también a que haya una colaboración más estrecha y más intensa con el Centro Internacional de Formación de Turín, así como con otras instituciones nacionales y regionales, para obtener resultados más eficaces.

Al mirar los 16 ejemplos seleccionados de intervenciones de la OIT vemos, en el último apartado, en la parte 5 del resumen de este Informe, una ilustración del cambio tangible y de las oportunidades más amplias en materia de trabajo decente que son verdaderas opciones. El reconocimiento de la necesidad de establecer niveles mínimos de garantía en materia de seguridad social, a través de un piso nacional de protección social, es fundamental para lograr un desarrollo que incluya a todos. Kenya, quisiera agradecer a la OIT por haber iniciado una evaluación rápida de sus iniciativas de protección social, que han sentado las bases para una política de protección social nacional, aprobada recientemente por el Gabinete. También estamos en pleno proceso de transformación del Fondo Nacional de Seguridad Social, como fondo de previsión para las pensiones y para ampliar la seguridad social a los trabajadores del sector informal. A ese respecto, solicitamos a la OIT su apoyo técnico para aplicar los pisos de protección social en nuestro país.

Además, Kenya ha garantizado que los trabajadores domésticos gocen de los mismos derechos laborales básicos que los demás trabajadores. Actualmente, el Gobierno propone directrices relativas a la aplicación de leyes laborales relativas a los trabajadores domésticos para determinar buenas condiciones de empleo y preparar el terreno para la ratificación del Convenio núm. 189.

Kenya apoya la labor de la OIT en la búsqueda de una solución duradera a la situación de los trabaja-

dores de los territorios árabes ocupados y alienta los programas orientados a lograr una verdadera paz en la región.

Por último, deseamos aprovechar esta oportunidad para felicitar a la nueva República de Sudán del Sur por su ingreso a la OIT como el 184 Estado Miembro. Le deseamos pleno éxito y contamos con su colaboración para mejorar la justicia social en nuestra región y en el mundo.

Original inglés: Sr. MAVRIKOS (representante, Federación Sindical Mundial)

Este año la Conferencia anual de la OIT está celebrándose una vez más en unas condiciones de profunda crisis del sistema capitalista, se trata de una crisis profunda que afecta a todos los niveles de todos los ámbitos: la economía, la política, la cultura y el medio ambiente.

La Unión Europea atraviesa una crisis muy profunda, como se observa en Grecia, España, Italia, Portugal, Irlanda, Bélgica, etc. En la actualidad, la crisis está llegando al núcleo; está llamando a las puertas de Francia y enviando mensajes a la propia Alemania.

La crisis sumamente profunda que afecta a casi todos los países de la Unión Europea intensifica la competencia entre los países de un modo muy peligroso. Alemania está tratando de crear sus propias alianzas con Rusia y otros países, y éste también es el caso de Francia.

La competencia entre estos Estados capitalistas por el control de los nuevos mercados, por la formación de nuevas fronteras, por el gas natural, por el petróleo y por el acceso a los recursos energéticos, supone un grave peligro para la paz y una gran amenaza para la población. En Libia han muerto 120.000 personas debido al control de los recursos generadores de riqueza. En Siria los emires, los reyes y los sultanes del Golfo Pérsico, en consonancia con el Gobierno de Turquía, están proporcionando armas a los sirios para que se maten entre ellos. Los imperialistas están presionando a Sudán del Sur para que establezca nuevas exigencias cada día. En Somalia, Nigeria y las Islas Malvinas, la situación es peligrosa. Las difamaciones de los Estados Unidos y la Unión Europea contra la República Bolivariana de Venezuela, el inhumano embargo contra Cuba, y la situación en Pakistán y Afganistán completan la imagen de las intervenciones imperialistas.

Nosotros, como trabajadores, como movimiento sindical orientado a las clases, como Federación Sindical Mundial (FSM), tenemos el deber de divulgar los planes de los explotadores y de edificar a los trabajadores del mundo, infundiéndoles un espíritu militante de lucha, de internacionalismo, de lucha constante contra las guerras imperialistas.

La FSM y sus miembros y colegas de todo el mundo han llevado a cabo importantes luchas en los últimos años, el centro de las cuales ha sido la lucha contra el desempleo. El desempleo es un fenómeno social producto del capitalismo. Afecta a todos, fundamentalmente a las mujeres y los jóvenes. Las cifras muestran que 75 millones de jóvenes están buscando un empleo en la actualidad.

La OIT expresa fácilmente deseos, generalidades y hace vagas promesas. Hace ya muchos años que escuchamos bonitas palabras sobre la dignidad, la igualdad y los derechos democráticos, etc. En la actualidad, mujeres y hombres de la Organización Internacional del Trabajo, existen 200 palestinos jóvenes presos en cárceles israelíes. ¿Qué han hecho

para liberarlos, para que tengan una vida digna y un futuro con trabajo decente en su propio Estado? Actualmente, en Centroamérica, se obliga a unos 4.000 niños a participar en pandillas al servicio del narcotráfico. ¿Cómo han intervenido ustedes? En el día de hoy, unos 1.500 niños morirán por falta de acceso al agua y por enfermedades conexas. ¿Cómo han intervenido ustedes y qué resultados han obtenido? En Grecia, en los dos últimos años se han suicidado más de 2.350 pobres, pensionistas y personas desempleadas. ¿Qué ha hecho la OIT para denunciar al Gobierno de Grecia? En la actualidad, en Grecia, el 52 por ciento de los desempleados son jóvenes, y en España esta tasa asciende al 50,5 por ciento. La FSM envió una carta a la OIT para que tomara medidas contra los despidos de los jóvenes. Pero la OIT no hizo nada.

Miles de personas padecen a causa del VIH/SIDA y no pueden obtener medicación. En el último decenio, la esperanza de vida en Botswana se ha reducido en 20 años, en Swazilandia en 16 años, y en Lesoto y Zambia en 13 años. En Swazilandia, los jóvenes están siendo expulsados de su país por el régimen dictatorial, y se persigue a los sindicalistas y a las organizaciones sindicales. En Kazajstán se asesina a huelguistas y sindicalistas; en Malasia se despide a los sindicalistas; en Colombia se asesina cada día a sindicalistas y la Organización Internacional del Trabajo ha retirado al Gobierno de Colombia de la lista de la Comisión de Aplicación de Normas. En las minas de Chile y el Perú mueren trabajadores cada día. ¿Qué medidas cautelares ha adoptado la OIT?

El derecho de los trabajadores a declararse en huelga está socavándose a nivel mundial. Los ataques contra los trabajadores de Helleniki Hlivourgia, la industria siderúrgica griega, que están en huelga desde hace 200 días, y de los trabajadores de Unilever en Francia, en huelga desde hace más de 600 días, dan fe de ello. En Panamá, los trabajadores del Canal de Panamá tienen prohibida la huelga.

Para nosotros, la FSM, las palabras dignidad, igualdad y justicia social no son generalidades, sino que tienen un sentido concreto. Por esta razón, las oficinas regionales de la FSM y las internacionales sindicales de la FSM toman medidas en todos los sectores básicos, en todas las regiones. Éste es el motivo por el que, el 3 de octubre de 2012, la FSM ha anunciado un Día Internacional de la Acción, basado en el lema «Alimentos, agua potable, libros, medicamentos y vivienda para todos los trabajadores».

Elegimos este contenido porque creemos firmemente que, en el siglo XXI, es un crimen que haya trabajadores que mueren de hambre y de sed, que haya gente que vive en las calles, que millones de alumnos no tengan libros, y que los enfermos no tengan acceso a los medicamentos.

Consideramos que es un crimen que las multinacionales y los monopolios estén saqueando los recursos generadores de riqueza de los países, y que se deje sufrir a los pueblos. Este mundo es injusto, este mundo es antidemocrático, y nosotros, la FSM, no escatimaremos esfuerzos hasta que logremos cambiarlo y construyamos un mundo en el que el hombre no explote al hombre.

Original inglés: Sra. TZOTZE-LANARA (trabajadora, Grecia)

Teniendo en cuenta el Informe de la Misión de Alto Nivel de la OIT del año pasado, la crisis griega

no es exclusivamente un problema griego sino la manifestación griega de un problema mundial.

En una entrevista reciente, la Sra. Lagarde, Directora Gerente del FMI, manifestó su simpatía por los niños de Níger, pero no por los niños griegos, acusando a sus padres de no pagar los impuestos. Para añadir ofensas a la herida de la Troika ahora se presenta a las familias griegas empobrecidas como evasoras de impuestos en serie.

Aun así, los trabajadores griegos y los pensionistas pagaron en 2011 el 55 por ciento de los impuestos, un 3 por ciento más que en 2008, y las empresas han tributado un 28,6 por ciento, lo que supone un 3 por ciento menos que en el 2008.

Después de Corea del Sur, Grecia es el país que más horas trabaja más de todos los de la OCDE.

La reducción del déficit presupuestario más drástica de los últimos 30 años en Europa ha tenido lugar gracias al empobrecimiento de los griegos.

Sin lugar a dudas, la crisis griega está arraigada en defectos económicos propios del país. Sin embargo, traspasó las fronteras debido al contraproducente intento de salvar a los bancos europeos de su endeudamiento, provocado por préstamos imprudentes por valor de billones.

En este proceso, Grecia se ve arrastrada a un colapso social y económico.

Dos años y medio después de su aplicación, el ajuste fiscal y estructural impuesto por la Troika a Grecia ha fracasado a todos los niveles. Los indicadores económicos clave han descendido rápidamente. El retroceso económico registrado desde 2008 sobrepasa el 20 por ciento y puede alcanzar los niveles de las épocas de guerra, es decir, entre un 25 y un 30 por ciento. ¿Cómo pueden estos resultados ayudar a la competitividad o a la sostenibilidad de la deuda?

Dado que tras la austeridad viene la recesión, más austeridad, nuevos impuestos y una recesión mayor dan lugar a un círculo vicioso que asfixia el crecimiento y la creación de puestos de trabajo.

El desempleo alcanza el 22 por ciento, y la tasa de desempleo juvenil, que asciende al 52 por ciento, empuja a nuestros jóvenes a emigrar.

La crisis política y social amenaza con convertirse en una crisis humanitaria.

Alrededor del 30 por ciento de la población se ha situado rápidamente por debajo del nivel de la pobreza, y más de 250.000 personas necesitan de la caridad para alimentarse diariamente. La delincuencia, los casos de contagio por VIH y la violencia, sobre todo en contra de los inmigrantes, están aumentando. El sistema de salud se colapsa y, por ejemplo, los pacientes con cáncer no tienen acceso a los medicamentos curativos. La malnutrición aumenta, sobre todo entre los niños escolarizados, y una ola de desesperación y suicidios azota al país.

Junto con los recortes económicos, los trabajadores griegos sufren una pérdida de autonomía de sus instituciones. La legislación posterior impuesta por la Troika con el beneplácito de los políticos griegos desmantela de forma permanente e irreversible los principales derechos de los trabajadores, aniquila las instituciones laborales y destruye el Estado social, privando a los trabajadores de los medios institucionales para poder defenderse cuando más lo necesitan.

No se permite negociar los convenios colectivos, que han sido derogados, y se intimida a los sindicatos. El diálogo social está siendo imprudentemente destruido para sustituirlo por el unilateralismo auto-

ritario que incapacita y convierte en innecesarios a los interlocutores sociales.

El salario mínimo ha descendido en un 22 por ciento, cifra que alcanza el 32 por ciento en el caso de los trabajadores jóvenes, lo que infringe el convenio de negociación colectiva y el Convenio sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva 1949 (núm 98), además de pisotear el acuerdo explícito entre los interlocutores sociales sobre la materia. Estas medidas reducirán los salarios en un 40 por ciento.

La ratificación de los convenios no debe tomarse a la ligera. Si el Gobierno griego viola los convenios de la OIT surgen preguntas muy importantes en relación con el FMI y la Unión Europea que, mediante condiciones directas e indirectas, exigen ajustes cada vez más estrictos que conculcan las normas y los principios esenciales de la OIT.

En junio de 2011, en la 100.^a reunión de la Conferencia, celebramos el informe de la Comisión de Expertos y las conclusiones sobre Grecia en la Comisión de Aplicación de Normas.

En septiembre de 2011 nos alentó el lúcido informe de la Misión de Alto Nivel a Grecia, que subrayaba el efecto de desborde que estos cambios sin precedentes podrían originar en las relaciones industriales, en detrimento de la paz social y de la sociedad en general.

En junio de 2012, aquí, en la 101.^a reunión de la Conferencia, nos angustia comprobar que el caso de Grecia ha sido bloqueado por las maniobras de los empleadores, que han paralizado el trabajo crucial que debe llevar a cabo la Comisión de Aplicación de Normas. Igualmente, nos entristece que en pleno siglo XXI se refute el derecho a la huelga y se ponga en tela de juicio la esencia del mecanismo de control de la OIT.

Es lamentable vivir estos acontecimientos en la reunión de la Conferencia, ya que nos hacen retroceder y nos alejan de la alianza social y el consenso de la época de posguerra, cuando los sindicatos desempeñaban un papel legítimo.

La Memoria del Director General analiza los peligros actuales y sienta las bases para avanzar hacia *Una nueva era de justicia social* mediante el diálogo social, el crecimiento y la gobernanza meditada.

Para concluir, queremos dar las gracias al Sr. Somavia por su excelente Memoria y por el servicio de alto nivel desempeñado en la OIT. También felicitamos al Sr. Ryder por su elección, que infunde esperanzas al futuro de esta casa.

Original ruso: Sra. ABDYKALIKOVA (Gobierno, Kazajstán)

Permítanme comenzar mi intervención felicitando al Sr. Somavia por su labor en la elaboración del concepto de trabajo decente. Asimismo, deseo señalar que hemos disfrutado leyendo su Informe, en el que se exponen los logros del trabajo multilateral realizado por la OIT durante los últimos cinco años y en el que también figuran los resultados dimanantes de la cooperación de Kazajstán con la OIT.

Me gustaría también aprovechar esta oportunidad para felicitar al Sr. Guy Ryder por su elección como Director General de la OIT. Sabemos que tiene una vasta experiencia en diálogo social. También quisiéramos agradecer a la OIT su participación, en el mes de mayo de este año, en la reunión sobre las tendencias mundiales en materia de empleo y trabajo decente celebrada en el marco del Foro Económico de Astaná.

Permítanme referirme ahora a los principales puntos del orden del día y presentarles un esbozo de la situación en mi país.

Para lograr la justicia social, Kazajstán está poniendo en práctica una estrategia social y está destinando los recursos necesarios para garantizar el bienestar y el desarrollo de las personas, erradicar la pobreza y la desigualdad y crear las condiciones para que pueda florecer una verdadera solidaridad social.

Tal y como evidencian los países desarrollados, destinar niveles relativamente altos de recursos a cuestiones sociales no es sólo financieramente admisible, sino también eficaz en lo que respecta a la aplicación de una estrategia socio-económica general.

En efecto, durante los últimos diez años, el gasto de Kazajstán en seguridad y asistencia sociales se ha multiplicado por siete. En la actualidad, aproximadamente el 12 por ciento del PIB de Kazajstán se destina a cuestiones sociales y, de ese porcentaje, el 4,5 por ciento se destina concretamente a programas sociales. Hay que señalar que, por el momento, la tasa de aumento del presupuesto estatal para gasto social no es equivalente a la tasa de crecimiento del PIB.

Con todo, el aumento del gasto del Estado en cuestiones sociales no es un fin en sí mismo. Debería realizarse de forma efectiva estimulando el trabajo productivo en el sector formal de la economía y desincentivando la dependencia social, así como desarrollando aún más el sistema de protección social.

Tenemos previsto mejorar el sistema de prestaciones aplicando los principios de aceptabilidad económica. Además de aumentar la sostenibilidad financiera y la eficacia de los planes de pensiones de capitalización, estamos preparando el establecimiento de un régimen de pensiones de tres pilares.

La población activa no está suficientemente cubierta por el régimen de seguro social obligatorio, ya que no lleva en vigor mucho tiempo. Por ello, queremos garantizar que las necesidades de los trabajadores estén cubiertas por una seguridad social básica y que se ofrezca una compensación adecuada por los riesgos sociales derivados del sistema obligatorio de seguridad y seguro social. También queremos garantizar que el sistema cubra al espectro más amplio posible de la población, en particular a los trabajadores autónomos.

Para proporcionar apoyo social, estamos elaborando y aplicando normas sociales mínimas que han sido estudiadas exhaustivamente. En ellas se tienen en cuenta las necesidades de la población, y su finalidad es proporcionar protección y servicios sociales con arreglo a las posibilidades financieras del Estado. Junto con la OIT, hemos empezado a trabajar en un nuevo método para fijar el salario mínimo de subsistencia.

Para seguir mejorando las condiciones de vida de la población y proporcionarle estabilidad social,

tenemos que acelerar nuestros esfuerzos por la modernización social.

Como se señaló en el Foro Económico de Astaná, nuestra política de empleo se basa sobre todo en medidas prácticas. El nuevo programa de empleo adoptado en Kazajstán el año pasado concede la misma importancia tanto al desarrollo de los recursos humanos para aplicar programas innovadores de desarrollo industrial como a la participación de los ciudadanos en empleos productivos.

Se están elaborando nuevos enfoques y mecanismos para promover el empleo, los cuales se centran en los siguientes ámbitos: la prestación de formación y asistencia para encontrar empleo (para los jóvenes en particular); la creación de empleos sociales; el fomento del desarrollo de la iniciativa empresarial en las zonas rurales, y la concesión de microcréditos. Estamos poniendo especial empeño en promover la movilidad laboral. El Estado está proporcionando apoyo a los desempleados, los grupos vulnerables y los trabajadores autónomos. En lo que respecta a las oportunidades, se dará prioridad a los jóvenes que viven en zonas rurales.

Para ayudar a poner en marcha este programa, el Estado destinó este año alrededor de 500 millones de tenge, y el próximo año tiene previsto destinar alrededor de 1000 millones de tenge.

Cada vez es más importante proporcionar no sólo cualquier tipo de empleo, sino empleos que promuevan el crecimiento económico y en el que las horas de trabajo no sean excesivas, así como crear condiciones de trabajo decentes y retribuir a los trabajadores. Por este motivo, el Gobierno de Kazajstán está cumpliendo estrictamente los principios de la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo, adoptada en la 86.ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo.

Kazajstán ha ratificado los ocho convenios fundamentales de la OIT.

Este año, Kazajstán ha ratificado el Convenio sobre la protección de la maternidad, 2000 (núm. 183) y el Convenio sobre el asbesto, 1986 (núm. 162).

Kazajstán está estudiando su adhesión al Convenio sobre los trabajadores con responsabilidades familiares, 1981 (núm. 156), al Convenio sobre la protección del salario, 1949 (núm. 95), y al Convenio sobre los métodos para la fijación de salarios mínimos, 1928 (núm. 26).

Las normas del trabajo de la OIT se están aplicando a través del Programa de Trabajo Decente.

El Gobierno, los sindicatos nacionales de trabajadores y los empleadores hemos concertado un Acuerdo General para el período 2012-2014.

Estamos seguros de que la visión de la OIT y sus instrumentos nos ayudarán a lograr de forma efectiva resultados y cambios positivos en las esferas del trabajo y del empleo.

(Se levanta la sesión a las 12.50 horas.)

Decimosexta sesión

Martes 12 de junio de 2012, a las 14.30 horas

Presidente: Sr. Atwoli

DISCUSIÓN DEL INFORME DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA MEMORIA DEL DIRECTOR GENERAL (CONT.)

Original inglés: El PRESIDENTE

Reanudamos ahora la discusión del Informe del Presidente del Consejo de Administración y de la Memoria del Director General.

Original portugués: Sr. BRIZOLA NETO (Gobierno, Brasil)

En primer lugar, en nombre del Gobierno de Brasil, me gustaría expresar nuestro profundo agradecimiento al Director General, Sr. Juan Somavia, por el extraordinario trabajo y su calidad de líder a la hora de conducir el destino de la Organización Internacional del Trabajo. Gracias a su empeño, esta institución ha conseguido consolidar el paradigma del trabajo decente como centro de las políticas económicas y de las estrategias de desarrollo.

Quisiera felicitar también al Director General electo, Sr. Guy Ryder, de quien recuerdo una afirmación que pronunció en su primer discurso después de la elección, en el que dijo que la OIT era una organización para la justicia social y que existen millones que necesitan de la OIT, millones que ni siquiera saben de su existencia. El Brasil comparte la visión de que la comunidad internacional debe a esos millones de personas una respuesta por intermedio de la OIT, y para ello, seguiremos trabajando de forma cooperativa y solidaria, tal como lo hacemos en nuestro país y lo proponemos en los foros internacionales.

Dentro de dos meses, realizaremos nuestra primera Conferencia Nacional sobre Empleo y Trabajo Decente, el proceso del diálogo social más amplio e incluyente de toda nuestra historia. Constituirá el punto culminante de una larga y profunda discusión entre gobiernos, trabajadores y empleadores sobre las cuestiones fundamentales del mundo del trabajo.

Todos ustedes saben que mi país es uno de los que más arduamente lucha a favor de una recomendación sobre el piso de protección social, que respaldamos como un primer gran paso hacia la plena universalización de la seguridad social. Ya sea como embrión de la seguridad social donde aún no se ha aplicado o bien como elemento de su ampliación donde ya existe, el piso de protección social debe ser considerado como un elemento de dignificación y respeto del ser humano. Sí, pues se trata justamente de ello. Vivimos tiempos de mundialización: la globalización de los flujos de capital y de las mercancías, que todos quieren que sean libres y que

estén dentro de patrones seguros y éticos. En ese sentido, no faltan las afirmaciones más vehementes e incluso rigurosas reglas internacionales, por ejemplo, las que establece la Organización Mundial del Comercio.

Lamentablemente, la comunidad internacional no ha otorgado la misma importancia a los debates sobre algo que forma parte integrante del capital que se acumula y que transita por nuestro mundo y que, al mismo tiempo, forma parte de las mercaderías que transitan por la faz de la Tierra. Me estoy refiriendo al trabajo humano, que es el origen de todas las riquezas, sin el cual, ni el capital ni las mercaderías podrían existir.

Cuando se habla del trabajo, no se mencionan expresiones severas de condenación al dumping o a la exploración predatoria, o incluso a la libertad de tránsito. Se quiere hablar mucho de dinero, pero se olvida a los seres humanos.

Este amargo marco del desempleo al que hace frente el mundo desarrollado, nos llena de tristeza y preocupación a todos nosotros, quienes proclamamos la igualdad humana. Sabemos que es muy duro, porque nosotros, que sufrimos las penas del subdesarrollo, vivimos desde hace decenios este drama de la falta de empleo y del subempleo. Aún más crueles son los efectos de la recesión y de la ortodoxia económica que destruyen los sueños y las perspectivas de los jóvenes.

El Gobierno de mi país ha dado prioridad al empleo y a la capacitación de los jóvenes para hacer frente a los desafíos de una economía moderna. Incluso si son iniciativas de gran escala, muy poco podrán hacer ante un contexto de crisis que se irradia desde los centros mundiales y que alcanza, con efectos financieros y cambiarios, a los países en desarrollo, que supieron convertirse, gracias a sus propios esfuerzos y sacrificios, en las principales fuerzas motrices. Nuestra Presidenta, Dilma Rousseff, lo consideró como un tsunami financiero que dejó un rastro de destrucción sobre 50 millones de puestos de trabajo, y una perversa precarización de los derechos y las garantías del trabajador.

Mi país, al denegar las recetas de contracción económica y ajustes en los trabajadores, ha conseguido capear el temporal de la crisis y ha logrado crear, desde 2008 hasta la fecha, nada menos que 9 millones de puestos de trabajo. Sin embargo, no somos inmunes a los efectos de este marco mundial: estamos perdiendo competitividad, que se ve afectada por la apreciación cambiaria, que a su vez coloca en situación de riesgo a nuestra industria. Los

mercados y el consumo externo se cierran sin que podamos reaccionar.

Dentro de una semana estaremos en la Conferencia Río+20, soñando y trabajando por un desarrollo sostenible. ¿Pero qué desarrollo sostenible podemos alcanzar si no colocamos en el centro la inclusión y la dignidad de millones de hombres y mujeres que sólo cuentan con su fuerza del trabajo física e intelectual para garantizarles la vida?

El Brasil, que será sede de dicho evento mundial, y que luego estará antes los ojos de todo el mundo en los más grandes eventos deportivos que se celebrarán en nuestro país (la Copa del Mundo y las Olimpiadas de 2016), será medido de acuerdo con los avances logrados en el desarrollo urbano, la generación de ingresos, la creación de oportunidades y la calidad de vida de casi 200 millones de hombres y mujeres, que, al final, van a sentirse ciudadanos brasileños.

Justamente por eso se nos juzgará sobre la base de lo que hagamos y digamos en el concierto de las naciones. No tenemos lecciones para dar a nadie, pero sí tenemos para dar, de sobra, solidaridad y ofrecerla a los pueblos que aspiran a su afirmación nacional, como lo hacemos con las asociaciones de Cooperación Sur-Sur y Triangular con países de América Latina, de África y de Asia.

Si queremos construir un mundo mejor, sabemos que reside en el trabajo y en las manos de los trabajadores que lo realizan; la dignidad del trabajo es la dignidad del trabajador. Por tanto, no habrá un mundo decente si no hay trabajo decente para todos los hombres y las mujeres que habitan este planeta.

Original francés: Sra. CÂMPEANU (Ministra de Trabajo, Familia y Protección Social, Rumania)

Antes que nada, deseo manifestar mi agradecimiento por la Memoria presentada por el Director General. Este documento constituye una buena base para evaluar estos dos últimos años, y es además un punto de partida sólido de cara a los desafíos venideros, que están determinados por la necesidad imperiosa de encontrar modalidades eficaces para contrarrestar los efectos de la crisis mundial.

Los próximos años entrañarán responsabilidades de una magnitud y una importancia especiales para los mandantes de la Organización. Tenemos que aportar respuestas eficaces a los grandes desafíos mundiales, y asegurar que éstas sean fruto de una labor tripartita y de la cooperación internacional. Habida cuenta de que el Programa de Trabajo Decente y sus cuatro objetivos constituyen una de las prioridades de la Organización, el Gobierno de Rumania comparte la idea de que la recuperación tras la crisis mundial debe fundamentarse en una oferta de trabajo decente que dé posibilidades de salir de la pobreza y reducir las desigualdades. Esto debe formar parte de las prioridades mundiales para un desarrollo social y medioambiental sostenible. Nos inquieta profundamente toda discriminación en perjuicio de los trabajadores migrantes, las personas de edad avanzada, los trabajadores no calificados, las mujeres y los jóvenes diplomados.

Rumania apoyó la adopción del Pacto Mundial para el Empleo, de 2009. Esto significa que hay que colocar el empleo y la protección social en el epicentro de las políticas fiscales y monetarias a corto plazo, a fin de estimular la economía real y de asegurar un impacto positivo en cuanto a los logros sociales. Siempre hemos sostenido que en la aplicación del Pacto se deben tomar en consideración la

diversidad de las situaciones, las necesidades y los recursos de cada país, y que dicha aplicación tiene que favorecer el desarrollo de sinergias e interacciones que permitan consolidar los efectos positivos a nivel mundial.

Como ustedes saben, durante estos últimos tres años los gobiernos anteriores han adoptado medidas de rigor que han perjudicado a diversas categorías de la población. El programa de mi Gobierno tiene como objetivo corregir lo antes posible los desequilibrios creados en nombre de la austeridad. El fomento del diálogo y de la paz social es una prioridad constante en el ámbito del empleo, de la familia y de la protección social.

Nosotros hemos propuesto reconstruir y consolidar un diálogo social permanente y transparente. Hemos previsto incrementar las tasas de empleo de los grupos desfavorecidos, de los desempleados de larga duración y, sobre todo, de los jóvenes, a través de la promoción de un programa prioritario impulsado conjuntamente con los interlocutores sociales, el cual comprende la modificación de la Ley sobre diálogo social, la reevaluación del Código del Trabajo y de la Ley sobre un salario único por sector presupuestario, y la modificación de la Ley sobre el aprendizaje y los trabajadores jornaleros.

La formulación del plan nacional del empleo culminará una vez que se encuentren los recursos financieros necesarios para la puesta en práctica de medidas activas. Las medidas de fomento del crecimiento económico se han formulado de tal manera que permitan alcanzar los primeros resultados positivos en el mercado laboral, y la reducción de la incidencia del desempleo.

En un contexto de búsqueda del equilibrio presupuestario, se espera conseguir que los salarios del sector público recuperen el nivel que tenían en junio de 2010. El Gobierno se propone analizar la evolución del salario bruto mínimo en el período 2012-2016, y propiciará condiciones favorables para concertar un acuerdo social con los sindicatos, los empleadores y la sociedad civil.

Otras prioridades son la mejora de las tasas de absorción de los fondos europeos y la calidad de la seguridad y la salud en el trabajo. En el ámbito de la asistencia social, algunos de nuestros objetivos son el examen del marco legislativo y la elaboración de una ley acorde con los resultados de ese examen, el desarrollo de los servicios sociales de asistencia para el cuidado de los niños y de los familiares dependientes, el establecimiento de un sistema de trabajo a domicilio y la preparación de una legislación relativa a la economía social.

Estamos empeñados en adaptarnos a las necesidades de competitividad, en consonancia con los criterios de la Unión Europea y también de nivel mundial. La Organización Internacional del Trabajo tendrá que redoblar sus esfuerzos a fin de promover sus normas y valores, sobre todo en este período de crisis. El Gobierno de Rumania siempre ha compartido los propósitos de la Organización Internacional de Trabajo de lograr una mundialización equitativa, eliminar la pobreza, alcanzar la igualdad entre los géneros, asegurar el respeto de las normas internacionales de trabajo y establecer un diálogo social más constructivo.

Sr. FUNTANET MANGE (empleador, México)

Permítame felicitarle, señor Presidente, por su designación para encabezar esta reunión de la Conferencia. Felicidades al Sr. Guy Ryder, por su nom-

bramamiento como Director General de la OIT. Estamos seguros de que su gestión será de gran beneficio para esta Organización. Asimismo reconocemos el desempeño de su antecesor, Don Juan Somavia.

Sin lugar a dudas, la presencia de Guy Ryder dará equilibrio a los trabajos de esta Organización, particularmente a la Oficina de Actividades para los Empleadores, así como a la asistencia técnica, parte trascendental de la función de la OIT, en beneficio de todos sus integrantes.

Saludo con respeto a la señora Secretaria del Trabajo de mi país, México, Licenciada Rosalinda Vélez. Saludamos con aprecio y respeto a los delegados de nuestros países hermanos, integrantes de la OIT, en nombre de los empleadores mexicanos, que tengo el honor de representar durante esta 101.ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, para «construir un futuro con trabajo decente».

Una asignatura pendiente que tenemos las naciones aquí representadas es la crisis de empleo juvenil, un tema de importancia crucial para el desarrollo de las sociedades.

Nuestro delegado permanente ante la OIT, don Jorge de Regil fue Vicepresidente empleador en el seno de la Comisión de la Juventud que examinó este tema en la reunión de la Conferencia celebrada en junio de 1986. Desde entonces, en México se habla de la necesidad de generar mayores empleos de calidad para los jóvenes, con oportunidades reales de desarrollo profesional.

El tema ha sido además un punto prioritario durante las reuniones del G-20, y estoy seguro de que así lo seguirá siendo en la que se celebrará en México en los próximos días.

Para los empleadores mexicanos, la capacitación, adiestramiento y educación de la juventud resultan una prioridad, pues son los jóvenes quienes logran el desarrollo de una economía, así como la de sus empresas y por tanto la de la sociedad en su conjunto.

De acuerdo con el documento titulado *Tendencias mundiales del empleo juvenil 2012* dado a conocer hace unos días, el 12,6 por ciento de los jóvenes del mundo está desempleado. Existen 75 millones de jóvenes con el legítimo derecho y la necesidad de acceder a oportunidades en el mercado laboral, para que esta fuerza potencial de trabajo no se integre a la economía informal o, peor aún, a la delincuencia.

Por lo anterior, la modernización de los esquemas laborales en México, como en diversas regiones del mundo, a través de políticas públicas propicias para el desarrollo económico y social, se convierte en un objetivo impostergable.

Uno de los factores más importantes es la educación de calidad, particularmente el vínculo entre las necesidades productivas de las regiones y las ofertas de cuadros laborales egresados de universidades y tecnológicos.

En México, vemos con preocupación la interrupción de actividades escolares como medida de presión, así como la resistencia de algunos docentes a someterse a evaluaciones y capacitación permanente, lesionando la calidad educativa y por ende, la competitividad de los mexicanos.

Aunado a la calidad educativa, la clave para que los jóvenes accedan a mejores oportunidades está en impulsar reformas que propicien, por una parte, mayor flexibilidad para la generación de plazas laborales y, por otra, el respeto a los derechos y búsqueda de un mejor nivel de vida.

Los empresarios mexicanos estamos conscientes de que es indispensable una reforma laboral que modernice la ley en la materia, ya que el marco legal vigente fue elaborado en 1931 y sufrió su última revisión en 1970. Esto comprueba que nuestra ley federal del trabajo no corresponde a la realidad actual de un mundo globalizado.

Afortunadamente, en el marco del proceso electoral que vive México, la mayoría de los candidatos a la presidencia de la república coincide con el sector privado en la necesidad de una reforma laboral integral.

Por otra parte, no es menos importante que nuestro país realice una gran reforma hacendaria que privilegie la fijación de un piso para la protección social, así como puestos que permitan la operación y el desarrollo de las empresas.

Los instrumentos de protección social, tanto de aportación como de carga fiscal, son la salvaguarda para los trabajadores y para la sociedad en general.

Dicha protección debe de estar sustentada en la capacidad de aportación equilibrada, tanto de trabajadores como de empleadores, y no de programas asistencialistas provenientes de recursos fiscales, ya que una política eficaz de desarrollo social invariablemente emana de una verdadera política de desarrollo económico regional.

Las reformas estructurales son fundamentales en los países emergentes como México, pues representan un escalón indispensable para el crecimiento económico, del cual se deriva la creación de más y mejores empleos.

Un enorme desafío entre los países Miembros de la OIT es buscar los mecanismos que reviertan el crecimiento de la economía informal. Para ello, es necesario generar estímulos para que las pequeñas y medianas empresas tengan acceso a la innovación, el desarrollo tecnológico y la transferencia de conocimiento, que sin duda permitirán el mejor desarrollo de las mismas, garantizando empleos de calidad, así como una mejor y más justa distribución de la riqueza.

En nombre de la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos, que tengo el honor de presidir, y en representación de los empleadores de mi país, reciban todos nuestro reconocimiento y compromiso para propiciar de manera conjunta un futuro con trabajo decente.

En la coyuntura económica y social vigente en el mundo, para CONCAMIN es un orgullo pertenecer a la Organización Internacional del Trabajo, pilar fundamental en la construcción de mejores condiciones de vida para la población, así como de mejores derroteros globales.

Original finlandés: Sr. IHALAINEN (Ministro de Trabajo, Ministerio de Empleo y Economía, Finlandia)

La reunión de la Conferencia de este año coincide con un momento decisivo, la elección de un nuevo Director General es una decisión importante para la Organización.

En primer lugar, felicito calurosamente al Director General, Sr. Somavia, por su excelente labor encaminada a aumentar la visibilidad de la OIT y promover el Programa de Trabajo Decente. Al mismo tiempo, quisiera felicitar al Director General electo, Sr. Guy Ryder, y le deseo los mayores éxitos al asumir el mando de esta Organización tan importante del sistema de las Naciones Unidas durante esta grave crisis económica.

Quisiera aprovechar esta oportunidad para explicar al Director General electo la esperanza que tiene Finlandia en relación con los retos y prioridades de la OIT en el futuro. Durante decenios, la OIT ha sido el modelo que ha guiado el desarrollo de nuestra legislación laboral. Las normas internacionales del trabajo acordadas han tenido un gran impacto en la legislación laboral de mi país. Además, el modelo tripartito de la OIT ha influido en las estructuras del mercado laboral y el sistema de negociación colectiva. La principal misión de la OIT es formular normas internacionales del trabajo. La revisión de las normas ha figurado en los órdenes del día de numerosas reuniones de la Conferencia Internacional del Trabajo. La OIT debe continuar su labor de revisión de sus normas a fin de ofrecer a todos sus mandantes, Estados Miembros, empleadores y trabajadores, modelos actualizados para la elaboración de la legislación laboral nacional, así como de acuerdos colectivos en este mundo cambiante.

Comoquiera que sea, estos convenios deberían revisarse en un espíritu de mutua confianza y minucioso examen. La revisión no debe tener como resultado el deterioro o la abolición del sistema de convenios. Un método útil podría ser consistir en adoptar protocolos facultativos relativos a los convenios existentes; esto nos ayudaría a evitar la pérdida del compromiso con respecto a los convenios, demostrado por su ratificación en los casos de los convenios que siguen siendo pertinentes, pero necesitan unas pequeñas modificaciones para actualizarlos.

El punto de partida para las normas internacionales del trabajo es la protección de la parte más débil, los trabajadores. No debemos perder de vista este punto de partida, sobre todo ahora que varias nuevas formas de trabajo ponen en tela de juicio la aplicación de las normas tradicionales del trabajo. La estructura tripartita de la OIT nos ayuda a tener en cuenta la pericia de todos los mandantes y a tomar decisiones ponderadas basadas en diferentes opiniones. Todos los mandantes — gobiernos, empleadores y trabajadores — deben sentir que la OIT crea un valor añadido para ellos.

Tradicionalmente, la OIT ha ayudado a los Estados Miembros a elaborar contratos sociales entre diversos grupos. El contrato social es especialmente importante durante las crisis financieras. Incluso durante una crisis, las decisiones difíciles deben tomarse sobre la base de las consultas con los interlocutores sociales y respetando su autonomía en relación con su derecho a la negociación colectiva, así como respecto de las normas convenidas. Esto se aplica tanto a la evolución de los salarios como a las oportunidades de consultar con los interlocutores sociales cuando se desarrollan legislaciones laborales o estructuras contractuales.

El desempleo de los jóvenes es un problema mundial. La OIT debería tratar de encontrar soluciones que puedan aplicarse a las condiciones de los distintos países. Si se ignora, este problema puede poner en peligro la estabilidad social y el contrato social y minar la sostenibilidad de nuestras sociedades.

En Finlandia, estamos esforzándonos por garantizar a nuestros jóvenes y a nuestro país un futuro a través de un modelo de garantía social para los jóvenes. Nos encontramos ante el importante desafío de brindar acceso a los jóvenes que no reciben formación profesional, no tienen empleo o no están inscritos como solicitantes en una oficina de em-

pleo, en el marco de las medidas de política activa del mercado de trabajo.

La adopción de una recomendación sobre el piso de protección social reviste suma importancia. Espero que la nueva recomendación pueda servir sobre todo a los países en desarrollo, ya que elaboran sus sistemas de seguridad social desde sus propios puntos de partida.

Como hemos constatado durante la anterior crisis financiera, las sociedades que tienen unos amortiguadores en materia de seguridad social se recuperan más pronto que la media. Es importante que todos los mandantes se comprometan en el futuro a respaldar los esfuerzos de la OIT para resolver los problemas mundiales del mercado de trabajo y acatar conjuntamente las normas acordadas.

En lo que concierne a los países de la Unión Europea, la necesidad de que diversas instituciones de la UE se comprometan a observar las normas de la OIT es primordial.

Por último, quisiera instar a los interlocutores sociales a que hagan todo lo posible por evitar en el futuro la situación catastrófica que se ha producido este año con respecto a la Comisión de Aplicación de Normas.

Original ruso: Sr. TIHIPKO (Viceprimer Ministro, Ministro de la Política Social, Ucrania)

Permítanme, en primer lugar, en nombre de la delegación de Ucrania, dar la bienvenida a todos los participantes de la reunión de la Conferencia. Asimismo, les deseo lo mejor en su trabajo.

Ucrania está adoptando medidas decisivas a fin de establecer un estado socialmente justo. El Programa de Reforma Económica 2010-2014 y las iniciativas sociales que el Presidente de Ucrania, Viktor Yanukóvych, presentó en marzo de este año abarcan ámbitos estratégicos para nuestro país.

En Ucrania, la primera etapa de la reforma de las pensiones se ha ultimado de conformidad con el Programa de Reforma Económica. El sistema de apoyo social a los ciudadanos está en proceso de modernización y se dirige hacia la adopción de una asistencia específica, así como de servicios sociales de mejor calidad, que contribuirán al restablecimiento de la justicia social.

Las prioridades del Gobierno de Ucrania para este año en materia de política social son las siguientes: promover el empleo y generar nuevos puestos de trabajo; mejorar las normas sociales, las garantías salariales y la provisión de pensiones, y construir viviendas asequibles.

Los esfuerzos conjuntos del Gobierno y los interlocutores sociales contribuirán a la aplicación eficaz de estas reformas y de nuestras prioridades.

El 1.º de junio fue una fecha importante para Ucrania, ese día se firmó el acuerdo tripartito nacional relativo a los puestos de trabajo y el empleo, basado en las disposiciones del Pacto Mundial para el Empleo de la OIT y en los Objetivos de Desarrollo del Milenio de las Naciones Unidas.

Con la aplicación de este acuerdo, está previsto que de aquí a 2017 se alcanzarán los siguientes resultados: incrementar la tasa de empleo de las personas de edades comprendidas entre los 15 y los 70 años hasta un 64,3 por ciento, aumentar la tasa de empleo entre la población en edad de trabajar hasta un 68,5 por ciento, subir el nivel de la cobertura de capacitación profesional, mejorar las competencias, ofrecer readaptación profesional al 23 por ciento de los trabajadores y los desempleados, y

reducir de un 23,9 por ciento a un 16,5 por ciento la cuota de trabajadores no calificados.

Una de las cuestiones incluidas en el orden del día de esta reunión de la Conferencia es el empleo de los jóvenes, un problema que afecta prácticamente a todo el mundo. Al examinar la tendencia del desempleo de Ucrania, permítanme señalar que, probablemente, muchos países envidian nuestra situación. En 2009, según las estadísticas de la OIT, la tasa de desempleo se situó en un 8,9 por ciento. En 2011, bajó hasta un 7,8 por ciento y esta tendencia se ha mantenido hasta 2012.

No obstante, el problema del empleo de los jóvenes sigue siendo importante. Este año el desempleo en este grupo de población llegó a casi un 20 por ciento. En nuestro país, como en otros países, esta elevada tasa de desempleo se debe a que los jóvenes no tienen ventajas comparativas sostenibles en el mercado laboral. A fin de contribuir a la generación eficaz de empleo y puestos de trabajo en Ucrania, en colaboración con los interlocutores sociales, se ha presentado un proyecto de ley sobre el empleo ante el Parlamento cuyo objetivo es impulsar o facilitar los incentivos para los empleadores.

El proyecto de ley incluye medidas que alientan a los empleadores a crear nuevos puestos de trabajo para desempleados y, en particular, para los grupos de población más vulnerables. Asimismo, se presta especial atención a los jóvenes y a la mejora de la capacitación profesional de los desempleados.

Quisiera subrayar que el diálogo social en Ucrania ha cobrado ahora una forma mucho más productiva gracias a la aplicación de una ley relativa al diálogo social que se aprobó en 2010.

El Consejo Socioeconómico Tripartito Nacional ha empezado a trabajar bajo su nueva condición como entidad independiente.

Gracias a la eficaz colaboración entre los interlocutores sociales y el Gobierno, el 12 de junio de 2012 se firmó un Memorándum de entendimiento entre el Ministerio de la Política Social y las confederaciones sindicales nacionales, las organizaciones de empleadores nacionales y la Organización Internacional del Trabajo a fin de aplicar el Programa de Trabajo Decente 2012-2015.

Quisiera dar las gracias a la Organización Internacional del Trabajo por la asistencia técnica y metodológica prestada a Ucrania. Confío en que prosigamos con nuestra beneficiosa colaboración.

Original inglés: Sr. MARTONO (empleador, Indonesia)

Es para mí un gran honor dirigirme a ustedes en representación de la Asociación de Empleadores de Indonesia (APINDO).

Ante todo, quisiera felicitar, en nombre de la APINDO, al Sr. Guy Ryder por su nombramiento como Director General de la Organización Internacional del Trabajo, y expresar nuestro agradecimiento al Sr. Juan Somavia por su labor al frente de la Organización.

La Asociación de Empleadores de Indonesia ha acogido con satisfacción la elección del tema de este año, «Construir un futuro con trabajo decente», que considera alentador. La APINDO ha puesto gran empeño en aplicar los principios del trabajo decente a través de la seguridad social y en crear oportunidades de empleo. Para nosotros, el bienestar de los trabajadores es clave para promover la productividad nacional.

La APINDO está promoviendo activamente la creación de una normativa sobre la seguridad social,

de conformidad con la Ley núm. 24 de 2011 relativa el Consejo Ejecutivo de la Seguridad Social, que sin embargo no entrará en vigor hasta 2014.

Como miembro del consejo tripartito nacional e interlocutor de los trabajadores y del Gobierno, la APINDO propone una hoja de ruta para superar la crisis de desempleo juvenil, que ya afecta a 5,3 millones de personas, sobre la base de distintos programas de formación y especialización profesional a todos los niveles.

La APINDO se ha mostrado activa en ámbitos que considera prioritarios como la educación y la formación, con vistas a reducir el número de trabajadores poco formados o no cualificados; la promoción de becas y pasantías de calidad; y el incremento del número de jóvenes emprendedores.

También somos conscientes de se requieren infraestructuras e instalaciones adecuadas, de modo que estamos cooperando a nivel nacional y regional con todas las partes interesadas para acelerar el crecimiento económico mediante numerosos proyectos e iniciativas de inversión.

Nuestro Presidente, Sr. Sofjan Wanandi, ha solicitado a todos los miembros de la APINDO que ayuden al Gobierno a fomentar las actividades de inversión en la región. Este compromiso está dando sus frutos, como pone de relieve el aumento del nivel de inversiones, cifrado en 42.800 millones de rupias entre 2010 y 2011, en su mayoría fuera de la isla de Java.

Como resultado de ello se han creado 1,6 millones de nuevas oportunidades de empleo, cuatro veces más que el año anterior. Sólo en 2012, la educación y la formación contaron con cerca de 1.100.000 participantes, en la perspectiva de mejorar las competencias de la generación más joven.

En cuanto a las becas y las pasantías, la APINDO está colaborando con las empresas que la componen para seguir aplicando los programas de becas y pasantías a través del Centro de Formación de la APINDO. El objetivo es reducir y luchar contra el desempleo, y desarrollar el talento, el interés y el potencial de futuros jóvenes emprendedores.

La APINDO recuerda de manera insistente a los empleadores y a las empresas miembros que deben participar en actividades de formación profesional de las nuevas generaciones, lo que supone a su vez prestar apoyo a la educación mediante programas bien planificados y exhaustivos de becas y pasantías, y crear centros de formación. El Centro de Formación de la APINDO en Yakarta, por ejemplo, fue creado en 2010. En 2012 contaremos con otros cinco centros regionales. También es importante establecer un organismo de certificación de competencias para profesionales en gestión de relaciones laborales y recursos humanos; proporcionar pasantías en el marco de la cooperación con empresas miembros de la APINDO; empoderar y apoyar a las PYME; crear más puestos de trabajo y oportunidades de empleo, y convertirse en un modelo para los jóvenes emprendedores.

Esperamos que esta 101.ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo sirva para iluminar ciertas cuestiones, crear oportunidades y espolear la creación de oportunidades de empleo, así como para apuntalar los esfuerzos en pos de un futuro de trabajo decente, de sistemas adecuados de seguridad social para los trabajadores y del bienestar general de la sociedad.

La APINDO seguirá trabajando, en colaboración con el Gobierno, los sindicatos, la OIT y otras par-

tes interesadas, para establecer relaciones laborales armónicas, consustanciales a una buena productividad, ofrecer prosperidad a todos y crear un clima propicio para la inversión. Por supuesto, la APINDO seguirá desempeñando un papel activo en el desarrollo de nuestro querido país, Indonesia, para lograr un futuro mejor.

Original inglés: Sr. SHERLOCK (Ministro de Estado para el Empleo, la Empresa y la Innovación, Irlanda)

Permítanme comenzar diciendo que mucho me complace dirigirme hoy a ustedes desde esta tribuna.

En su alocución pronunciada en la reunión de este año de la Conferencia Internacional del Trabajo, el Director General saliente, Sr. Juan Somavia, advirtió acerca de la tendencia de los países en momentos de agitación mundial a mirar hacia adentro, cuando lo que el mundo necesita es una acción concertada para salir de la crisis. Al ser una economía pequeña y abierta, Irlanda no puede darse el lujo de mirar hacia adentro. Por ello, apoyamos firmemente el llamamiento del Director General a una acción mundial concertada para hacer frente a la crisis.

Entre las medidas tomadas en años recientes por la Conferencia Internacional del Trabajo, cabe destacar la adopción en 2009 del Pacto Mundial para el Empleo. Este Pacto insta a tomar medidas para mantener a las personas en el empleo, sostener a las empresas y acelerar la creación de puestos de trabajos e intensificar la conservación de los empleos. En los dos años los siguientes, y después de un cambio de gobierno, Irlanda, se puso manos a la obra para traducir esos compromisos en medidas concretas a nivel nacional, cuyo objetivo es generar verdaderos puestos de trabajo, ingresos sostenibles, y una contribución continua con miras a la recuperación económica y a una sociedad equitativa.

Dos robustas medidas de política, el Plan de Acción para el empleo y el programa Caminos para el empleo, sirven de base a los objetivos de política de mi Gobierno. La primera se centra en potenciar al máximo el entorno empresarial para las pequeñas y medianas empresas, incluido el acceso a la financiación, mientras que la segunda apunta a conseguir que los irlandeses de todas las edades vuelvan al mundo del trabajo.

Además, un programa nacional de pasantías (*Job Bridge*), facilita a los jóvenes oportunidades invaluableles para adquirir competencias en el lugar de trabajo. Hasta la fecha, han participado en el programa más de 6.800 becarios.

El desempleo de los jóvenes, que es un importante tema de la reunión de la Conferencia de este año, tiene una elevada prioridad para el Gobierno de Irlanda, ya que somos uno de los ocho Estados miembros de la Unión Europea con altos niveles de desempleo juvenil, actualmente superior al 30 por ciento.

El objetivo del Plan de acción es crear las condiciones que permitan generar 100.000 nuevos puestos de trabajo para 2016 y tener dos millones de personas con trabajo de aquí a 2020. Esto es parte de nuestra meta de que antes de 2016 Irlanda sea el mejor país pequeño para hacer negocios.

Si bien la creación y conservación de empleos es lo principal en la estrategia de recuperación económica de mi Gobierno, también estamos comprometidos con el Programa de Trabajo Decente, que es un tema central de la OIT. A este respecto, hubo una serie de novedades en el plano legislativo el año

pasado. Entre ellas, mi Gobierno muy pronto presentará proyectos de legislación para mejorar el otorgamiento de licencia parental a los padres que trabajan.

El proyecto de enmienda de las disposiciones sobre las relaciones laborales, que deberá convertirse en ley este verano, modificará radicalmente el sistema de fijación de salarios en los que se considera sectores vulnerables de la economía a fin de crear un sólido sistema de protección de los trabajadores de esos sectores.

En mayo de este año se promulgó la Ley relativa al Trabajo a través de agencias de empleo temporal, que otorga protección a quienes trabajan por medio de esas agencias, gracias a la aplicación del principio de igualdad de trato en lo que respecta a las condiciones básicas de trabajo y empleo.

Como ya he dicho, la meta que se ha propuesto Irlanda es ser antes de 2016 el mejor país pequeño del mundo para hacer negocios. Para ello es indispensable implantar un sistema moderno y plenamente funcional de relaciones en el lugar de trabajo. Por este motivo, el Gobierno ha iniciado una gran reforma de nuestros servicios de relaciones en el lugar de trabajo. El sistema debe funcionar con arreglo a los más altos estándares y contar con la confianza de empleadores, empleados y todos sus usuarios, y estar al servicio de las generaciones venideras.

El Gobierno se ha sentido alentado por la reacción positiva de los interlocutores sociales ante el proceso de reforma, ya que son ellos los principales interesados.

No hay, pues, soluciones fáciles a los problemas que todos enfrentamos, pero Irlanda está resuelta a mantener relaciones proactivas, multilaterales, con las instituciones, como la OIT y la UE, para ayudar al país a superar los presentes desafíos. La semana pasada tuvimos noticias positivas en relación con las calificaciones de la competitividad mundial en 2012, que colocaban a Irlanda en el primer lugar del mundo en cuanto a la flexibilidad y adaptabilidad de su fuerza de trabajo y a la disponibilidad de mano de obra calificada. Mi Gobierno entiende que se reconoce así que Irlanda mantiene un equilibrio adecuado entre flexibilidad y protección en su regulación del mercado de trabajo, mientras trazamos un rumbo para superar nuestras dificultades actuales y avanzar hacia el crecimiento y la recuperación.

Original ruso: Sr. SHOKHIN (empleador, Federación de Rusia)

Ante todo quisiera felicitar al Sr. Presidente de la Conferencia por su elección para presidir nuestras labores, así como al Sr. Guy Ryder por su elección al frente de nuestra Organización. Les deseo a ustedes éxito en el desempeño de sus funciones, así como a nuestra Conferencia.

Los países Miembros de la OIT, en especial la Federación de Rusia, nos vemos confrontados con una tarea difícil en esta situación inestable de recuperación económica posterior a la crisis.

Actualmente, en la Federación de Rusia es posible sin embargo enderezar la situación. El nuevo Presidente del país ha establecido nuevas orientaciones políticas, sociales y económicas fundamentales a medio plazo.

Se ha fijado principalmente el objetivo de crear como mínimo 25 millones de empleos modernos bien remunerados y multiplicar por 1,5 la productividad del trabajo de aquí a 2018, así como aumentar en al menos un 25 por ciento las inversiones en lo que respecta al PIB de aquí a 2015 y multiplicar

por 1,3 la parte del PIB relativa a las tecnologías más avanzadas.

Deseo puntualizar que fue el Sr. Putin, entonces Jefe de Gobierno y actual Presidente de la Federación de Rusia, quien formuló por primera vez la mayor parte de estos objetivos en la 100.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo.

Consideramos primordial mejorar el clima de inversión en nuestro país, y esto puede hacerse adoptando las siguientes medidas: reformar de forma radical el sector público y privatizar los activos públicos, lo que permitiría evitar al mismo tiempo cargar gastos suplementarios al presupuesto y reducir los impuestos que soportan las empresas, a los efectos de hacer realidad las prioridades del Gobierno; reducir los impuestos para las empresas y, en particular, para las actividades de inversión y de empleo de personal altamente calificado; mejorar las condiciones para la actividad empresarial, garantizando su protección, reduciendo y simplificando los procedimientos administrativos y eliminando todos los obstáculos superfluos; garantizar la flexibilidad del mercado laboral y perfeccionar la legislación del trabajo; y mejorar la gobernanza pública y establecer más mecanismos formalizados para la participación de la comunidad empresarial en la aplicación de las políticas socioeconómicas.

Para ello, es necesario hacer frente a varios desafíos.

En primer lugar, la creación de nuevos empleos y su modernización exigen inversiones consecuentes. Sin embargo, la inversión no se rentabiliza con la suficiente rapidez en nuestros países y, sobre todo, en la Federación de Rusia. Por tanto, pensamos que es necesario adoptar medidas universales de incentivación que permitan fomentar la inversión.

El problema del crecimiento limitado de las inversiones y de las cargas que soportan las empresas en materia de impuestos y desde el punto de vista administrativo y social sigue estando de actualidad, así como la cuestión de la reducción de los pagos de las contribuciones, en particular a los fondos de pensiones. Este año, el Gobierno ha puesto en marcha una serie de medidas para resolver este problema, a través de la reducción de las transferencias y los seguros sociales, si bien todavía quedan puntos que aclarar en torno a la reforma del sistema de pensiones, y esperamos hallar un compromiso con el Gobierno de aquí a finales de año.

La modernización de la economía también requiere profundas reformas en el ámbito de las calificaciones y la formación del personal. Es fundamental que empleadores y sindicatos elaboren conjuntamente normas profesionales y participen en su aplicación, y es importante que los sistemas de enseñanza privada y estatal se basen en las normas profesionales para elaborar normas relativas a la enseñanza y a los programas de estudios.

La creación de una economía competitiva contribuirá a solventar el problema del desempleo entre los jóvenes, un tema que ocupa un lugar preponderante en las agendas de la OIT y de Rusia. No cabe duda de que es fundamental adoptar más medidas de estímulo en materia de empleo juvenil.

Por último, quisiera referirme a la mejora de la legislación laboral. Estamos trabajando con el Gobierno a fin de modificar la legislación en ese ámbito. Los cambios tienen por objeto fortalecer el papel de la relación contractual entre el empleador y el trabajador, fomentar la introducción de nuevas formas de empleo y armonizar las normas del trabajo con las de la OIT y la OCDE.

Con su experiencia, la OIT puede contribuir de manera significativa a mejorar diversos programas que ya se están aplicando en el país, lo que propiciará el establecimiento de relaciones sociales y laborales más eficaces en los Estados Miembros y en los demás países del mundo.

La OIT debería concentrar sus esfuerzos en la adopción de medidas relativas al desarrollo sostenible de la economía, la mejora de las competencias y la legislación del trabajo. Sería conveniente difundir información sobre la eficacia de los programas que se están poniendo en marcha en nuestros países.

A pesar de la difícil situación económica mundial, consideramos que la contribución de los interlocutores sociales es importante y contribuirá a resolver gran parte de estos problemas.

Sr. BRENTA (*Ministro de Trabajo y Seguridad Social, Uruguay*)

El mundo vive hoy una de las crisis más importantes de su historia. Crisis que asoma como aun mayor que la sufrida en 1929. Esta crisis tiene sin duda múltiples motivaciones, pero se destaca entre ellas el papel del sistema financiero, cuyo único objetivo ha sido el afán de lucro carente de contenido ético, a lo que se suma la ausencia de controles eficaces por parte de las instituciones estatales creadas para ejercer esta función.

Esta crisis ha llevado a millones de ciudadanos en el mundo a perder su puesto de trabajo debido a las políticas de ajuste y austeridad impuestas por organismos tales como el Fondo Monetario Internacional, y otros, que han inducido a muchos países a debilitar notoriamente su legislación laboral, su sistema de seguridad social y, junto con ello, han cuestionado la negociación colectiva y el diálogo social pleno. En términos generales, no se ha valorado el papel del Estado como promotor de políticas que impulsen el crecimiento, ataquen el desempleo y reduzcan los impactos sobre la pobreza que crece en el mundo.

La mayor parte de los países de América Latina ha adoptado un camino diferente, según lo señalan los últimos trabajos presentados por la CEPAL y la OIT.

Los años 2010 y 2011 y lo que transcurre del 2012 han sido años de crecimiento, caída del desempleo y disminución de la pobreza y la indigencia. Muchos gobiernos de la región han implementado políticas activas para promover el empleo y disminuir la pobreza.

Quisiéramos referirnos al Uruguay. Rige en nuestro país la más amplia libertad sindical en el marco del sistema democrático. Las organizaciones gremiales de trabajadores y empleadores gozan de la más amplia libertad de organización y expresión.

La negociación colectiva abarca al cien por cien de los trabajadores públicos y privados que negocian en 220 grupos, según la rama de actividad.

Las organizaciones de trabajadores duramente golpeadas por la dictadura militar que asoló el país entre 1973 y 1985 han triplicado desde el año 2005 a la fecha su cantidad de afiliados.

Existe una ley que regula la negociación colectiva de los trabajadores públicos y privados y una ley de fuero sindical que protege el ejercicio de la misma.

Desde 2005 a la fecha, año en que asumió el Gobierno del país el Dr. Tabaré Vázquez, representando al Frente Amplio, se dictaron más de 43 leyes laborales que fueron aprobadas por el Parlamento nacional.

Estas normas, además de asegurar la negociación colectiva, han mejorado los derechos y condiciones de trabajo de los trabajadores uruguayos en múltiples aspectos. Cabe destacar particularmente la Ley de ocho horas para los trabajadores rurales y las trabajadoras domésticas, que constituye un reconocimiento de sectores históricamente postergados.

Al mismo tiempo se ha mejorado la cobertura en materia de seguridad social a través de modificaciones al régimen de seguro de desempleo, de seguro de enfermedad, de las asignaciones familiares y demás.

En nuestro país, el salario de los trabajadores creció en términos reales entre los años 2005 y 2012 un 37,4 por ciento en promedio, constituyendo el crecimiento más alto de la región.

Este incremento fue particularmente acentuado en los sectores de menores ingresos. En el mismo período, el salario mínimo nacional se incrementó un 251 por ciento y la economía creció a tasas del 6 por ciento.

Como consecuencia de estas políticas, sumadas a un conjunto de políticas sociales focalizadas para promover la inclusión social de los habitantes, Uruguay redujo su población por debajo de la línea de pobreza del 38 por ciento en el año 2005 al 13,5 por ciento en el año 2011.

Los niveles de formalización con cobertura de seguridad social se han incrementado notoriamente.

En síntesis, el crecimiento económico sostenido por más de ocho años, incluidos 2008 y 2009, ha sido compatible con el aumento del salario real, la drástica disminución del desempleo, el avance en materia de derechos de los trabajadores y la más amplia negociación colectiva. Es más, podríamos afirmar que la profundización de la negociación colectiva en un proceso de relaciones laborales modernas ha constituido en muchos sectores de la economía un aporte sustancial al crecimiento.

Resulta claro que cuando los trabajadores conocen y participan en el diseño de las políticas, están en mejores condiciones de aumentar la productividad de las empresas y, por ende, de mejorar sus salarios y beneficios. Es tarea de esta hora construir cada vez más ámbitos tripartitos para promover el diálogo social como herramienta para alcanzar el desarrollo con justicia social.

Pese a haber sido consecuentes con estos principios y haber alcanzado un crecimiento histórico de nuestra economía, del cual se han beneficiado todos los uruguayos, nuestro país mantiene pendiente una queja del sector empleador en la Comisión de Aplicación de Normas, que entendemos además de injusta, contraria a los intereses del país y de los propios empresarios, beneficiarios por cierto de nuestro modelo.

Continuaremos dialogando intensamente como lo hemos hecho ahora para consensuar un marco legal con todos los actores. Pero mientras se desarrolla este proceso persistiremos más que nunca en lograr cerrar la brecha social que aún existe en nuestro país, construir igualdad de oportunidades para todos desde el nacimiento, y erradicar definitivamente el flagelo de la pobreza.

Como ejemplo de este compromiso y, para terminar, Uruguay se constituirá el próximo jueves en el primer país del mundo en ratificar el Convenio sobre las trabajadoras y los trabajadores domésticos, 2011 (núm.189), en el entendido que el mismo constituye un enorme avance para millones de trabajadores y trabajadoras en el mundo entero.

Original árabe: Sra. RIACHI ASSAKER (Gobierno, Líbano)

Tengo el honor de felicitar, en nombre del Gobierno del Líbano, al nuevo Director General de la OIT, Sr. Ryder, a quien deseamos un gran futuro al frente de esta Organización. También queremos agradecer su labor al Director General saliente, Sr. Juan Somavia, que ha dejado su impronta en la OIT. Le deseamos larga vida y mucha suerte.

La Memoria presentada el año pasado por el Director General hizo hincapié en la adopción de los principios y derechos fundamentales en el trabajo y la promoción de su aplicación en los países miembros, de conformidad con la Declaración de 1998. El Líbano se ha propuesto respetar estos principios, que ha integrado en las reglamentaciones y leyes pertinentes, a saber:

En primer lugar, la libertad sindical y el reconocimiento del derecho a la negociación colectiva; a este respecto, informamos a la asistencia que el Líbano ha ratificado el Convenio sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación, 1948 (núm. 87), que figura actualmente en el orden del día del Parlamento.

En segundo lugar, la eliminación de todas las formas de trabajo forzoso u obligatorio: en el Líbano, el empleo es libre y se establece en virtud de un contrato equilibrado entre empleadores y trabajadores, en el que se fijan claramente los derechos y obligaciones de cada parte. El Código del Trabajo libanés reconoce el derecho de cada parte de poner fin al contrato a su conveniencia. En cuanto a la lucha contra el trabajo forzoso, se han adoptado varias leyes que disponen sanciones contra los empleadores o instituciones públicas que recurran incurran en esa práctica.

En tercer lugar, la eliminación efectiva del trabajo infantil. El Ministerio del Trabajo prepara, en cooperación con otros ministerios y a través de comisiones mixtas con participación de la sociedad civil, la reactivación de la campaña de eliminación del trabajo infantil. Para progresar en los diversos frentes, particularmente el sector agrícola, que registra la mayor tasa de trabajo infantil, hay que promover la creación de empresas pequeñas o familiares y conceder préstamos a las familias más pobres para que dejen de hacer trabajar a los niños. El Gobierno no escatima ningún esfuerzo a la puesta en marcha de un sistema de protección social para las familias desfavorecidas, que debe complementarse con el cumplimiento efectivo de las leyes que amparan los derechos del niño, incluida la gratuidad de la educación, y la revisión de la política de distribución de la riqueza y de las prestaciones familiares.

En cuarto lugar, la eliminación de la discriminación en el empleo y la profesión: este principio se aplica en todos los sectores, incluido el sector público. El Líbano ha logrado enormes progresos en la lucha contra todas las formas de discriminación, ya sea por motivos raciales, de idioma, religión u opinión.

Naturalmente, estos principios han sido incorporados a las normativas pero su aplicación requiere un seguimiento minucioso. Ese seguimiento corre a cargo de los servicios de inspección laboral y de recursos humanos. El Ministerio ha incrementado el número de inspectores y les imparte ciclos de formación de forma periódica.

En la parte del informe dedicada a la aplicación de los convenios y las recomendaciones adoptados

por la Conferencia Internacional del Trabajo se señalan ciertas lagunas y el incumplimiento, por parte de ciertos Estados Miembros, de sus obligaciones en la materia. Corresponde en efecto a las autoridades públicas poner en marcha las iniciativas nacionales de promoción del trabajo decente y prestar el apoyo necesario en función de los recursos disponibles. El Gobierno libanés aplica programas de corto plazo que toman en consideración las prioridades nacionales y sigue una estrategia global basada en indicadores y estadísticas precisas, a fin de concebir políticas de progreso y desarrollo.

En cuanto a la protección social para la justicia social y una globalización equitativa, observamos que en el contexto de la globalización, fenómeno marcado por la expansión de las nuevas tecnologías, el intercambio de bienes y mercancías, los flujos monetarios, la internacionalización de los negocios y la proliferación de medios de comunicación cada vez más influyentes, ha contribuido a la cooperación e integración económicas y ha permitido aprovechar niveles altos de crecimiento económico. No obstante, la integración económica mundial también ha puesto a buen número de países en encrucijadas difíciles, como la desigualdad de ingresos, que ha tenido efectos negativos en el plano de las relaciones laborales y de los sistemas de protección que supuestamente deben garantizar.

La promoción del diálogo social y la colaboración tripartita entre los gobiernos, las organizaciones de trabajadores y las organizaciones de empleadores parecen hoy en día la mejor vía para ofrecer soluciones sensatas, promover la cohesión social e instaurar el Estado de derecho, mediante la adopción de las normas internacionales del trabajo. Es imprescindible reafirmar la importancia de relaciones laborales equitativas y equilibradas para asegurar la protección jurídica de los trabajadores. Una relación equitativa y equilibrada contribuye a adaptar los objetivos del trabajo decente a las necesidades y condiciones propias de cada país, así como a facilitar la puesta en marcha de políticas nacionales capaces de generar programas de empleo y trabajo decente.

Original inglés: Sra. KASHEFI (Secretaria de Estado, Ministerio del Empleo, Suecia)

Es para mí un gran placer estar hoy aquí y hablar ante esta augusta reunión. Éste ha sido un año muy intenso para todos nosotros. Sobre todo para aquellos que hemos participado activamente en la campaña de presentación de candidatos para el nuevo cargo de Director General.

Quisiera aprovechar esta oportunidad para felicitar al Sr. Guy Ryder por haber sido elegido para tan importante cargo. También quisiera agradecer al Sr. Juan Somavia por estos años de incansables servicios, y le deseo todo lo mejor para el futuro.

La OIT dispone de un claro valor añadido para guiar a los Estados Miembros y a los responsables de tomar decisiones acerca de las mejores prácticas posibles. El programa de la reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo de este año ilustra claramente las elevadas ambiciones que tiene la Organización. No obstante, el bloqueo que ha impedido a la Comisión de Aplicación de Normas cumplir con su papel es motivo de gran preocupación para todos nosotros. Es mi esperanza más sincera que el proceso establecido para la gestión de todas esas cuestiones garantice que las funciones fundamentales de la

Comisión puedan restablecerse, tanto para el año próximo como para los años venideros.

En lo que se refiere a la substancia de la reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, permítanme, en primer lugar, referirme brevemente a la recomendación sobre el piso de protección social que ha de adoptarse pronto. Suecia apoya esta recomendación y tengo la seguridad de que servirá de inspiración a aquellos Estados Miembros que aún no han aplicado un sistema de protección social completo. La protección social debería considerarse como un instrumento para reducir la pobreza, la desigualdad y la exclusión social. También ha de funcionar como un estabilizador automático en momentos de crisis.

Esto me lleva a referirme al reto que significa el desempleo juvenil, que es una cuestión de máxima prioridad para todos nosotros. Según la OIT, 75 millones de jóvenes de entre 15 y 24 años de edad carecían de trabajo en 2010. Además se estima que 152 millones de jóvenes trabajadores son pobres; estas cifras son alarmantes. El Informe sobre la crisis del empleo de los jóvenes dice: «El hecho de que cuatro de cada diez jóvenes carezcan de empleo constituye una catástrofe social y económica». No puedo añadir nada al respecto.

El desempleo a largo plazo de los jóvenes puede tener efectos devastadores en las perspectivas de vida futura y de oportunidades laborales para éstos. No obstante, debemos señalar un matiz con respecto al desempleo juvenil. No debemos olvidar que, en promedio, los jóvenes tienen períodos de tiempo de desempleo más cortos que las personas de más edad. En Suecia sabemos que a menudo los jóvenes combinan trabajo y estudio. Tenemos un índice de desempleo del 23 por ciento, pero más de la mitad son estudiantes a tiempo completo.

Como dice el informe, no hay soluciones fáciles. Coincido con la idea según la cual una reducción significativa del desempleo de los jóvenes no podrá lograrse sin un elevado índice de crecimiento económico y de crecimiento del empleo. Hay que combinar medidas que actúen sobre la oferta y sobre la demanda. Debemos crear incentivos para estimular el crecimiento económico, la creación de empleo, el espíritu empresarial y la capacitación.

Las medidas a corto plazo para incrementar la demanda, y las medidas a largo plazo para invertir en una educación y una capacitación diferentes, deben adoptarse de manera paralela. Desde un punto de vista general es importante hacer que el trabajo sea rentable, para que resulte más fácil a los empleadores contratar personal. Además las actividades de creación de empleo son fundamentales. Los interlocutores sociales también desempeñan un papel importante para encontrar un equilibrio entre la flexibilidad y la seguridad del empleo para todos.

Por otra parte, los jóvenes no deben de ser considerados como un grupo homogéneo, ya que esto podría llevarnos a adoptar medidas erróneas. Es importante pensar en aquellos grupos que tienen dificultades para encontrar un empleo. Como figura en el Informe, el grupo de edad de los jóvenes se compone de individuos diferentes, con características, necesidades y vulnerabilidades personales. Deben encontrarse respuestas diferentes que para hacer frente a las necesidades de esos diferentes grupos.

Los desafíos fundamentales radican en los jóvenes con un desempleo de larga duración y que tiene un bajo nivel de educación. Un ejemplo de Suecia para estimular la demanda del trabajo para los jóvenes es

la reducción de las contribuciones a la seguridad social para quienes contratan a esos grupos. Otra posibilidad es el apoyo económico a las empresas nuevas.

Creo que la OIT tiene un gran potencial para asumir el liderazgo de la movilización de la comunidad internacional, en su lucha para combatir el desempleo juvenil mundial, y creo que tiene que hacerlo con todos los medios de que dispone. La OIT puede y debe trabajar para lograrlo, proporcionando investigación, conocimientos y orientación a los Estados Miembros.

Además, la OIT debería de promover el empleo y el trabajo decente dentro del contexto multilateral, conjuntamente con las instituciones financieras internacionales. Sea como fuere, ser pertinente para todos los Estados Miembros significa un verdadero desafío para la OIT. Pero eso no es suficiente. Al final somos todos nosotros, los Estados Miembros, quienes tenemos que aprender mutuamente, encontrar soluciones y elaborar iniciativas en materia de creación de empleos, educación y calificaciones.

Original francés: Sr. SCHNEIDER-AMMANN (Gobierno, Suiza)

El empleo de los jóvenes es un desafío universal y de ingentes proporciones. Las cifras son alarmantes, ya que hay 75 millones de jóvenes sin empleo y 309 millones que ganan menos de dos dólares de los Estados Unidos al día. La tasa de desempleo de los jóvenes sigue siendo, en general, similar a la que se alcanzó en el peor momento de la crisis de 2009, y probablemente se mantendrá en un nivel elevado hasta 2016.

¿Qué perspectivas tienen estos jóvenes? El trabajo temporal, el trabajo a tiempo parcial o incluso el trabajo ocasional e informal. Es decir, se trata de perspectivas poco alentadoras para su futuro personal y profesional. Los jóvenes son el mundo de mañana, pero pierden confianza en el progreso económico y social. Devolverles esa confianza es una necesidad absoluta de las políticas, tanto a nivel nacional como internacional.

¿Qué podemos hacer para lograrlo? Primeramente, hay que optar por una política macroeconómica basada en la estabilidad. La política monetaria o la política fiscal nos permiten, precisamente, adoptar medidas para contener la crisis y para favorecer el crecimiento y el empleo. Esas medidas deben orientarse a reducir el desempleo y a mejorar la empleabilidad de los jóvenes desde los inicios de su vida profesional.

Conjuntamente con esto, hay que invertir en la educación de base y en la formación profesional. El sistema de educación y de formación debe hacer posible la adquisición de conocimientos que estén en consonancia con las exigencias del mercado laboral. En Suiza, la educación de base tiene una duración media de once años. Este sistema de enseñanza transmite a los estudiantes los conocimientos necesarios para emprender una capacitación laboral en el nivel secundario, y abre las puertas hacia la formación profesional o hacia los estudios superiores.

Sin embargo, la formación no es un fin en sí mismo. La formación debe facilitar el acceso a empleos calificados, productivos y duraderos. En Suiza, la formación profesional de calidad se imparte a la vez en establecimientos de enseñanza profesional y en las empresas. Es lo que nosotros llamamos «formación dual». Este mecanismo contribuye enormemente a integrar a los jóvenes en el mercado del trabajo y permite lograr una tasa de actividad profesio-

sional alta, conjugada con un desempleo bajo. Permítanme que, en mi condición de ex empresario, haga hincapié en este foro en que una integración rápida de nuestros jóvenes en el mercado del trabajo es imposible sin la contribución activa de las empresas.

Una de las tareas primordiales de las asociaciones profesionales y de los interlocutores sociales consiste en velar por que haya una oferta suficiente de plazas de aprendizaje y de formación; es importante garantizar la viabilidad a largo plazo de nuestro sistema, y ofrecer programas de estudio y plazas de formación que preparen a los futuros trabajadores para desempeñar nuevos oficios y profesiones.

Estoy convencido que este enfoque es una inversión productiva, no solamente para la sociedad y los jóvenes sino también para las empresas que imparten formación a esos jóvenes.

En tercer lugar, hay que invertir en una red de protección social que no excluya a nadie. El sistema de protección social debe alentar la vuelta rápida al trabajo. Suiza ha desarrollado progresivamente una red de protección social que no deja a nadie al margen. Nuestro sistema de seguro de desempleo es un componente fundamental de ese sistema. El seguro de desempleo tiende a reinsertar en la vida laboral, rápida y durablemente, a las personas que buscan un empleo en el mercado del trabajo. Gracias a los servicios de apoyo y orientación y a las medidas activas de adquisición de calificaciones y de ocupación, nuestro sistema de seguro de desempleo contribuye a mejorar las actitudes con que se enfoca la tarea de reinserción laboral de las personas que no tienen empleo. Los jóvenes, y sobre todo los que carecen de experiencia, se benefician enormemente de la calidad de estas prestaciones.

Por último, hay que invertir en el diálogo social. En Suiza, practicamos el diálogo social y la paz del trabajo desde hace ya 75 años. El diálogo social es la llave que abre la puerta hacia la integración y hacia la estabilidad social y económica, y también el instrumento que permite sentir el pulso de la economía a fin de poner en práctica unas políticas sociales y económicas coherentes. Por ejemplo, nuestras políticas de crecimiento y de formación ofrecen a todas las personas en edad de trabajar, sean jóvenes, adultos o trabajadores de edad, empleos productivos en el sector formal.

El papel activo de los interlocutores sociales nos permite contar con un mercado laboral relativamente poco reglamentado por el Estado. El diálogo social permite elaborar una protección social adecuada, por medio de convenios y acuerdos suscritos por los interlocutores sociales.

Permítanme contarles que en estos días estamos confrontados en Ginebra a una situación de cierre y deslocalización de una empresa. En casos como éste también debe funcionar la concertación entre los interlocutores sociales. Y valga señalar al respecto que estoy impresionado por la calidad de las propuestas que los interlocutores sociales presentaron esta mañana para salvar el mayor número posible de puestos de trabajo aquí en Ginebra.

Para mí, es prioritario que aunemos esfuerzos conjuntamente con el Cantón de Ginebra y con todos los interlocutores sociales interesados. Mi voluntad es respaldar los proyectos que permitan conservar el mayor número de puestos de trabajo y de investigación en Suiza.

(Se levanta la sesión a las 15.50 horas.)

Decimoséptima sesión

Martes 12 de junio de 2012, a las 17.40 horas

Presidente: Sr. Sukayri

DISCUSIÓN DEL INFORME DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA MEMORIA DEL DIRECTOR GENERAL (CONT.)

Original inglés: El PRESIDENTE

Reanudamos la discusión del Informe del Presidente del Consejo de Administración y la Memoria del Director General.

Original inglés: Sr. MCLEOD (Gobierno, Trinidad y Tabago)

Es para mí un motivo de profunda satisfacción unirme a las felicitaciones con motivo de su elección, señor Presidente, y transmitirle los saludos de toda la población de la República de Trinidad y Tabago. Me siento especialmente afortunado y es para mí un privilegio tomar la palabra en esta reunión tras la instructiva intervención del grupo consultivo.

Permítanme decir ante todo que no cabe duda de que el mundo ha contraído una deuda de gratitud con el Director General Somavia por el magnífico esfuerzo realizado para tratar de garantizar que los trabajadores de todo el mundo tengan un empleo. Este hecho, además de proporcionar un medio de vida sostenible, promueve la dignidad humana. Sin duda, el concepto de trabajo decente de Juan Somavia recoge todo lo que ha defendido la OIT desde sus orígenes.

A usted, Excelencia, queremos expresarle nuestro reconocimiento pleno y le deseamos todo lo mejor para que disfrute de una jubilación feliz, pacífica y gratificante.

Mirando hacia el futuro me alienta el nivel de interés demostrado en las muy disputadas elecciones que se realizaron para el cargo de Director General. Al hacer extensiva mi felicitación al Sr. Ryder aprovecho esta oportunidad para expresar también mi esperanza más ferviente de que la riqueza de ideas que surgió durante el proceso de elección señale el camino a seguir para trazar el cauce de actuación futura de la Oficina Internacional del Trabajo.

Para Trinidad y Tabago hay algunas cuestiones que merecen una atención más urgente: i) la duración de la reunión de la Conferencia y, a veces, los costos prohibitivos para los países pequeños que quieren participar en la misma; ii) la obligación de considerar como necesario el mundo contemporáneo del trabajo y examinar, actualizar y consolidar las disposiciones de nuestros convenios y recomendaciones; iii) la necesidad de reconocer los retos

particulares que afrontan algunos países, como los pequeños Estados insulares en desarrollo, que tienen que lidiar con estos retos para poder lograr el trabajo decente para todos.

Observamos con preocupación la situación en la Comisión de Aplicación de Normas y esperamos una resolución para esta evolución histórica, una resolución que provenga del consenso, que sea efectiva y que nos permita avanzar en el interés de todos los Estados Miembros y de los interlocutores tripartitos.

Mientras la OIT se aproxima al hito de su centenario, ha llegado el momento de examinar exhaustivamente nuestras operaciones. En un contexto de 200 millones de trabajadores sin empleo y de los informes de las Naciones Unidas que hablan de la posible amenaza que se cierne sobre la economía mundial a causa de las medidas de austeridad y la enorme deuda social, las cuestiones relativas a la creación de empleo y al desarrollo centrado en las personas cobran un nuevo significado. Vivimos en una era que el Director General Somavia define así: «unas pocas instituciones financieras son demasiado grandes para quebrar, mientras que muchas personas son demasiado pequeñas para ser importantes». Para garantizar la vuelta a un crecimiento económico generador de empleo, la responsabilidad de tomar medidas determinantes en el momento oportuno y en los asuntos apropiados recae sobre todos nosotros.

Nos comprometemos colectivamente a continuar debatiendo sobre los mecanismos más efectivos para reducir la pobreza y la injusticia social. Necesitamos medidas coordinadas para aplicar las políticas y los programas de trabajo decente con el fin de crear empleos, generar riqueza, mejorar las condiciones laborales y promover el diálogo social. De hecho, trabajaremos sin cesar a partir de nuestra determinación individual y colectiva para garantizar que se produce el desarrollo en todos los ámbitos de nuestras sociedades y que los jóvenes y los colectivos vulnerables forman parte del mismo.

Para terminar, dado que en Trinidad y Tabago estamos preparándonos para celebrar el cincuentenario de nuestra independencia y también el 75.º aniversario de nuestro movimiento sindical, quisiera reafirmar nuestro compromiso con el tripartismo y las ideas de larga data de la OIT y espero que la familia tripartita de la OIT pueda funcionar a pleno rendimiento en el futuro.

Aunque no soy el único ministro croata que se dirige a la Conferencia Internacional del Trabajo, me complace ser el primero que tiene la oportunidad de felicitar al recientemente elegido Director General, Sr. Guy Ryder, y desearle los mayores éxitos durante su mandato.

Quisiera también dar las gracias al Secretario General saliente, Sr. Juan Somavia, por los éxitos cosechados al mando de la Organización durante tres mandatos consecutivos.

Si bien cada país tiene sus propios retos, los problemas generales son más o menos los mismos para todos. Todos nos enfrentamos a una recesión global, que amenaza los salarios, aumenta el desempleo y disminuye los beneficios y los ingresos presupuestarios. Pese a que estos problemas exigen un papel más activo de los gobiernos, sólo pueden resolverse mediante la cooperación con los interlocutores sociales.

Croacia apoya plenamente los esfuerzos de la OIT en la promoción de la cooperación tripartita y la negociación colectiva, que se necesitan ahora más que nunca. En esta alocución, voy a describir las medidas que mi Gobierno se propone tomar para abordar la crisis, haciendo especial hincapié en el empleo de los jóvenes y, en última instancia, para responder a los retos a que nos enfrentamos en el ámbito del diálogo social.

Estimados colegas, como Ministro de Trabajo de un país que va a sumarse a la Unión Europea el 1.º de julio del próximo año, aprovecho esta oportunidad para anunciarles que desempeñaremos un papel más activo en la OIT.

En momentos de crisis, ser Ministro de Trabajo dista mucho de ser tarea fácil. Hay que lograr un equilibrio entre los intereses opuestos de los empleadores y los trabajadores, teniendo en cuenta la sustentabilidad del presupuesto del Gobierno. De conformidad con las recomendaciones de los expertos económicos, hemos redistribuido la carga fiscal del trabajo al consumo, haciendo que nuestro mercado de trabajo sea más competitivo en comparación con los países vecinos. Al mismo tiempo, hemos logrado reducir el déficit presupuestario para cumplir los criterios europeos y volver a los niveles sostenibles. Elaboramos medidas para prevenir la evasión fiscal, lo que no sólo incrementó los ingresos presupuestarios, sino que mejoró radicalmente el pago de las cotizaciones a la seguridad social para los trabajadores. A nuestro juicio, podremos volver a definir el sistema de salarios del sector público y, en consulta con los interlocutores sociales, distribuir los suplementos salariales, a tenor de la eficacia en vez de la antigüedad. Aunque la perspectiva europea limita el tiempo disponible para hacer reformas, no se deben olvidar las consultas con los interlocutores sociales.

A fin de hacer frente al desempleo de los jóvenes, el Gobierno de Croacia ha promulgado una ley de incentivos al empleo para poder cubrir las contribuciones a la seguridad social de los jóvenes y los desempleados de larga duración durante un período de dos años. Esta medida está destinada a emplear a la generación perdida reduciendo el coste por empleado.

Además, hemos ampliado el programa de pasantías copatrocinadas por el Gobierno, en el que los jóvenes con estudios superiores sin experiencia pre-

via de trabajo pueden participar en una formación *in situ*, recibiendo un subsidio gubernamental que equivale al monto total del subsidio de desempleo. Este programa ha dado excelentes resultados en sectores que requieren un certificado gubernamental para obtener un empleo permanente y se ha ampliado ahora al sector privado. Al mismo tiempo, se ha obligado a los empleadores privados a cumplir con los criterios en materia de formación. En la misma ley se han simplificado los procedimientos de empleo del trabajo estacional en agricultura, para impedir así el trabajo no declarado en el sector.

Para propiciar la negociación colectiva, presentamos un proyecto de ley sobre los criterios para la participación en órganos tripartitos y sobre la representatividad para la negociación colectiva, en la que se establecen criterios *inter pares* para participar en los órganos tripartitos de todas las partes.

Para terminar, les deseo que esta Conferencia se vea coronada por el éxito y aprovecho esta oportunidad para hacer un llamamiento al entendimiento mutuo, que es indispensable en estos tiempos de crisis mundial.

Sr. ABRÉU (trabajador, República Dominicana)

En nombre de los trabajadores y trabajadoras dominicanos, queremos felicitar al Dr. Rafael Alburquerque y a Guy Ryder por su respectiva elección en esta Conferencia.

Quisiéramos señalar que en la República Dominicana, la población económicamente activa está compuesta por jóvenes, en edades que oscilan entre los 16 y los 25 años. Esta población es, por supuesto, la más afectada por el desempleo. Es preocupante para la sociedad el crecimiento de esta cantidad de jóvenes en edad productiva, que aunque hagan ingentes esfuerzos por prepararse técnica e intelectualmente, no encuentran colocación en puestos de trabajo que respondan a los parámetros de empleo decente, seguro, productivo, dignamente remunerado, con seguridad social, dignidad, libertad sindical y negociación colectiva.

Esta situación ha motivado a algunos sectores de la sociedad, específicamente del sector empleador, a entender que la solución es precarizar el trabajo, disminuir los derechos a la seguridad social, a la formación profesional, flexibilizar los horarios laborales como forma de supuestamente integrar esta juventud en labores productivas que, en definitiva, harán de este joven trabajador alguien que nunca podrá romper el ciclo de la pobreza en que se han desenvuelto sus mayores.

Hay que entender que la lucha de los trabajadores dominicanos, la lucha de todos los que han dado su vida para lograr las conquistas que se han obtenido, no puede ser sustituida por una visión que pretendiendo la supuesta integración de la juventud en el mercado productivo, pretenda entonces reducir las conquistas del Código Laboral, convirtiendo ese instrumento de trabajo, en un instrumento de horarios flexibles, despido libre y precarización del empleo. Creemos que no, porque la tendencia del ser humano, siempre deberá propender a la superación y al avance. Esto es precisamente lo que justifica nuestra lucha, lo que justifica nuestras vidas, y por eso a un planteamiento de ese tipo jamás se podría ceder.

Es relevante que esta 101.ª reunión de la Conferencia, haya acogido también el tema referido a la necesidad de un piso de protección social. En nuestro país tenemos la Ley núm. 8701 sobre Seguridad

Social, pero debemos entender que esta ley requiere de modificaciones profundas, pues es discriminatoria; por ejemplo, en el aspecto salud, discrimina a los envejecientes, discrimina a los pensionados y jubilados, y además, crea un sistema previsional que se hizo básicamente en 2001 con la intención de fortalecer, más que otra cosa, al sistema financiero y al sistema bancario dominicano, por eso se hace necesario, dentro de los pasos para corregir lo que está mal, una revisión precisamente del contenido de esa ley de seguridad social que tenemos en la República Dominicana.

Finalmente, quisiéramos señalar que en nuestro país no nos extraña para nada la actitud asumida por el sector empleador en la Comisión de Aplicación de Normas, esa actitud del sector empleador aquí, es congruente con el comportamiento que mantienen en la República Dominicana y otros países, que consiste en reprimir la libertad sindical, evitar la negociación colectiva y pretender, como he dicho, precarizar el trabajo. Nosotros, de todos modos, decimos que el objeto de esta Conferencia debe cumplirse en el sentido de impulsar la lucha por que los trabajadores no pierdan sus conquistas, que por el contrario pueda avanzarse más, porque el empleo no va a garantizarse precarizando las condiciones que se han creado históricamente. En consecuencia, demandamos de los hombres y mujeres de buena voluntad, de la gente que piensa en el contenido de una mejor sociedad, que luchemos por establecer un mundo mejor, porque creemos que ese mundo mejor es posible, pero es posible si no hacemos caso a las voces que plantean precisamente que para construir ese mundo mejor, hay que supuestamente disminuir conquistas. Nadie nunca ha construido lo mejor disminuyendo las cosas que la gente ha logrado en los años de avance, lucha, resistencia que ha vivido la humanidad. Atrás el interés de quitarle derechos a los trabajadores.

¡Viva la lucha por un mundo mejor!

Original inglés: Sr. GAILIŪNAS (Gobierno, Lituania)

Es un gran honor para mí dirigirme a ustedes en esta 101.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo. La Conferencia se reúne aquí cada año, no sólo para identificar las cuestiones esenciales en el mundo del trabajo y las relaciones laborales, sino para tomar medidas con miras a abordarlas. Esto es posible gracias al poder de nuestra intensa colaboración trilateral.

Ante todo, quisiera expresar el reconocimiento de Lituania al Director General, Sr. Juan Somavia. Durante sus tres mandatos, el Sr. Somavia recalcó la importancia del trabajo decente y de la globalización equitativa. Su liderazgo en la promoción de los valores básicos será un ejemplo para todos los líderes de la OIT, e incluso de otras organizaciones internacionales. También quisiera expresar el agradecimiento por su ingente labor al traducir el derecho laboral internacional en medidas concretas encaminadas en la dirección correcta.

La crisis global puso de relieve nuevos retos y, por ende, el papel de la OIT en la configuración de la nueva gobernanza mundial, sobre todo en el sistema de las Naciones Unidas, en el Grupo de los 8 (G-8) y en el Grupo de los 20 (G-20), es más importante que nunca. Para que sea sostenible, la recuperación económica debe mantener las normas laborales existentes y aprovechar el diálogo tripartito tradicional, que ofrece a la OIT un papel preponderante

en el proceso de configurar el futuro socioeconómico mundial.

Asimismo, quisiera felicitar al recientemente elegido Director General, Sr. Guy Ryder, y alentarlos para que estén a la altura de las tareas trascendentales a que se enfrentará la Organización en el foro internacional. El profundo conocimiento, la experiencia acumulada y sus dotes personales contribuirán indudablemente a que la OIT siga teniendo una influencia perspicaz en la configuración del mundo futuro y haga frente a los grandes retos.

Estimados colegas, los temas del empleo de los jóvenes y del piso de protección social que la OIT ha presentado en esta Conferencia revisten una importancia fundamental. En efecto, uno de los desafíos más difíciles para la estabilidad de nuestras sociedades es la crisis del empleo de los jóvenes. Es triste decir que las cifras apuntan a que el 40 por ciento de los desempleados en el mundo son jóvenes. Debemos abordar este tema, ante todo, para preservar la cohesión social y fomentar la solidaridad entre las generaciones. Alentamos a los gobiernos a que examinen, según proceda, la posibilidad de comprometerse a elaborar políticas en favor del empleo de los jóvenes, conformes con sus obligaciones nacionales y teniendo en cuenta las normas internacionales del trabajo. Es preciso adoptar un enfoque basado en los derechos para el empleo de los jóvenes y tomar otras medidas para hacer frente a este apremiante desafío.

La protección social es otro de los retos al que nos enfrentamos todos. Demasiadas personas no tienen acceso a una cobertura de la seguridad social adecuada, a la atención de salud esencial, sin contar otras lagunas en la cobertura de la protección social. Estas lagunas en el sistema de protección social son más adversas entre los trabajadores autónomos, los trabajadores por cuenta propia y los trabajadores que practican la forma regular de empleo, que a menudo representan la gran mayoría de los trabajadores en la economía informal.

Creo que la recomendación sobre el piso de protección social, cuando se adopte, servirá de guía para todos los países en la elaboración de sistemas cabales de seguridad social y constituirá un paso hacia adelante para colmar la brecha que existe a escala mundial, concretamente en los países en desarrollo.

Lituania, considera que además de los retos precisados, el concepto mismo de trabajo decente seguirá siendo una idea rectora en el programa de la OIT en los años venideros. Los Objetivos de Desarrollo del Milenio y el desarrollo sostenible no pueden lograrse sin el trabajo decente. El papel fundamental de las normas internacionales del trabajo, y su debida aplicación, son cruciales y esperamos que se reflejen debidamente en la Conferencia de Río+20, que se celebrará a finales de este mes en el Brasil.

Contrariamente a otras organizaciones, la estructura tripartita de la OIT hace que sea posible la colaboración constructiva entre los gobiernos, los empleadores y los trabajadores. De esta forma, podemos esforzarnos y lograr decisiones una vez tomadas en consideración las necesidades de todas las partes.

En la Comisión de Aplicación de Normas se encargó al Consejo de Administración la revitalización del debate entre los interlocutores sociales. Como miembro del Consejo de Administración, el Gobierno de Lituania está dispuesto a participar en el debate.

Muchos países sienten las repercusiones de la crisis mundial de distintas formas. Estamos convencidos de que la cooperación y el liderazgo de la OIT son esenciales para recuperarse de la crisis en todo el mundo, gracias a su experiencia particular y su papel específico en la gobernanza global bajo la ilustrada dirección del nuevo Director General.

Original francés: Sra. DE CONINCK (*Ministra de Empleo, Bélgica*)

Para dejar patente el compromiso permanente de Bélgica con la OIT, quisiera subrayar que el Gobierno de mi país coincide con el Director General en que las políticas de empleo, las políticas sociales y las políticas medioambientales son tan pertinentes como las políticas macroeconómicas. Un enfoque basado en el consenso tripartito es el valor añadido que ofrece la OIT.

Voy a comentarles algunas convicciones personales que tienen que ver con tres temas fundamentales de esta reunión de la Conferencia. Hablaré primero de la crisis del empleo de los jóvenes. Con cerca de 75 millones de jóvenes sin empleo en el mundo en 2011, el riesgo de una generación perdida es real. No cabe adoptar una actitud derrotista. Todos los elementos de la sociedad deben trabajar en concierto para construir el futuro y asumir su responsabilidad.

En Bélgica, tras la expresión «desempleo de los jóvenes» se esconde una realidad que afecta sobre todo a los varones jóvenes poco calificados y de origen inmigrante. Sabemos que la educación, la formación y el aprendizaje a lo largo de la vida alimentan un círculo virtuoso. Por lo tanto, es indispensable diseñar medidas dirigidas a esta población de jóvenes fragilizados, centradas también en las grandes ciudades donde la situación es preocupante. Teniendo en cuenta el envejecimiento de la población, no tenemos otra opción. Sectores tales como la salud, o los cuidados a las personas, pero también la renovación y adaptación de las ciudades a la economía verde, nos brindan oportunidades que debemos aprovechar.

Hace poco acompañé a una delegación de la Oficina a un país cercano de la Unión Europea con grandes desigualdades a nivel regional en materia de desarrollo. Esos retos se plantean también en el ámbito del empleo de los jóvenes y ponen de manifiesto la importancia que tienen la movilidad geográfica, la adecuación de las competencias y la descentralización de las iniciativas necesarias para facilitar el acceso al trabajo.

Más allá del problema del empleo, quisiera referirme también a las orientaciones de la Profesora Martha Nussbaum para la promoción del capital social como factor de desarrollo que permite a los individuos ejercer sus capacidades y fuerzas personales de iniciativa y de funcionamiento, «*the various things a person may value doing or being*» (las diferentes cosas que pueden interesar a las personas). Esto sólo es posible cuando reina un clima político que crea vínculos sociales y confianza entre los grupos, gracias a unas normas sociales que promueven instituciones, infraestructuras y servicios apropiados.

Precisamente, considero que la actividad normativa de la OIT y el control de la aplicación de los convenios ratificados son esenciales. El sistema de control de las normas de la OIT debe ser muy eficaz. Confío en que, a raíz de las grandes dificultades que ha atravesado la Comisión de Aplicación de

Normas, la Conferencia sabrá tomar las medidas adecuadas para evitar malentendidos negativos sobre el futuro del sistema de control.

Quiero recalcar que en estos tiempos de crisis, el diálogo social ha de tener un papel fundamental aportando respuestas concretas a los grandes retos. En ese sentido, me complace anunciar que vamos a iniciar el procedimiento de ratificación del Convenio sobre las trabajadoras y los trabajadores domésticos, 2011 (núm. 189). Espero que pronto podamos seguir los pasos del Uruguay.

Si bien la adopción de pisos de protección social se ha recomendado unánimemente, estos aún no se han desarrollado en todos los países. La crisis, que todavía no ha terminado, ha mostrado que los países con una sólida protección social han resistido mejor que los demás. Por tanto, invertir en protección social significa también protegerse mejor contra la crisis.

Deseo agradecer al Director General Juan Somavia que haya logrado que la OIT pueda imponer conceptos y programas importantes para la colaboración internacional y felicito al Sr. Ryder con motivo de su elección.

Original inglés: Sr. BEETS (*Gobierno, Países Bajos*)

Es para mí un gran honor hablar hoy en nombre del Ministro de Asuntos Sociales y Empleo de los Países Bajos.

Mientras seguimos sintiendo los efectos de la ingente crisis financiera, la mayor crisis social y del empleo desde la Segunda Guerra Mundial, es importante que estemos todos aquí, en esta reunión anual de la CIT, para discutir y llegar a conclusiones sobre posibles maneras de impulsar el empleo en el mundo.

Las consecuencias de la crisis del empleo son especialmente graves para los grupos cuya situación en el mercado laboral es relativamente vulnerable, en particular, los jóvenes. En los Países Bajos nos enfrentamos también a un aumento del desempleo juvenil. Por ello nos parece muy oportuno que celebremos este debate general en la OIT. La lucha contra el desempleo, incluido el desempleo juvenil, debe desarrollarse dentro de un marco sostenible desde el punto de vista financiero.

Se necesita pues un marco sostenible y un marco financiero para que el crecimiento del empleo sea duradero. Por eso, mi país ha emprendido una reforma audaz para limitar los efectos de la crisis económica, cosa que no será fácil pero que consideramos absolutamente necesaria.

Basándose en su mandato y su acervo específicos, la OIT puede ofrecer una contribución valiosa e indispensable para una recuperación sostenible de la creación de empleo. Al examinar las condiciones necesarias para el crecimiento y el empleo sostenibles y el papel de la OIT en particular, hay que centrarse en las normas fundamentales del trabajo.

Una de las piedras angulares de la OIT es su mecanismo de supervisión y por ello lamentamos profundamente que por primera vez en la historia de la Comisión de Aplicación de Normas, no se haya llegado a un acuerdo sobre la lista de casos que se debían examinar en esa Comisión. Esto no debe volver a ocurrir. Espero que los mandantes responsables de la OIT puedan solucionar este problema a través de un diálogo abierto y continuo entre todas las partes.

El crecimiento sostenible del empleo debería apoyarse en normas. Las normas internacionales deben

dejar suficiente flexibilidad a los gobiernos para aplicarlas en función de las circunstancias nacionales, y vuelvo a repetir lo que dijo mi ministro el año pasado en este mismo lugar: lo que necesitamos es adoptar un enfoque, respecto de las normas internacionales, que haya sido acordado entre todos los mandantes. Tenemos que ser firmes en cuanto a los principios y derechos en el trabajo, pero flexibles en la forma de aplicarlos. Estoy convencido de que ello es posible sin rebajar las normas de protección. Este enfoque mejoraría las perspectivas de ratificación y, en consecuencia, las posibilidades de éxito en general.

La recomendación sobre el piso de protección social es un buen ejemplo de cómo la OIT está respondiendo de una manera moderna y flexible a las nuevas cuestiones que van surgiendo. Esta recomendación reviste gran importancia porque los Estados Miembros pueden crear sistemas de protección social basados en la evolución de sus respectivos países, y aprovechando la asistencia técnica de la OIT y de otras organizaciones internacionales competentes. De esta manera podremos forjar un mejor porvenir para los miles y millones de personas que lo necesitan.

Los Países Bajos están convencidos de que las orientaciones y las prioridades generales durante la discusión recurrente contribuirán de manera importante a mejorar el respeto, promoción y realización universales de los principios y derechos fundamentales en el trabajo y guiarán a la Oficina en el cumplimiento de sus deberes de manera oportuna y adecuada. Nuestra esperanza es que esto pueda mejorar las vidas de millones de trabajadores en el mundo.

Para concluir, quisiéramos dar las gracias al Sr. Juan Somavia, nuestro Director General saliente, por todos sus logros. La OIT es hoy lo que es gracias a él. Y felicitamos al Sr. Guy Ryder por su elección. Tiene un enorme reto ante sí y le deseamos toda la fuerza y sabiduría como nuevo Director General. Le garantizo que desde los Países Bajos trabajaremos con un espíritu de colaboración constructiva para seguir potenciando el papel de la OIT como una organización moderna y capaz de responder a los nuevos desafíos y a las necesidades de los mandantes en el mundo del trabajo.

Sr. DE MENDIGUREN (*empleador, Argentina*)

En mi carácter de Presidente de la Unión Industrial Argentina y como delegado titular a esta reunión de la Conferencia, me cabe el honor de representar a mis colegas argentinos.

Durante estas jornadas se dio cuenta de los avances en materia de trabajo decente, diálogo social y políticas de empleo en nuestro país.

Por eso, retornar a la OIT, un organismo de diálogo y profundo debate entre representantes del trabajo, empresarios y gobiernos, siempre es un honor que nos gratifica, tanto por la constancia como por el compromiso de esta institución en todo lo que se refiere al desarrollo con la producción y el empleo. De ahí también la relevancia de que esta institución tenga voz y presencia en el foro del G-20.

Quiero destacar la labor de la OIT tanto en las esferas intelectuales y políticas como en las técnicas para reposicionar al mundo del trabajo en la agenda del desarrollo, tarea que desde nuestro país ayudamos a concretar día a día.

En este foro, todos los representantes del sistema tripartito abordamos lo que respecta al universo laboral y social, encuadrándolo dentro de políticas

distributivas porque, somos conscientes de que la particularidad de lo laboral trasciende la esfera del mero costo y cobra relevancia en términos de demanda interna y tamaño de mercado. Se trata de dos caras de un mismo fenómeno que resulta clave para nosotros como empresarios y es central en términos de bienestar de la población, de su capacidad de consumo y del grado de integración social.

En esta gesta que se construye con trabajo cotidiano, deseo destacar el liderazgo de Juan Somavia, a quien quiero además hacer un reconocimiento particular por ser el primer Director General del Hemisferio Sur.

La elección del nuevo Director General, a quien doy una cordial bienvenida, da cuenta de la madurez de la Institución y de la institucionalidad de la OIT. En un mundo plagado de desafíos tripartitos a escala global, no me cabe duda de que tanto la experiencia del nuevo Director General en el mundo sindical como su capacidad técnica pueden ser elementos claves a la hora de enfrentar esos retos.

Con la elección del nuevo Director General se abre una nueva instancia que coincide con este momento crítico de la situación internacional. Sabemos que la crisis iniciada en 2008 aún no ha sido doblegada. Observamos cotidianamente su impacto sobre la actividad económica y productiva e, indefectiblemente, sobre el empleo y las condiciones de trabajo.

En este marco, desde los países en desarrollo nos resulta preocupante ver cómo en algunos foros multilaterales todavía priman los discursos sobre austeridad como si fueran recetas indiscutibles para superar la crisis internacional. En Argentina hemos aprendido que desempleo creciente y recesión generan un círculo vicioso que se traduce en menos mercado, menos producción, precarización laboral, caída de la recaudación y caos social, sin dejar de mencionar el daño enorme que se sufre intentando pagar las deudas soberanas sin considerar las reales posibilidades de cada país.

Es por ello que reposicionar el mundo del trabajo y del empleo en particular como principal fuente para el sostenimiento de la demanda y de la actividad es un desafío clave. Es imperioso garantizar que los programas y políticas para la recuperación económica contemplen el desarrollo efectivo de una economía basada en el círculo virtuoso de producción-empleo-consumo, donde las finanzas cumplan un rol de apoyo a este modelo y no se constituyan como el centro al cual lo demás debe subordinarse.

Aquí, la inversión productiva y la innovación son fundamentales. En particular, las políticas innovadoras que apoyen a las PYME y a los jóvenes emprendedores deberán tenerse en cuenta, no sólo para sostener el crecimiento, sino también para que las mejoras de la productividad y la competitividad sistémica no sean a costa del empleo. Para nosotros, que anhelamos ser un país industrial desarrollado, esto no es posible sobre la base de salarios bajos; de ahí la responsabilidad de innovarnos para pensar políticas integrales de medio y largo plazo.

Es por ello que consideramos particularmente relevante que en el orden del día de esta reunión de la Conferencia se hayan inscrito temas tan trascendentes como el empleo de los jóvenes y el emprendimiento juvenil, que hoy son el eje de esta reunión de la Conferencia. Otro tema central es la necesidad de contar con pisos de protección social que constituyan una red nacional capaz de proveer ingresos y servicios básicos.

Bregamos por el respeto a la iniciativa privada, pero comprendemos que el desarrollo económico requiere además atender un conjunto de premisas.

Ante la crisis internacional, que no sólo es financiera, sino que también es productiva, comercial y social y que ya nos ha costado más de 75 millones de jóvenes sin empleo en el mundo, los dirigentes tenemos que comprender que hace falta un nuevo orden económico internacional, tomando como ejes el empleo decente y la producción. Hoy en el mundo hay una realidad social que va mucho más rápido que la capacidad de reacción de la dirigencia. Tenemos la obligación de actuar rápido para cambiar el estado de cosas.

Debemos construir juntos — empresarios, trabajadores y políticos — una nueva visión del futuro. Para eso creemos que son indispensables los acuerdos económico-sociales y un amplio diálogo entre los tres sectores.

Original inglés: Sr. KUDATGOBILIK (empleador, Turquía)

Tengo el placer de expresarles a todos ustedes mis votos personales y los de mi organización por que esta reunión se vea coronada por el éxito y sea constructiva. Quisiera, en primer lugar, expresar mi agradecimiento por el desempeño extraordinario del Sr. Somavia como Director General. Su mandato será recordado como un hito fundamental en la historia de casi un siglo de la OIT. Durante sus años en el cargo, hemos observado avances considerables en el papel que cumple la OIT a nivel internacional respecto de la coherencia de las políticas, así como en materia de política internacional.

Sin duda, el Sr. Guy Ryder llevará adelante estos logros y dará otro paso más. A este respecto, como delegado de los empleadores de Turquía, quisiera una vez más felicitar al Sr. Guy Ryder por su nuevo cargo de Director General deseándole buena suerte y muchos éxitos. Tal como se señala en la Memoria del Director General, en los últimos trece años la gobernanza interna de la OIT se ha modernizado de manera importante. El enfoque de una gestión basada en los resultados instaurado por el Sr. Somavia contribuirá a reforzar el papel y la capacidad actual y futura de la OIT como institución.

Debido a la crisis financiera que se inició en 2007 y que continúa desde entonces, hemos sido testigos de la disminución de las tasas de crecimiento de muchos países e incluso de que varias economías han entrado en recesión. Se observan elevadas tasas de desempleo, enormes niveles de deuda pública, quiebras no reconocidas de ciertos países, en particular en la zona del euro, así como también la aplicación de políticas públicas ineficientes, y la consiguiente falta de confianza de los consumidores y las empresas.

El hecho de que los responsables de la formulación de políticas no lograran enfrentar la crisis con políticas eficaces también dificultó la recuperación. Sin embargo, hemos extraído enseñanzas de la crisis.

Como país hemos logrado una excelente recuperación económica. Quisiera señalar que, en 2011, el crecimiento económico de nuestro país fue del 8,5 por ciento. Turquía está en segundo lugar en importancia después de China. El desempleo bajó a 9,8 por ciento. La producción industrial aumentó en un 8,9 por ciento anual y las exportaciones aumentaron en cerca del 20 por ciento anual.

Por lo que respecta a las esperadas enmiendas de la ley sobre la negociación colectiva, hemos dado

un paso importante hacia la adopción de una nueva reglamentación. Hemos presentado al Parlamento un nuevo proyecto de ley que entrará en vigor antes de que finalice el año.

A este respecto, debo destacar que el texto final es el resultado de las negociaciones tripartitas entre los interlocutores sociales de Turquía, entre los cuales figuran las organizaciones más representativas de los empleadores y los trabajadores del país que gozan del derecho de libertad sindical de conformidad con el Convenio sobre la consulta tripartita (normas internacionales del trabajo), 1976 (núm. 144). Por consiguiente, me complace particularmente señalar el papel que cabe al diálogo social en el establecimiento de las relaciones laborales de nuestro país. Por otra parte, ha quedado finalizado el Código de Obligaciones de Turquía, así como también su legislación comercial. Todo esto se ha realizado con las organizaciones tripartitas. Por último, mi organización, la Confederación de Asociaciones de Empleadores de Turquía (TISK), celebrará en diciembre su 50.º aniversario. Como única organización que representa a los empleadores de Turquía ante la OIT, nuestra Confederación cumple funciones importantes para el desarrollo económico y social de las empresas del país, tanto a nivel nacional como en el extranjero, desde su creación en 1962.

Expreso el deseo de que esta 101.ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo contribuya a aportar paz y bienestar al mundo del trabajo.

Original árabe e inglés: Sr. BADR (Gobierno, Egipto)

En primer lugar, quisiera darle la enhorabuena por su elección como Presidente de esta Conferencia, y por la excelente manera en que dirige nuestros debates.

(El orador prosigue en inglés.)

Quisiera hablar aquí en nombre de los Ministros de Trabajo del Movimiento de Países No Alineados. Éstos se felicitan por la elección del Sr. Guy Ryder como Director General de la OIT, que tuvo lugar durante la 314.ª reunión del Consejo de Administración de la OIT, el 28 de mayo de 2012. Los Ministros quisieran felicitar al Sr. Ryder, y expresarle su apoyo en la dirección de la Oficina en el futuro, con miras a la preservación y promoción de los intereses de todos los miembros de la Organización, defendiendo al mismo tiempo los principios del tripartismo y del diálogo social.

También felicitamos sinceramente al Director General saliente de la OIT, el Sr. Juan Somavia, por todos los esfuerzos que ha desplegado para lograr los nobles objetivos de la OIT: la paz, la dignidad humana y la justicia social. Los Ministros de Trabajo del Movimiento de Países No Alineados quisieran aprovechar esta oportunidad para reafirmar la necesidad de reestructurar la composición del Consejo de Administración, con el fin de que estén representadas de manera adecuada todas las regiones y, en particular, los países en desarrollo, que tienen en la actualidad un bajo nivel de representación en el Consejo de Administración. Los Ministros de Trabajo del Movimiento de Países No Alineados renuevan su llamamiento a todos los Estados Miembros que aún no han ratificado las enmiendas de 1986, para que lo hagan sin mayor dilación. Los Ministros invitan a la Oficina Internacional del Trabajo a informar con regularidad a los Miembros, por medio del Consejo de Administración, sobre las medidas adoptadas a este respecto.

A tenor de los últimos acontecimientos en la Comisión de Aplicación de Normas de la Conferencia durante esta 101.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, los Ministros de Trabajo del Movimiento de Países No Alineados reiteran la necesidad apremiante de seguir mejorando los métodos de trabajo de la Comisión de Aplicación de Normas, con el objetivo de que sean más transparentes y democráticos, y de que respondan mejor a los principios sólidamente establecidos por la OIT. Esto es necesario para que la Comisión pueda cumplir con su mandato de una manera apropiada.

Consideramos necesario hacer frente a la actual falta de equilibrio entre los convenios fundamentales y los convenios técnicos, ya que los convenios sobre la libertad sindical y la negociación colectiva abarcan la mayoría de los casos examinados. Esta cuestión debe abordarse con el fin de incluir más convenios técnicos en la lista.

Los Ministros de Trabajo del Movimiento de Países No Alineados consideran que la OIT tiene un papel que desempeñar, en particular, al prestar asistencia a los países en desarrollo y menos desarrollados en los que la difícil situación del mercado de trabajo conduce a muchos jóvenes al desempleo de larga duración. Los Ministros de Trabajo del Movimiento de Países No Alineados creen que dicho papel debe integrarse con el de las Naciones Unidas en la gobernanza mundial y las crisis internacionales, teniendo en cuenta los papeles que desempeñan otras organizaciones internacionales.

Los Ministros de Trabajo del Movimiento de Países No Alineados, al tiempo que acogen con satisfacción la adopción de la recomendación sobre pisos de protección social por la 101.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, creen que alienta a los países a elaborar estrategias nacionales sobre la protección social en función de sus propias condiciones socioeconómicas, su espacio fiscal y sus prioridades asociadas con el empleo y otras políticas sociales.

Los Ministros de Trabajo del Movimiento de Países No Alineados condenan la ocupación israelí de los territorios palestinos, así como de los territorios ocupados del Golán sirio, y expresan su rechazo a las políticas israelíes.

Los Ministros de Trabajo del Movimiento de Países No Alineados expresan su apoyo a todos los esfuerzos encaminados a unir la lucha nacional palestina para el establecimiento de un Estado palestino independiente cuya capital sea Jerusalén Este, y al logro de la paz mundial amplia y duradera en Oriente Medio, sobre la base del derecho internacional y de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. También expresan su apoyo a la estrategia jurídica adoptada por la Autoridad Nacional Palestina para que los palestinos puedan ejercer sus derechos inalienables, incluido el derecho a la autodeterminación, la independencia nacional y la soberanía, y el derecho a regresar a sus hogares. Los Ministros de Trabajo del Movimiento de Países No Alineados expresan asimismo su apoyo a los esfuerzos desplegados por los palestinos para lograr la categoría de estado miembro observador en la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Por último, los Ministros de Trabajo del Movimiento de Países No Alineados reafirman su compromiso con la defensa y la promoción de las posiciones del Movimiento de Países No Alineados en el contexto de la Organización Internacional del Trabajo y, a este respecto, están de acuerdo en se-

guir celebrando sus reuniones durante la Conferencia Internacional del Trabajo, como foro común para exponer sus intereses y prioridades.

Original turco: Sr. KUMLU (trabajador, Turquía)

Antes de iniciar mi discurso, quisiera dar las gracias al Director General, Sr. Somavia, por su importante contribución al trabajo decente, la justicia social y la paz en todo el mundo.

Además, queremos dar la enhorabuena al Sr. Guy Ryder por su elección como nuevo Director General de la OIT, cuyo mandato comenzará en octubre. Le deseamos toda suerte de éxitos. Conocemos muy bien al Sr. Ryder debido a su puesto anterior como Secretario General de la Confederación Sindical Internacional.

Desde la 100.^a reunión de la Conferencia de la OIT el año pasado, hemos sido testigos del desempleo, la pobreza, una mayor injusticia, sociedades mal organizadas y personas insatisfechas. Mientras tanto, el mundo se iba sumiendo en un atolladero social y económico.

De acuerdo con la Cumbre de Ministros de Trabajo y Empleo del G-20 celebrada en México, si el empleo sólo crece a un ritmo del 1,5 por ciento, será imposible cerrar la brecha.

La OIT ha declarado que la cifra de desempleo juvenil ha aumentado en 4 millones desde 2007. Las mujeres son utilizadas como mano de obra barata y son la fuente principal de trabajo no declarado.

Ante estas condiciones tan negativas, el camino a seguir es tan evidente como las medidas que hay que tomar para lograr la felicidad de toda la humanidad.

Es difícil comprender por qué todos los planes que se han implementado tienen por objeto salvar a la industria y al sistema financiero, que son los causantes de la crisis.

En muchos países, en particular de Europa e incluso de América, los trabajadores están reaccionando contra la formación de una clase compuesta por los trabajadores más pobres. Han organizado varias manifestaciones y también han expresado sus preferencias en las elecciones generales.

Si añadimos a todo lo anterior la economía informal, la situación es mucho más difícil. Se está forzando a las personas a que trabajen en la economía informal y en condiciones indecentes como alternativa frente al desempleo y la pobreza.

La estrategia nacional de empleo pretende impulsar la reglamentación del trabajo y se centra en las prácticas laborales, entre ellas el trabajo flexible y las agencias de empleo privadas.

Además, el Gobierno pretende reducir el sueldo mínimo en las regiones y estados, y se modificarán las indemnizaciones por despido, que entendemos como parte de los salarios de los trabajadores y también como garantía de futuro.

Quisiera subrayar que toda iniciativa contra la indemnización por despido, que es la única indemnización global que reciben los trabajadores a lo largo de su vida laboral, será una razón suficiente para iniciar una huelga general.

Toda esta reglamentación se aplica sin tener en cuenta la realidad nacional y, además, priva a la gente trabajadora de la protección social adecuada y de una remuneración decente.

Me duele tener que decir que hay una serie de organizaciones internacionales que aceptan y apoyan la economía informal y tratan de legitimarla.

Quisiera recordar a esas organizaciones que lo que debería hacerse es encontrar trabajo para los desempleados y transformar los empleos precarios en trabajos decentes.

Turquía es el tercer país con mayor índice de accidentes laborales, el primero de Europa. Las deficiencias de implementación son la causa principal de esta situación.

En este contexto, exigimos el cumplimiento inmediato de la ley sobre normas de seguridad y salud en el trabajo que se está debatiendo en el Parlamento, y que no se siga aplazando la aplicación de dicha ley.

Las enmiendas legislativas y los preparativos para la nueva Constitución que tendrá una influencia directa en la vida laboral y los derechos sindicales están actualmente en curso en Turquía.

La Constitución que se está elaborando debería reforzar el Estado social y garantizar las normas internacionales en cuanto a las relaciones laborales, sobre todo las de la Unión Europea y las de la OIT.

También debería asegurar el derecho de sindicación, el derecho de huelga, el derecho de negociación colectiva y todos los derechos y libertades fundamentales.

La promulgación por parte de la Gran Asamblea Nacional de Turquía de una ley por la que se prohíbe el derecho a la huelga en el sector de la aviación coincidiendo con el inicio de la 101.ª reunión de la Conferencia demuestra la necesidad de garantizar las normas internacionales consagradas en la Constitución.

El proyecto de ley sobre relaciones laborales colectivas que engloba la normativa sindical, la de negociación colectiva, las leyes sobre el derecho a la huelga y las de cierre patronal en una sola ley ya forma parte del programa parlamentario. Este proyecto de ley, sobre el que las partes no han logrado alcanzar un consenso pleno, debería modificarse de acuerdo con las exigencias de los trabajadores, y debería entrar en vigor de inmediato.

El principal objetivo de la ley es garantizar a los trabajadores que puedan sindicarse sin temor alguno y levantar todos los obstáculos que supone la sindicación a la vez que se garantiza la existencia de unos sindicatos fuertes.

Resulta obligatorio garantizar el derecho de sindicación en mi país, ya que en la actualidad las actividades de sindicación suelen terminar con el despido de los trabajadores.

Además, me gustaría subrayar que se introdujo una enmienda relativa a los derechos sindicales de los funcionarios mediante una ley que entró en vigor en abril. Sin embargo, esta enmienda no recoge el derecho a la huelga ni la posibilidad de negociar colectivamente para los funcionarios públicos, por lo que no cumple los convenios de la OIT al respecto. Sin embargo, muchos funcionarios no cuentan con esta posibilidad debido a las limitaciones legales y, por tanto, no pueden sindicarse.

Los empleadores de la Junta de Convenios Colectivos preparan su programa de forma unilateral y la Junta de Arbitraje, compuesta sobre todo por empleadores, no puede, por tanto, satisfacer las necesidades de los empleados.

Aspiro a la justicia social y al trabajo decente para evitar futuras crisis y otros desastres.

Original inglés: Sra. BRIGHI (trabajadora, Italia)

Para comenzar, quisiera dar las gracias al Director General, Sr. Somavia, ya que su liderazgo ha hecho

posible que la OIT tenga un papel más importante a nivel internacional y sea reconocida por los gobiernos e instituciones internacionales, así como por el G-20.

Durante su mandato se han tomado decisiones esenciales: la introducción del principio del trabajo decente, la Declaración de la OIT sobre la justicia social para una globalización equitativa de 2008, la Comisión sobre la Dimensión Social de la Globalización, el Pacto Mundial por el Empleo, y una serie de nuevos convenios que se han convertido en instrumentos clave para afrontar la tremenda crisis de empleo que sufren la mayor parte de países del mundo. Se trata de una crisis que surgió por el fracaso del modelo de crecimiento y globalización que prevalecía en muchos países. Son varios los países que sufren una profunda recesión. Los datos del desempleo, tanto de los países en desarrollo como de los industrializados, son deplorables y van acompañados de trabajos cada vez más precarios, una reducción de los derechos de los trabajadores y, allí donde existan, una disminución de las medidas de protección social, dejando a millones de personas, en concreto a mujeres y niños, sin un futuro. El crecimiento se basa, con demasiada frecuencia, en la explotación laboral. El trabajo forzoso aumenta así como las zonas francas industriales, donde los sindicatos están prohibidos y los derechos no están reconocidos. La única manera de superar esta crisis de desempleo sin precedentes es que los gobiernos y las instituciones internacionales se hagan eco de la demanda de la población y adopten medidas coordinadas, sólidas y osadas que modifiquen la pauta de crecimiento, prioricen la creación de empleo con una acción coordinada para estabilizar la demanda mundial, introduzcan regulaciones financieras vinculantes para frenar la especulación de los mercados y los países, así como el comportamiento irresponsable de las multinacionales y sus cadenas de distribución.

La promesa hecha por los gobiernos al comienzo de la crisis, de dar prioridad al empleo, desapareció, para ser sustituida por la política habitual de la actividad empresarial y de medidas de austeridad que han contribuido a un mayor desempleo y a una espiral de exclusión social de la que será cada vez más difícil salir. La única forma de evitarlo sería que los gobiernos adoptasen medidas urgentes para impulsar la inversión pública en creación de empleo, educación y formación, infraestructuras, economía verde y promoción de servicios públicos de calidad.

Solicitamos a los gobiernos del G-20 que adopten un pacto para el empleo juvenil en base a las normas de la OIT, como elementos fundamentales del plan de crecimiento y empleo. Dicho pacto serviría para aumentar la demanda y aprobar medidas vinculantes que regulen y limiten el tamaño y complejidad de los bancos mundiales, y para frenar la especulación financiera, promover la aplicación de planes de empleo y crecimiento respaldados por la introducción de un impuesto para las transacciones fiscales y la erradicación de los paraísos fiscales. Los sindicatos internacionales han afirmado claramente que son los gobiernos democráticos, y no los mercados financieros, los que deberían establecer el programa de políticas.

En esta reunión de la Conferencia se han tratado cuestiones prioritarias que pueden contribuir a la solución de la crisis. La conclusión de la discusión general sobre la crisis del empleo juvenil y la elaboración de una recomendación sobre el piso de pro-

tección social debe verse seguida de su inmediata aplicación por parte de los gobiernos y, en concreto, por compromisos claros que se deban tomar en la próxima Cumbre de los líderes del G-20 que se celebrará en Los Cabos, México.

En esta crisis mundial los derechos de los trabajadores son constantemente vulnerados, sobre todo la libertad sindical y la negociación colectiva. Aplaudo las contundentes conclusiones sobre el recurrente tema de los principios y derechos fundamentales en el trabajo, que reafirma que se trata de derechos humanos que crean las condiciones propicias para todos los trabajadores, así como el sólido plan de acción que pondrán en marcha la Oficina y la Organización en los próximos cuatro años.

Al mismo tiempo, me veo obligada a criticar firmemente el comportamiento de los empleadores, que impidió el debate en la Comisión de Aplicación de Normas de los peores casos de violación de los derechos de los trabajadores, como son los casos de Grecia, Guatemala, Egipto, Fiji, Colombia y Swazilandia. Criticamos su irresponsable agresión a la credibilidad del mecanismo de control de la OIT y la independencia del mandato de la Comisión de Expertos, acusando la existencia de un inadecuado vínculo entre el Convenio sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación, 1948 (núm. 87) y el derecho de huelga, principio subrayado por la jurisprudencia de larga data. Es imperativo que salvaguardemos el delicado mecanismo tripartito.

En relación a Birmania, apreciamos los nuevos compromisos de carácter positivo del Gobierno, sobre trabajo forzoso y libertad sindical, la cual se puede ejercer gracias a la nueva ley, a pesar de las numerosas limitaciones. Sin embargo, debemos destacar que el trabajo forzoso sigue exigiéndose, sobre todo por parte de los militares. Exigimos la aplicación de un plan de acción conjunta, a través de la consulta a las organizaciones de trabajadores y de empleadores, para erradicar el trabajo forzoso antes del plazo límite establecido.

Los trabajadores acordaron revisar la recomendación de 1999 y suspender la de 2000. Este compromiso deberá verse acompañado de medidas necesarias y prácticas, y ello siguiendo la limitación establecida por el Gobierno, de que la Federación de Sindicatos de Birmania (FTUB) regrese a Birmania para trabajar libremente como sindicato, en tanto que interlocutor social efectivo.

Por último, quisiera dar enhorabuena al Sr. Guy Ryder por su elección como Director General de la OIT. Los sindicatos italianos conocen bien su gran liderazgo y su compromiso con el tripartismo. Estamos seguros que su sabiduría hará posible que la OIT constituya una organización crucial para solucionar el problema del empleo en el mundo, que la Oficina sea cada vez más eficaz y dinámica, y que consiga los recursos necesarios para promover la justicia social y la dignidad para todos los hombres y mujeres trabajadores.

Original árabe: Sr. ABDALLA (Ministro de Trabajo, Sudán)

En primer lugar, quisiera, en nombre de la delegación del Sudán, felicitarle personalmente por su elección a la Presidencia de la 101.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo. Confiamos plenamente en su capacidad para dirigir esta reunión.

Quisiera dar las gracias también a los Miembros de esta Organización por los esfuerzos desplegados para preparar esta Conferencia.

Previamente a esta reunión de la Conferencia se ha celebrado una sesión extraordinaria del Consejo de Administración de la OIT para elegir al nuevo Director General de la Organización para suceder al Sr. Somavia, que ha decidido cesar en su cargo. Nos habría encantado que hubiese seguido al frente de la Organización, que ha beneficiado de su alta competencia. El Sr. Somavia es la perfecta ilustración de la capacidad de los hombres del Sur a ocupar puestos importantes en el sistema de las Naciones Unidas.

El hecho de que lamentemos la partida del Sr. Somavia, no nos impide dar la bienvenida al nuevo Director General, Sr. Guy Ryder, al que presentamos nuestra sincera felicitación. Le instamos a que prosiga la obra de su predecesor, que ha dejado su nombre gravado en la historia de la Organización debido a su compromiso en favor del trabajo decente y el piso de protección social, para permitir el desarrollo económico mundial en beneficio de los individuos y la sociedad.

La historia se repite. Lo que sucede hoy en el mundo no difiere demasiado de lo sucedido tras la segunda guerra mundial, que generó problemas económicos y sociales importantes, concretamente la generalización del desempleo, el desmantelamiento de familias, la propagación de enfermedades mortales, el incremento de la pobreza, la recesión económica y la reducción de la protección y la justicia social, dando lugar a la creación de la Organización Internacional del Trabajo en 1919.

Toda la humanidad ha sufrido en el pasado estas lacras ocasionadas por la guerra pero actualmente sufrimos a causa de la globalización injusta que ha reducido el mundo a un espacio gobernado por símbolos que creen en la ley del más fuerte y que son incapaces de tratar debidamente a los seres humanos pues carecen de la sabiduría necesaria. Nadie se ha salvado de las repercusiones de la globalización injusta que ha resultado recientemente en reivindicaciones y disturbios ocasionados por grupos de jóvenes que sufren el desempleo, incluso en los países desarrollados. De ahí los levantamientos populares a los que hemos asistido en varios países, que se han dado en llamar «primavera árabe» y en otros «verano occidental». ¿Quién nos iba a decir que la tasa de desempleo de los jóvenes en ciertos países desarrollados alcanzaría el 40 por ciento?

Nosotros formamos parte de los pueblos que sufrimos las consecuencias de la globalización injusta. Hacemos un llamamiento a la comunidad internacional para que afronte con determinación sus efectos negativos a fin de resolverlos antes de que sea demasiado tarde. Asimismo, solicitamos a la OIT que tome las medidas necesarias, amparándose en el hecho de ser una de las organizaciones de las Naciones Unidas que se ocupa de las políticas de desarrollo económico y social para garantizar la estabilidad y la prosperidad de la comunidad internacional. Deseamos que la OIT ponga fin a la política de normas de doble rasero y a la guerra económica que nos imponen ciertas instituciones internacionales instigadas por los símbolos de la globalización injusta. ¿Por qué razón se priva a un país como el Sudán de pagar sus contribuciones a los presupuestos de las organizaciones internacionales y regionales por transferencia bancaria? ¿Por qué se atacan los servicios y proyectos cruciales del Sudán, como

ha sido el caso cuando se incendiaron y destruyeron las instalaciones petrolíferas en la región de Heglig o, precedentemente, en el caso de la empresa farmacéutica «Achifaa»? ¿Cuál es la falta cometida por decenas de miles de trabajadores y de familias que se han visto desprovistas debido a comportamientos salvajes que, a nuestro juicio, han sido provocados por los símbolos de la globalización injusta? ¿Por qué el Sudán no puede cohabitar pacíficamente con el nuevo Estado de Sudán del Sur y por qué las fronteras comunes son el teatro de combates en vez de ser un lugar de paso y de intercambio? ¿Por qué no se reconoce el compromiso del Sudán para aplicar el acuerdo de paz firmado en 2005 con el Sudán del Sur y su participación en la creación y reconocimiento del nuevo Estado? ¿Por qué no se reconocen los esfuerzos desplegados por el Sudán para instaurar la paz en todas las zonas afectadas por disturbios, como se ha visto últimamente con la firma del Acuerdo de Paz de Darfur en la ciudad de Doha en 2011?

Sudán espera que la OIT haga todo lo posible para luchar contra la discriminación racial y profesional, pues ha contribuido a hacerlo en determinados países. Así, pues, pedimos a la OIT que redoble sus esfuerzos para respaldar al pueblo y a los trabajadores de Palestina y a liberarlos del yugo de la ocupación y la colonización israelí.

En los informes presentados a esta reunión de la Conferencia se abordan tres temas capitales, a saber: el piso de protección social, el empleo de los jóvenes y los principios y los derechos fundamentales en el trabajo. Desde esta tribuna apoyamos las orientaciones y los esfuerzos desplegados por la Organización en relación con estas cuestiones y otras cuestiones relativas al trabajo. Esperamos poder aplicar las conclusiones de esos informes para mejorar nuestras políticas y nuestra legislación que revisamos periódicamente en función de las circunstancias, en consulta con nuestros interlocutores sociales.

Pese a que el Sudán es un país en desarrollo, expuesto a las codicias exteriores y las conspiraciones políticas, siempre ha tratado de respetar las normas internacionales del trabajo. Estamos orgullosos de nuestros logros en la esfera de la seguridad social, pues somos el primer Estado de África y de Oriente Medio a disponer de una legislación al respecto, ya que la Ley de Pensiones se promulgó en 1904. Por este motivo, nuestra capital Jartum ha sido elegida como sede del Centro Árabe de Seguridad Social, dependiente de la Organización Árabe del Trabajo. Ulteriormente, en 1974, se promulgó la Ley de Seguro Social de los trabajadores del sector privado. Contamos con otras leyes de protección social, como la Ley de Indemnización por Accidentes del Trabajo, la Ley de Seguro de Enfermedad, la Ley de las Organizaciones del Trabajo y la Ley General del Trabajo, que contiene artículos sobre las condiciones del empleo de los niños y las mujeres, y las jubilaciones.

Creemos firmemente que los jóvenes representan el presente y el futuro de la nación. Somos también de la opinión que el desarrollo de la sociedad no puede lograrse sin las mujeres que representan la mitad de la sociedad, por ello, el Estado siempre ha tratado de encontrar soluciones al desempleo de los jóvenes y las mujeres, adoptando una política de financiación destinada a respaldar a las pequeñas y medianas empresas, como medio de acelerar el desarrollo social y económico. Por este motivo, el Pre-

sidente de la República del Sudán ha pedido en 2011 que el 12 por ciento de las inversiones bancarias se consagren a financiar esas empresas.

El Sudán tiene el honor de cooperar con esta Organización en los ámbitos de los derechos y principios fundamentales y, por ende, hemos ratificado siete de los ocho convenios fundamentales. Procederemos a la ratificación del resto de los convenios cuando hayamos solventado las circunstancias que se oponen a ello actualmente.

Original inglés: Sra. OLIPHANT (Ministra de Trabajo, Sudáfrica)

En primer lugar, quisiera felicitarle a usted, señor Presidente, así como a los Vicepresidentes por su elección.

En octubre de 2011, Sudáfrica acogió la Duodécima Reunión Regional Africana de la OIT. En su discurso ante esta Reunión, el Director General saliente, Sr. Juan Somavia dijo: «Me hallo en África, continente que amo y respeto. Región llena de mujeres y hombres, amigos y colegas, con quienes he compartido ideales y luchas, pero también dificultades y decepciones. Hermanas y hermanos de todas las edades, miembros de mi amplia familia internacional. Una familia convencida de que las sociedades pueden ser mejores, de que el cambio positivo es posible y de que, finalmente, los valores, la visión y el grado de abnegación necesarios para progresar pueden primar sobre la indiferencia moral que trasciende el mundo de hoy. Sabemos que no será tarea fácil, y que si no le damos cima, no podremos sentirnos orgullosos del mundo que dejamos a nuestros hijos».

El Director General saliente ha sido indiscutiblemente un verdadero amigo de África, y le echaremos de menos. El tributo más significativo que le podemos rendir es proseguir los cambios positivos en muchos de los ámbitos programáticos que se han introducido en el trabajo de la OIT durante su mandato como Director General.

Muchos de estos ámbitos tienen una profunda resonancia en las prioridades sociales y de desarrollo de nuestro continente africano y su población. El Programa de Trabajo Decente y el piso de protección social son tan sólo dos ejemplos.

Un aspecto fundamental del enfoque que hemos adoptado en Sudáfrica es el reconocimiento de la enorme responsabilidad que incumbe a todos los interlocutores sociales en el sentido de contribuir de distintas formas, en particular mediante un diálogo social eficaz, a la creación de mejores y más puestos de trabajo.

La OIT tiene una influencia significativa en nuestras políticas. La nueva vía de crecimiento adoptada por el Gobierno de Sudáfrica como marco para la política económica y la estrategia del país en materia de empleo asigna al trabajo decente un lugar central en los esfuerzos dedicados a estimular la tasa de crecimiento económico y el coeficiente de empleo que tiene este crecimiento.

El proyecto de Plan Nacional de Políticas para impulsar el desarrollo de Sudáfrica hasta 2030, cuya formulación definitiva está por culminar, también ha incluido al trabajo decente en un lugar destacado de las propuestas de políticas de desarrollo y trabajo que impulsarán al país en el período que se abre hasta 2030. El Plan reconoce la importancia de alcanzar un equilibrio entre, por una parte, la necesidad de incrementar de forma más rápida las oportu-

nidades de empleo y, por otra parte, la protección de los derechos de los trabajadores.

Como se ha indicado en la Memoria del Director General, ahora se está prestando más atención a la viabilidad de las políticas de trabajo decente. Los análisis comparativos, las orientaciones y las actividades de apoyo técnico cobrarán importancia a medida que el debate se oriente más hacia las cuestiones de factibilidad, costos y beneficios de las estrategias de trabajo decente.

Asimismo, se necesitarán marcos de medición y de seguimiento capaces de evaluar con claridad los progresos y determinar sus repercusiones.

En este sentido, el Programa de Trabajo Decente por país de Sudáfrica ha alcanzado importantes progresos en la elaboración de un conjunto de indicadores sobre trabajo decente, los cuales se basan en estadísticas oficiales disponibles en Sudáfrica, complementadas con datos administrativos. Agradezco el apoyo técnico brindado por la OIT en este campo, y también en relación con el apoyo aportado a las actividades en otros ámbitos.

La OIT también ha brindado asistencia técnica al programa ampliado de obras públicas del país y al programa de obras comunitarias establecido en fecha más reciente. Habida cuenta del problema de desempleo estructural a que se ve confrontada Sudáfrica, los programas de obras públicas siguen cumpliendo una importante función en nuestras políticas activas para el mercado de trabajo.

Para aplicar el Programa de Trabajo Decente en África, ahora más que nunca necesitamos organismos internacionales vigorosos, que tengan capacidad para aportar orientación y apoyo técnico. Los retos planteados en el mercado de trabajo son complejos, y son numerosos los trabajadores vulnerables que necesitan el respaldo de las normas y servicios que ofrece la OIT. La labor normativa de la OIT y los convenios sobre gobernanza del mercado de trabajo desempeñarán un papel especialmente importante.

Como señaló el Director General saliente en su discurso de apertura, el respeto de los derechos y principios fundamentales en el trabajo es objeto de presiones en tiempos de incertidumbre económica. En Sudáfrica se ha desarrollado una campaña sostenida en los medios de comunicación y entre comentaristas que abogan por la desreglamentación del mercado de trabajo y un menor rigor de los requisitos aplicables en materia de despido.

Sin embargo, hemos avanzado hacia la ratificación del Convenio sobre la inspección del trabajo, 1947 (núm. 81), el Convenio sobre la inspección del trabajo (agricultura), 1969 (núm. 129), y el Convenio sobre las trabajadoras y los trabajadores domésticos, 2011 (núm. 189). También se está avanzando en la revisión de nuestro código de buenas prácticas y pautas para la asistencia técnica sobre el VIH y el sida, a la luz de la Recomendación sobre el VIH y el sida, 2010 (núm. 200) en el lugar de trabajo. Con la asistencia técnica de la OIT, acabamos de concluir un análisis de las perspectivas de ratificación del Convenio sobre la seguridad social (norma mínima), 1952 (núm. 102). Estos avances deberían considerarse en el contexto del fortalecimiento de la seguridad social como respuesta a la crisis económica mundial, y del reforzamiento del Programa de Trabajo Decente.

Deseamos aprovechar esta oportunidad para dar las gracias al Director General por su excelente Memoria. También le agradecemos su contribución

a la OIT y a todos los Estados Miembros durante su mandato como Director General.

El Gobierno de Sudáfrica confía en que la voz de los trabajadores se escuche hoy en el escenario internacional con más claridad que hace un decenio, gracias a los esfuerzos del Director General. Así debería ser.

En un contexto de crecimiento económico débil, de repunte de la austeridad y de movilización de quienes reclaman una mayor flexibilidad del mercado de trabajo, los intereses de los trabajadores necesitarán de un vigoroso apoyo en los años venideros.

Quisiera felicitar al Sr. Guy Ryder por su elección como décimo Director General de la OIT, cargo que asumirá en octubre de 2012. No cabe duda de que la notable trayectoria del Sr. Ryder en la OIT y en el movimiento sindical internacional augura su excelente desempeño como Director General. Puede estar seguro de nuestro apoyo continuo.

A modo de conclusión, quisiera felicitar también al Sudán del Sur por su reciente adhesión a la OIT. Todos sabemos que Sudán del Sur ha recorrido un largo camino para ser la nación más joven del mundo, y que si bien sus dificultades no han terminado, ha demostrado que el diálogo, elemento central de nuestro trabajo, es una herramienta eficaz.

Original ruso: Sr. BYKOVETS (empleador, Ucrania)

Esta 101.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo se celebra en un momento de recuperación económica gradual tras la reciente crisis económica y financiera. De algún modo, esta crisis ha tenido un impacto positivo, en el sentido de que ha puesto los pies en el suelo a la comunidad internacional y la ha incitado a buscar nuevos enfoques con miras a un crecimiento sostenible y a un desarrollo social progresivo.

En Ucrania todavía estamos sufriendo las secuelas de la crisis, y todavía es demasiado pronto para decir que el país ha llegado a una fase de crecimiento económico sostenible. Por tanto, consideramos que nos incumbe trabajar junto con los interlocutores sociales para acelerar este proceso. No sería exagerado decir que el sistema de diálogo social en nuestro país ha superado la prueba de resiliencia. Hemos ampliado considerablemente la cooperación entre los trabajadores, los empleadores y el gobierno.

Al aunar los esfuerzos de los interlocutores sociales en el Consejo Socioeconómico Tripartito Nacional bajo la dirección del Presidente de Ucrania, nuestro principal objetivo es modernizar y crear nuevos empleos que garanticen el trabajo decente. No obstante, consideramos que el mejor garante del empleo es un mercado de trabajo libre y competitivo que cree empleos de calidad.

La modernización debería crear una mayor flexibilidad en el mercado de trabajo, reemplazando las medidas ficticias de protección por otras más efectivas. No nos cabe duda de que estos cambios estarán en consonancia con las normas internacionales del trabajo y con el concepto de trabajo decente de la OIT. También tenemos la intención de aprovechar la experiencia de la Unión Europea en la materia, tal y como queda reflejada en sus directivas y normativas sobre el empleo, las relaciones laborales y la seguridad y salud en el trabajo.

Otro imperativo de la realidad actual es la necesidad de reducir la intervención de los gobiernos en los procesos económicos con el fin de eliminar la microgestión obsoleta e ineficaz, y esto se aplica no sólo a Ucrania. El Gobierno debe cambiar de enfo-

que y adoptar medidas universales para apoyar la actividad empresarial mediante incentivos apropiados.

Una medida eficaz para estimular la actividad empresarial en el país podría ser la disminución temporal de los impuestos sobre las nuevas empresas. Esto daría a los jóvenes creativos que existen en todas las sociedades la oportunidad de desarrollar sus ideas empresariales. A su vez, esto conllevaría una mayor creación de puestos de trabajo. No tiene sentido cargar con impuestos los empleos que aún están por crearse.

Entendemos que la adopción de medidas como estas, además de la voluntad política de las autoridades, conlleva complejos procedimientos de cambio legislativo. Por consiguiente los empleadores de Ucrania decidieron ayudar al Gobierno demostrando la eficacia de esas medidas en la práctica. En una región de Ucrania hemos establecido un fondo especial de inversión con el fin de crear un entorno propicio para los jóvenes emprendedores, principalmente proporcionándoles asistencia financiera en la fase inicial. Esperamos que la experiencia y los resultados derivados de esta medida de fomento de la actividad empresarial contribuyan en última instancia a la formulación de políticas gubernamentales a favor de los jóvenes emprendedores.

La OIT es el único organismo internacional del sistema de las Naciones Unidas que está especializado en cuestiones laborales. Su estructura tripartita permite adoptar enfoques equilibrados de las políticas laborales, sobre la base del desarrollo sostenible de las empresas. Esta particularidad sin parangón necesita reforzarse.

Sin duda alguna, la forma más natural de reforzar la autoridad de la OIT es dar efecto a las normas internacionales del trabajo previamente establecidas y a los documentos programáticos de la OIT. Es muy importante que los convenios y las recomendaciones de la OIT se apliquen siempre debidamente y que el concepto de trabajo decente se convierta rápidamente en nuestro logro común.

Tengo la satisfacción de anunciar que hoy la delegación tripartita de Ucrania ha firmado un nuevo Programa de Trabajo Decente para el período 2012-2015. La principal finalidad de este programa es promover el trabajo decente, que es un factor de productividad y un elemento fundamental para el desarrollo social y laboral del país. Los empleadores de Ucrania estiman que este programa es un instrumento práctico y equilibrado, y que resultará adecuado para resolver estos problemas.

En el marco de este programa, hemos establecido objetivos realistas para garantizar el trabajo decente, la protección social y unas condiciones de trabajo seguras. Estamos convencidos de que sólo a través del diálogo social será posible alcanzar estas metas.

El Gobierno de Ucrania y los interlocutores sociales ya han cooperado con éxito con la OIT en muchas ocasiones, en el contexto del Programa de Trabajo Decente por País de Ucrania. Nuestra cooperación abarca todos los programas en curso que la OIT está aplicando en colaboración con los interlocutores sociales.

Los empleadores de Ucrania reconocen la necesidad de concentrar esfuerzos en divulgar los principios del trabajo decente en todo el país, teniendo presentes sus cuatro componentes, con miras a optimizar las perspectivas de progreso y desarrollo social.

La promoción y el fortalecimiento de relaciones laborales, basadas en la colaboración, el fomento de la cultura de la confianza, y la responsabilidad compartida entre todos los socios tripartitos basada en una distribución equitativa de los ingresos, son el único enfoque que puede contribuir de manera directa a hacer que los riesgos de la crisis financiera se conviertan en nuevas oportunidades.

Original francés: Sr. WINDEY (representante, Asociación Internacional de Consejos Económicos y Sociales e Instituciones Similares)

Permítanme ante todo, en nombre de la AICESIS, saludar la calidad, la importancia y la pertinencia del Informe sobre la aplicación del Programa de la OIT 2010-2011.

Este informe nos permite poner de relieve en toda su magnitud la problemática del empleo de los jóvenes en el contexto de crisis mundial que estamos viviendo.

El informe es inequívoco. Los jóvenes, más vulnerables, están particularmente expuestos al desempleo y a la precariedad que induce la crisis.

Este flagelo pone a una generación en la incapacidad de acceder a un empleo y, por lo tanto, al beneficio del derecho fundamental al trabajo y, por consiguiente, a los demás beneficios conexos.

Además, priva a los Estados Miembros de un verdadero potencial y de un recurso esencial apto para promover el crecimiento. Por lo tanto, estamos ante un desafío de mayor importancia, a saber, encontrar respuestas duraderas y apropiadas que permitan garantizar las condiciones de la reproducción social a fin de promover con energía y determinación la solidaridad entre generaciones, que actualmente se encuentra en pésimo estado.

El problema es complejo y supera al vinculado exclusivamente al empleo. Puede socavar la confianza que los jóvenes puedan tener en las políticas públicas de formación, de enseñanza, de vivienda y, más generalmente, de condiciones de vida.

Es esencial que toda la sociedad civil esté en condiciones de contribuir a hacer frente a este desafío fundamental. Es una condición sine qua non; sin la participación activa de todas las fuerzas sociales, no se llegará a un resultado satisfactorio.

Los Consejos Económicos y Sociales e Instituciones Similares en el mundo tienen, a ese respecto, un papel importante que desempeñar. A través de su compromiso, es el conjunto de las fuerzas vivas de la sociedad, el conjunto de los interlocutores económicos y sociales, que pueden ponerse en marcha.

Por su arraigo y su representatividad en la sociedad y gracias al lugar que ocupan en el sistema institucional de los Estados, los CESIS disponen de medios de acción considerables, en particular en cuanto a sensibilización, creación de dispositivos flexibles o, más aún, de orientación de las políticas hacia soluciones adaptadas a las realidades del terreno.

Los CESIS tienen la capacidad de promover numerosas medidas de acompañamiento, como la evaluación de las políticas públicas, entre las que figuran las dedicadas al empleo y al desarrollo humano. Me complace comprobar que la mayoría de los CESIS han hecho suyo el tema del empleo de los jóvenes, que se ha convertido en un tema central de nuestra asociación mundial.

Por ello, los CESIS desempeñan un papel activo de coordinación y seguimiento, al procurar integrar las

iniciativas y las medidas que resultan de los compromisos de los Estados Miembros en materia de empleo, acceso al trabajo y protección social.

La AICESIS tiene, asimismo, un papel que desempeñar.

Actualmente reúne a más de 70 instituciones nacionales. Su vocación es desarrollar e intensificar, en su espacio institucional, el diálogo social como un factor que puede desembocar en consensos positivos, incluidos los pactos sociales. El diálogo social es una ventaja indispensable para la coherencia, la legitimidad y la eficacia de las políticas puestas en práctica.

La institucionalización de ese diálogo es una garantía de éxito a largo plazo. El diálogo social se merece, se alimenta, se mantiene, y permite avanzar hacia la estabilidad y la paz.

Es por ello que la AICESIS se ha comprometido a contribuir a la creación de CESIS en los países que han previsto hacerlo.

Por último, la AICESIS quiere hacer hincapié en la gran importancia que atribuye a la labor de la OIT y a la contribución que considera puede aportar.

A ese respecto, la OIT, al sugerir la participación activa de los interlocutores sociales en la elaboración y la aplicación de los Programas de Trabajo Decente, se dirige a la sociedad civil representada en los Consejos Económicos y Sociales e Instituciones Similares.

La AICESIS no puede dejar de apoyar este análisis del cual se felicita, y procura intensificar sus esfuerzos en ese sentido.

Para finalizar, permítanme expresar mi satisfacción, en nombre de la AICESIS, ante la adopción del muy reciente acuerdo de cooperación celebrado entre la OIT y la AICESIS.

En efecto, ese protocolo refuerza la cooperación, el intercambio de informaciones y las actividades conjuntas entre la AICESIS y la OIT. Constituye, no me cabe duda, un instrumento valioso y la garantía del desarrollo mutuamente fructuoso de las relaciones entre nuestras organizaciones.

Sr. ANRÓ (*representante, Confederación de Trabajadores y Trabajadoras de las Universidades de las Américas*)

Es para mí un gran honor dirigirme nuevamente a ustedes en nombre de la CONTUA, organización que representa a más de 500.000 trabajadores universitarios de 17 países de Latinoamérica.

Queremos comenzar nuestra presentación señalando que llegamos a esta Conferencia con muchas preocupaciones. Las violaciones de los derechos fundamentales de los trabajadores han seguido aumentando sucesivamente durante el último año en muchos países de América latina. Una pequeña reseña nos permitirá señalar que en Ecuador se produjeron más de 15.000 despidos en el sector público y que uno de nuestros máximos dirigentes, el compañero Secretario General de FENATUPE, Marcelo Neto Vizcaíno, se encuentra sometido a un arbitrario proceso de despido abierto por el rector en una clara violación de los derechos sindicales.

En Perú, la judicialización de los conflictos sindicales nos lleva a la actual situación, donde al Presidente saliente de la FENTUP lo quieren poner preso por haber participado en una reunión sindical sin permiso de un juez.

En lo relativo a Panamá, hemos denunciado en esta Conferencia a través del Secretario General de la Asociación de Empleados de la Universidad de Pa-

namá, ASEUPA, Damián Espino Castillo, quien me acompaña aquí en este salón, que persiste la negativa del Gobierno de Panamá a reconocer el derecho a la sindicalización de los trabajadores del sector público y, por tanto, la violación del derecho al ejercicio pleno de la libertad sindical, e impulsamos la implementación de la negociación colectiva en el sector público, especialmente en la Universidad de Panamá. Desde la CONTUA luchamos junto a ASEUPA por la plena libertad sindical en Panamá y el pago del salario mínimo al sector público.

Con respecto a Colombia, queremos reiterar nuevamente este año aquí que es necesario mantener y redoblar el apoyo internacional a los sindicalistas colombianos, quienes siguen sufriendo permanentes y sistemáticas violaciones a la libertad sindical, con atentados contra sus vidas por el sólo hecho de defender los intereses de los trabajadores.

En Guatemala la situación se agrava día a día. Las amenazas, la violencia y la desaparición de dirigentes sindicales y luchadores sociales están aumentando todo el tiempo. En este contexto, nuestros compañeros del Sindicato de los Trabajadores de la Universidad de San Carlos se encuentran en difícilísimas condiciones para organizar y defender a los trabajadores.

En Brasil, ayer mismo la FASUBRA desarrolló una huelga reclamando contra la privatización de los hospitales universitarios y la tercerización de los servicios, por el aumento del presupuesto para educación y por una jornada de trabajo digna con salarios justos.

En Chile sigue la tensión por la falta de resolución del conflicto en las universidades. La situación que se visibilizó gracias a las luchas estudiantiles tiene también su capítulo sindical. Queremos universidades públicas, gratuitas y con ingreso universal en Chile. Y queremos ejercer nuestros derechos sindicales en libertad, con pleno derecho a la huelga y a la negociación colectiva.

En Uruguay, nuestras afiliadas AFFUR y UTHC denuncian que en el marco de la negociación colectiva en el sector público no han logrado firmar aún su convenio colectivo de trabajo, a pesar de los esfuerzos realizados desde el año 2010 y de contar con firmes acuerdos con las autoridades universitarias.

Reclamamos al Gobierno uruguayo que se comprometa en la materia.

Pero, señor Presidente, no todos los hechos que queremos señalar aquí son negativos.

Queremos felicitar a los trabajadores de las universidades de Venezuela. Estamos orgullosos de que el delegado de los trabajadores de Venezuela en esta Conferencia sea su presidente, Carlos López, quien ha presentado los avances obtenidos en la legislación laboral venezolana.

Queremos destacar también los avances en Nicaragua, donde la máxima representante sindical de los trabajadores universitarios, Marisa Espinales, ha sido elegida diputada nacional llevando la voz de los trabajadores al Parlamento.

En Costa Rica, el Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional, luego de un ejemplar proceso de lucha, han logrado firmar su pacto colectivo.

En Argentina, se ha logrado completar la implementación del primer convenio colectivo de trabajo. Aún queda pendiente, y lo denunciamos en este foro, la implementación del 82 por ciento móvil para los trabajadores y trabajadoras que se jubilan, lo que será un acto de justicia para nuestros mayores.

En México, nuestro sindicato, STUNAM, se ha fortalecido institucional y políticamente. Es una de las principales organizaciones sociales que lleva en alto la bandera de la democratización de la sociedad y promueve un cambio de rumbo económico y social en México, para luchar contra las terribles desigualdades que allí se viven.

Como habrá observado, señor Presidente, hemos presentado un escueto cuadro de situación de nuestro sector. Sabemos que son momentos difíciles para los trabajadores, en un mundo en crisis, donde el neoliberalismo económico y el colonialismo político siguen presionando a la clase trabajadora y a sus naciones.

Desde los sindicatos impulsamos una economía más justa, sin excluidos, y luchamos por el fin del colonialismo en el mundo, como es el caso de la usurpación británica en nuestras islas Malvinas.

Desde la CONTUA, los trabajadores de las universidades nos fortalecemos en la unidad y la solidaridad para hacer valer nuestros derechos fundamentales. Esperamos contar con la Organización Internacional del Trabajo, OIT, para poder llevar adelante con éxito nuestra tarea. Estamos orgullosos de lo hecho en estos tres años de vida de la CONTUA. Los trabajadores de las universidades liderados por sus organizaciones sindicales sostenemos en las universidades públicas de las Américas la bandera del trabajo decente y el respeto por los derechos humanos de los trabajadores y las trabajadoras.

Sr. URRUTIKOETXEA (*representante, Unión Internacional de Sindicatos del Metal y la Minería*)

En primer lugar, me gustaría reconocer el trabajo que están haciendo durante todos estos días los trabajadores y trabajadoras de la OIT.

Y tras decir esto, quiero subrayar que es fundamental que la Organización Internacional del Trabajo base su funcionamiento en principios democráticos bajo la premisa de no marginar ninguna de las distintas organizaciones internacionales sindicales existentes.

Nuestra Unión Internacional de Sindicatos, como organización de rama afiliada a la Federación Sindical Mundial, exige que el trato que se le otorga a ésta, que a nuestro juicio representa el sindicalismo de clase más coherente a nivel mundial, sea tan correcto como el que se le otorga o se dispensa a otras internacionales del ámbito sindical, ya que de lo contrario la OIT estaría dando la espalda a sus propios principios fundadores.

A consecuencia de la crisis capitalista a nivel mundial estamos teniendo que hacer frente en los sectores del metal y la minería a un gran número de despidos de trabajadores y trabajadoras debido a las políticas que están llevando a cabo las multinacionales, que tienen como ejes fundamentales la deslocalización de empresas y la búsqueda del máximo logro de beneficios a costa de las condiciones laborales y salariales de sus trabajadores.

Hoy en día se calcula que durante los últimos años son alrededor de 20 millones las personas en los sectores del metal y la minería que han perdido sus puestos de trabajo desde que estalló la última crisis capitalista. Pero el número real es mayor, ya que muchos trabajaban en estos sectores sin contratos, sin derechos laborales ni seguridad social.

Además, estamos viendo que se están reduciendo los salarios. Así, por ejemplo, los últimos años la media de pérdida de poder adquisitivo en la Unión

Europea de los trabajadores del sector del metal ha sido de en torno al 15 por ciento. Se están imponiendo mayores jornadas, mayores ritmos de trabajo, más fuertes, y todo esto está repercutiendo en la salud de las y los trabajadores de estos sectores, ya que hay que subrayar que durante el pasado año se calcula que hubo más de 1 millón de accidentes a nivel mundial en estos sectores entre accidentes leves y accidentes mortales.

Además, tenemos la realidad de las enfermedades profesionales, que muchas veces no aparece recogida en las estadísticas oficiales pero repercute en la salud de muchos trabajadores.

Creemos que en estos momentos los trabajadores y trabajadoras del metal y la minería nos jugamos mucho, y es necesario que tengamos claro que la lucha es común a otros trabajadores y otras trabajadoras a pesar de tener problemáticas específicas.

Así, creemos que es necesario lograr un cambio político que conduzca a un cambio social. Se han desarrollado muchas luchas este último año, pero yo quisiera subrayar por su actualidad y por su importancia tres, ya que enumerar todas es imposible.

En primer lugar, las de los compañeras y compañeros de la acería griega Helleniki Halivourgia, que llevan más de seis meses de huelga; la lucha de los mineros del Perú, que han sido fuertemente reprimidos y que ha terminado con el asesinato — o la muerte — de dos de ellos a cuenta de esta represión; y, en estos momentos, la lucha de los mineros del carbón de Asturias y de otras naciones del Estado español que están llevando a cabo importantes huelgas e importantes luchas exigiendo que se inviertan 400 millones de euros en la minería del carbón.

Y preguntamos, ¿si hay más de 100.000 millones de euros para la banca en España, por qué no hay 400 millones de euros para los trabajadores y las trabajadoras y para defender estos puestos de trabajo? ¿Por qué no hay dinero para educación y para sanidad?

En definitiva, estas luchas se suman a las que muchos trabajadores están desarrollando a lo largo y ancho del mundo, especialmente en Europa y, por ejemplo, en Grecia, en Portugal, en el País Vasco, en Italia y en el Estado español, por citar algunos ejemplos.

Creemos también que es necesario denunciar la criminalización de la lucha sindical que se está dando en todo el mundo, no sólo en continentes como América o África, sino también en la propia Europa estamos viendo cómo gobiernos de derechas como el Partido Popular han amenazado con recortar el derecho de huelga tras la huelga general del 29 de marzo, e incluso ha habido detenidos por haber participado en esa huelga.

Quisiera terminar mi intervención recordando a todos aquellos trabajadores y trabajadoras que a lo largo de este último año han visto mermados sus derechos o han perdido su empleo.

Igualmente, quiero transmitir nuestra solidaridad a todos los trabajadores víctimas de la lacra que son los accidentes de trabajo y, finalmente, mi recuerdo y admiración a todos los luchadores sindicales víctimas de violaciones de derechos humanos o reprimidos y encarcelados a lo largo del mundo por el único delito de defender un mundo más justo para la mayoría de la humanidad.

Esto sucede en todo el mundo. También en Europa. De donde yo vengo, en el País Vasco, hay un dirigente sindical encarcelado por su actividad polí-

tica y sindical a pesar de que la mayoría sindical vasca ha exigido reiteradamente su puesta en libertad.

Se trata de Rafa Díez Usabiaga. Creemos que estas realidades hay que denunciarlas, porque si no fuese por la lucha de decenas de miles de trabajadores y trabajadoras hoy todavía viviríamos en un mundo peor, aunque nuestro horizonte sea siempre mejorar este mundo e intentar cambiarlo en beneficio de la mayoría de la humanidad que es la mayoría trabajadora, al fin y al cabo.

Sr. RIVAS (*representante, Unión Latinoamericana de Trabajadores Municipales*)

En primer término, en nombre de la Unión Latinoamericana de Trabajadores Municipales, la UNLAMUN, estamos orgullosos de estar presentes y agradecer la invitación a participar y compartir experiencias en esta nueva reunión de la Conferencia, que se caracteriza por la riqueza de temas que ha considerado.

La Unión Latinoamericana de Trabajadores Municipales está integrada por 20 organizaciones sindicales nacionales de Latinoamérica y el Caribe. Su fundación se remonta al año 1994, y desde entonces participa activamente en cuanto actividad se realice sobre el trabajo municipal. Fue así que se resolvió manifestar en este espacio que estamos contestes con la reducción de la pobreza, con lograr una globalización justa y generar oportunidades de trabajo decente y productivo para hombres y mujeres en condiciones de libertad, seguridad y dignidad humana.

Aquí, donde los servidores públicos cumplimos un papel fundamental, venimos a ratificar la necesidad de mejores condiciones laborales de todos los trabajadores municipales latinoamericanos, la obligación moral de las negociaciones colectivas, sindicatos capacitados y con necesidad de fortalecerse, como así también solicitar la implementación de trabajo decente.

Estamos convencidos de que los servicios públicos de calidad son esenciales para construir sociedades justas e incluyentes, donde todas las personas gocen de igual acceso a estos servicios y de igualdad de oportunidades. Aquí, el modelo sindical argentino garantiza la voluntad unívoca de los trabajadores dentro de un marco de libertad y de un plan de acción para reducir la brecha de género.

Pasando a comentar prioridades de nuestra organización, estamos en desacuerdo, y por eso lo denunciamos, con una aparente ola de legislación laboral restrictiva que se ha impuesto en todo el continente americano, donde nuevas leyes siguen limitando gravemente los derechos de millones de empleados municipales en materia de negociación colectiva, huelga e incluso simple afiliación a sindicatos.

Entre otros problemas que afectan a los municipales se cuentan las estructuras burocráticas y la falta de democracia sindical, la privatización y concesión administrativa de sectores públicos.

Entrando específicamente a la evaluación de las condiciones de trabajo que se registran, podemos manifestar la gravedad de la situación y por ello el repudio total a la continua y sistemática violación de los derechos de los trabajadores en Colombia y Ecuador, y reclamar a esta Organización internacional la adopción de las más drásticas medidas en salvaguarda de la integridad física de los dirigentes y del irrestricto ejercicio de la libertad sindical; así

como el conflicto de representación sindical de Centroamérica y la violación de los derechos sindicales en algunos municipios, como por ejemplo en El Salvador.

Denunciamos el saqueo del que fueron víctimas los trabajadores municipales chilenos y de otros países mediante el sistema de AFP y AFJP, y en otros países con otros nombres, que obligó a todos los trabajadores a cotizar en estos sistemas sin tener ninguna otra alternativa, eliminando el sistema del reparto.

Con la especulación de los capitales internacionales y la caída de los fondos, todos los trabajadores tuvieron grandes pérdidas que afectarán notablemente la pensión de por vida, ya que, en promedio, las pensiones allí en Chile serán de alrededor de 167 dólares, es decir, una miseria e indigencia absoluta para toda la vida y que condena a los trabajadores municipales de Chile a una pobreza de por vida.

En el Paraguay, de 228 municipios sólo 30 están organizados. Existe una gran injerencia política partidaria en los municipios con gran avance neoliberal.

¿Cómo hablar de sindicatos a un trabajador que no tiene qué comer, ni condiciones básicas como la seguridad social? Las estructuras sindicales estaban débiles en el Paraguay, pero fue a causa de una dictadura de 35 años. Con este nuevo Gobierno hay voluntad política de instaurar mesas de diálogo. En la Argentina, pese a una buena legislación sindical, la verdad es que hay una inexistencia de paritarias municipales nacionales, inexistencia de convenios colectivos de trabajo del sector municipal, porque los municipales argentinos deseamos la urgente fijación del mínimo vital y móvil en consonancia con el que fija el Gobierno nacional y la CGT, y que la ley no lo prevé para los municipales.

Parecería ser que los municipales no podemos igualar a otras organizaciones hermanas sindicales que sí poseen paritarias nacionales.

Reafirmamos la importancia de trabajar en un programa implementado por los municipales: administración pública y administración estatal; servicios personales, comunitarios y sociales; el sector de la salud, y servicios básicos de distribución.

Estamos seguros y convencidos de que debemos reivindicar los derechos inalienables de los municipales de América y trabajar activamente en la campaña a favor de servicios públicos de calidad bajo la óptica del trabajo decente.

Si no tenemos condiciones laborales dignas, carrera funcionaria, un mejor salario, infraestructura óptima y capacitación, será imposible que la población y el mundo reciban servicios públicos de calidad.

Original portugués: Sr. LÓPES DE CARVALHO (representante, Unión Internacional de Sindicatos de Trabajadores de la Construcción, Madera y Materiales de Construcción)

Permítanme en nombre de la UITBB, la Unión Internacional de Trabajadores de la Construcción, Madera y Materiales de Construcción afiliada a la Federación Sindical Mundial, agradecer a la OIT la oportunidad de hablar ante esta Asamblea.

La 101.ª reunión se celebra en un momento en que se agudiza la ofensiva violenta de los gobiernos y las organizaciones patronales, especialmente en Europa, contra las conquistas y los derechos históricos de los trabajadores. Todo ello es contrario a los principios fundamentales de la OIT, principalmente

la Declaración de Filadelfia, y es contrario al trabajo decente y los derechos que defiende la OIT.

El intento de la patronal de desvirtuar el derecho a la huelga debe ser rechazado por la OIT. Ningún trabajador ni trabajadora, ni ninguna organización que los represente puede renunciar al único instrumento de última instancia del que disponen los trabajadores para hacer valer sus derechos, en el pulso negociador que sostienen los trabajadores con los empleadores.

Los sectores de la construcción y la madera se ven especialmente afectados por los salarios de miseria; el trabajo informal, precario y peligroso, desprovisto de protección social y sin capacitación adecuada; la subcontratación en cascada, destructora de conquistas; la competencia entre trabajadores y las nefastas consecuencias para la humanidad del dumping social, hablo de marginalización, racismo y xenofobia. Esa es por desgracia la realidad cotidiana de decenas de millones de trabajadores.

Además, en los países desarrollados, las conquistas de los trabajadores son anuladas por instituciones capitalistas, como la Troika, la Unión Europea, el Banco Central Europeo y el Fondo Monetario Internacional, con una inaudita violencia estructural e indiferencia tecnocrática.

Como representante de los trabajadores, no puedo dejar de invocar la lucha contra los accidentes mutiladores y mortales y las medidas correctoras y transformadoras que, junto con la OIT, han de ser llevadas a cabo, para que ningún trabajador deje la vida o la salud en el trabajo.

Hay que clamar y decirlo bien alto: los accidentes no nacen, se hacen. Por tanto, la UITBB, organización afiliada a la Federación Sindical Mundial, insta a la OIT a aprobar una campaña mundial permanente y amplia contra los accidentes de trabajo y las

enfermedades profesionales, en particular, para lograr progresos en lo relativo a la prohibición mundial del asbesto.

Por otra parte, nuestras mujeres trabajadoras nos han encomendado luchar contra las desigualdades de todo tipo. Para ello, piden la promoción de la aplicación de los cuatro Convenios más importantes en materia de igualdad (núms. 100, 111, 156 y 183), y que se activen líneas específicas de ayuda por parte de ACTRAV para que las mujeres logren sus objetivos.

Además, las tasas de desempleo del 40 por ciento entre los trabajadores jóvenes son insostenibles. Los gobiernos deben reorientar la economía, pero no en beneficio de los bancos, sino para «garantizar a todos una justa distribución de los frutos del progreso» y para «contribuir al máximo al bienestar común», como reza la Declaración de Filadelfia.

Sin embargo, para avanzar en esa dirección, deben ser desterradas las políticas capitalistas y neoliberales practicadas por muchos gobiernos, políticas que son contrarias a los valores de la OIT. Tenemos que hacer de la OIT una organización que promueva los derechos de los trabajadores.

Por último, la OIT debe hacer frente a las consecuencias de los principios fundamentales de sus programas y debe también fomentar el pluralismo sindical, con tratamiento en pie de igualdad para todos los componentes que representan a los trabajadores del mundo. En la UITBB, consideramos que la situación del mundo requiere una fuerte independencia de la OIT para que pueda tener un real impacto positivo en las condiciones de vida y de trabajo de los trabajadores y las trabajadoras de todo el mundo.

(Se levanta la sesión a las 19.50 horas.)

ÍNDICE

Página

Decimocuarta sesión

Discusión del Informe del Presidente del Consejo de Administración y de la Memoria del Director General (<i>cont.</i>)	1
--	---

Decimoquinta sesión

Informe de la Comisión de Representantes Gubernamentales sobre Cuestiones Financieras: presentación, discusión y aprobación	10
Resolución relativa a la escala de prorrateo de las contribuciones al presupuesto para 2013: adopción	10
Resolución relativa a la composición del Tribunal Administrativo de la Organización Internacional del Trabajo: adopción.....	11
Resolución relativa al Informe financiero y estados financieros consolidados y comprobados del año que finalizó el 31 de diciembre de 2011: adopción.....	11
Discusión del Informe del Presidente del Consejo de Administración y de la Memoria del Director General (<i>cont.</i>)	11

Decimosexta sesión

Discusión del Informe del Presidente del Consejo de Administración y de la Memoria del Director General (<i>cont.</i>)	15
--	----

Decimoséptima sesión

Discusión del Informe del Presidente del Consejo de Administración y de la Memoria del Director General (<i>cont.</i>)	25
--	----

.....
• Se ha impreso un número limitado de copias del presente documento para reducir al mínimo el impacto ambiental de las actividades de la OIT y contribuir a la neutralidad climática. Se ruega a los delegados y a los observadores que lleven consigo sus copias cuando asistan a las reuniones y que se abstengan de pedir copias adicionales. Todos los documentos de la CIT se pueden obtener en línea en la dirección www.ilo.org.
.....